CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES

CERTIFICA

Que en calidad de Supervisor del contrato **No.365 de 2024**, suscrito con la contratista **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NARIÑO - AUNAR**, identificada con Nit. 891224762-9, esta cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato, dentro de los términos establecidos en el mismo, de acuerdo con la siguiente entrega:

Objeto	Producto	Valor
Objeto: "Prestar servicios de apoyo a la gestión al Centro de Estudios Fiscales de la Contraloría General de la República, a través de cursos enmarcados en el plan de capacitaciones 2024, entre los cuales se impartirían; Curso Presupuesto y control financiero, Curso Atención e inclusión a personas con discapacidad, con énfasis en discapacidad psicosocial e intelectual, Curso Lengua de señas nivel básico y Curso Comunicación efectiva y asertiva en la administración pública, en el marco del PROYECTO DE INVERSION BPIN 202300000000059."	- Curso de Presupuesto y Control - Unidad 3 - $51.000.000. - Curso Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad, con Énfasis en Discapacidad Psicosocial e Intelectual – Unidad 3-6 - $81.600.000. - Curso de Comunicación Asertiva - Unidad 2 - $68.000.000, - Curso de Lengua de Señas Colombianas - Unidad 2- $102.000.000.	$ 302.600.000 Rubro: C-2501-1000-9-0-2501022-02

Que el contratista presentó Certificación de paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social a los que está obligado por ley, según constancia adjunta en el informe.

En ese tenor, dando cumplimiento a las funciones de vigilancia y control de los contratos, atribuidas a la supervisión a través de la Resolución Organizacional 862 de 2024, manifiesto que se socializó con el contratista y, por tanto, conoce, los lineamientos respectivos para el cargue de los informes de supervisión y las respectivas cuentas en la plataforma SECOP II.

Lo anterior teniendo en cuenta el **Segundo** informe de actividades presentado por el contratista.

Se expide en Bogotá, D.C., a los **Veintidós (22)** días del mes de **Julio** del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Director Centro de Estudios Fiscales

Elaboró: Sonia Margarita Ontiveros Gil - Contratista CEF.

Revisó: Oscar Eduardo Castiblanco Villa – Abogado Contratista CEF.

Revisó: Delio Andrés Vargas Guerrero – Abogado Contratista CEF.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. Informe No.2

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME EJECUTIVO DE REVISION DE CUENTA

Que una vez revisados los soportes aportados en el informe No.2 para el contrato No.365 de 2024 suscrito con el contratista **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NARIÑO - AUNAR**, identificada con Nit. 891224762-9, dan cuenta del cumplimiento del objeto del contrato, para los cursos relacionados en la certificación de cumplimiento.

Que el contratista presentó los soportes al sistema de seguridad social a los que está obligado por ley, según constancia adjunta en el informe.

La verificación del cumplimiento de obligaciones desde la parte jurídica estuvo a cargo de la supervisión, con apoyo de Oscar Eduardo Castiblanco Villa – Abogado contratista CEF.

La verificación de la ejecución financiera estuvo a cargo de la supervisión, con apoyo de Sonia Margarita Ontiveros Gil – Contratista CEF.

En consecuencia y como apoyo a la supervisión del precitado contrato, damos constancia de que el contrato 365-2024 se ha ejecutado en debida forma.

Se expide en Bogotá, D.C., a los **Veintidós (22)** días del mes de **Julio** del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

OSCAR EDUARDO CASTIBLANCO VILLA
Abogado contratista CEF

SONIA MARGARITA ONTIVEROS GIL
Contratista CEF

Revisó: Delio Andrés Vargas Guerrero – Abogado Contratista CEF.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.

RE: 26-01-01;contrato #365-2024;jose.arango@contraloria.gov.co

Ruth Johanna Nunez Uribe (CGR) <ruth.nunez@contraloria.gov.co>

Lun 22/07/2024 7:49

Para:Sonia Margarita Ontiveros Gil (C) <sonia.ontiveros@contraloria.gov.co>

Cordial saludo Dra. Sonia, luego de la revisión técnica del informe No. 2 del contrato No.365 de 2024 de AUNAR, se emite visto bueno.

atte,

CONTRALORÍA General de la República

Ruth Johanna Núñez Uribe
Líder de Capacitación
Centro de Estudios Fiscales
Tel: (601) 5187000 ext. 30019
ruth.nunez@contraloria.gov.co

De: Sonia Margarita Ontiveros Gil (C) <sonia.ontiveros@contraloria.gov.co>
Enviado: viernes, 19 de julio de 2024 9:51
Para: Ruth Johanna Nunez Uribe (CGR) <ruth.nunez@contraloria.gov.co>
Asunto: Fwd: 26-01-01;contrato #365-2024;jose.arango@contraloria.gov.co

Buen día Dra Ruth,

De acuerdo con el correo que antecede, para subrevisión y aprobación, remitimos informe No. 2 del contrato No.365 de 2024.

Cordialmente,

SONIA MARGARITA ONTIVEROS GIL
Contratista
Centro de Estudios Fiscales
Contraloría General de la República

From: VICERRECTORIA INVESTIGACION AUNAR <vicerectoria.investigacion@aunar.edu.co>
Sent: Friday, July 19, 2024 8:49 AM
To: Sonia Margarita Ontiveros Gil (C) <sonia.ontiveros@contraloria.gov.co>; Ruth Johanna Nunez Uribe (CGR) <ruth.nunez@contraloria.gov.co>
Cc: JUAN PABLO COLUNGE <convocatorias@aunar.edu.co>; AUNAR RECURSOS <talento.humano@aunar.edu.co>
Subject: Fwd: 26-01-01;contrato #365-2024;jose.arango@contraloria.gov.co

ELIZABETH CAICEDO MADROÑERO
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN(E)
Dirección: Cra. 28 No.19 - 24 Pasto, Nariño, Colombia
Teléfono: (+57) (602) 724 44 19 Ext. 202
Portal web: www.aunar.edu.co
E-mail: vicerrectoria.investigacion@aunar.edu.co

---------- Forwarded message ---------
De: **VICERRECTORIA INVESTIGACION AUNAR** <vicerectoria.investigacion@aunar.edu.co>
Date: mié, 17 jul 2024 a las 16:25
Subject: 26-01-01;contrato #365-2024;jose.arango@contraloria.gov.co
To: Sonia Margarita Ontiveros Gil (C) <sonia.ontiveros@contraloria.gov.co>,
Cc: JUAN PABLO COLUNGE <convocatorias@aunar.edu.co>, AUNAR RECURSOS <talento.humano@aunar.edu.co>, Ruth Johanna Nunez Uribe (CGR) <ruth.nunez@contraloria.gov.co>, CONTADOR AUNAR <contador@aunar.edu.co>

Buenas dias,

En cumplimiento del contrato 365 de 2024, adjuntamos informe segundo avance de cursos de Contraloría, con los ajustes de acuerdo a la solicitud telefonica realizada al Coordinador Juan Pablo.

Quedo atenta a sus comentarios.

ELIZABETH CAICEDO MADROÑERO
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN(E)
Dirección: Cra. 28 No.19 - 24 Pasto, Nariño, Colombia
Teléfono: (+57) (602) 724 44 19 Ext. 202
Portal web: www.aunar.edu.co
E-mail: vicerectoria.investigacion@aunar.edu.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.
IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Factura Electrónica De Venta No

PSE No. 10662

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764061186885 que habilita desde PSE 9972 hasta PSE 15000. Vence 2024-12-04

"AUNAR PASTO" CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE N

Nit 891224762

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8544 6.00 X 1000

CLIENTE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
NIT	899999067 2		
DIRECCIÓN		**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Cr 69 44 35		Bogota D.C.	5187000

POR CONCEPTO DE
#$26-01-01;contrato365-2024;jose.arango@contraloria.gov.co#$

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
17/07/2024	17/07/2024	JESSICA DANIELA SANTANDER YELA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	7-1-013	26-01-01;contratoCGR-365-2024;jose.arango@contraloria.gov.co	1	Und.	0	0%	0	0
2	7-1-014	Curso de Presupuesto y Control Financiero	1	Und.	51.000.000	0%	0	51.000.000
3	7-1-015	Curso Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad, con Énfasis en Discapacidad Psicosocial e Intelectual	4	Und.	20.400.000	0%	0	81.600.000
4	7-1-016	Curso Comunicación Efectiva y Asertiva en la Administración Pública	1	Und.	68.000.000	0%	0	68.000.000
5	7-1-017	Curso de Lengua de Señas Colombiana	1	Und.	102.000.000	0%	0	102.000.000

Total líneas o ítems: 5

SUBTOTAL	**302.600.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**302.600.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**302.600.000**

Valor en Letras

TRESCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

–

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 17/07/2024 10:18:03

CUFE: 9aa0e44491a6b1740491440fff7323aab2713e0cb566f2994787888ed73156f5e56f00963d2b06198a0de17eeb31b009--Expedición:17/07/2024 11:59 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

NUMERO DEL CONTRATO	CGR-365-2024
CONTRATISTA	CORPORACION UNIERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO - AUNAR
IDENTIFICACION	NIT 891.224.762-9
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, A TRAVES DE CURSOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE CAPACITACIONES 2024, ENTRE LOS CUALES SE IMPARTIRAN: CURSO DE PRESUPUESTO Y CONTROL FINANCIERO, CURSO ATENCION E INCLUSION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON ENFASIS EN DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL E INTELECTUAL, CURSO DE LENGUA DE SEÑAS NIVEL BASICO Y CURSO COMUNICACIÓN EFECTIVA Y ASERTIVA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION BPIN 202300000000059.
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL (13) DE (AGOSTO) DE 2024
FECHA DE INICIO	(Según oficio de legalización) DE 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($816.000.000)
INFORME DE SUPERVISIÓN No	AVANCE No. 2 CURSO PRESUPUESTO Y CONTROL FINANCIERO

INFORME DE ACTIVIDADES

RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA, en mi condición de contratista, Vinculado/a a la Contraloría General de la República, mediante el contrato, **No.365 DE 2024,** atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

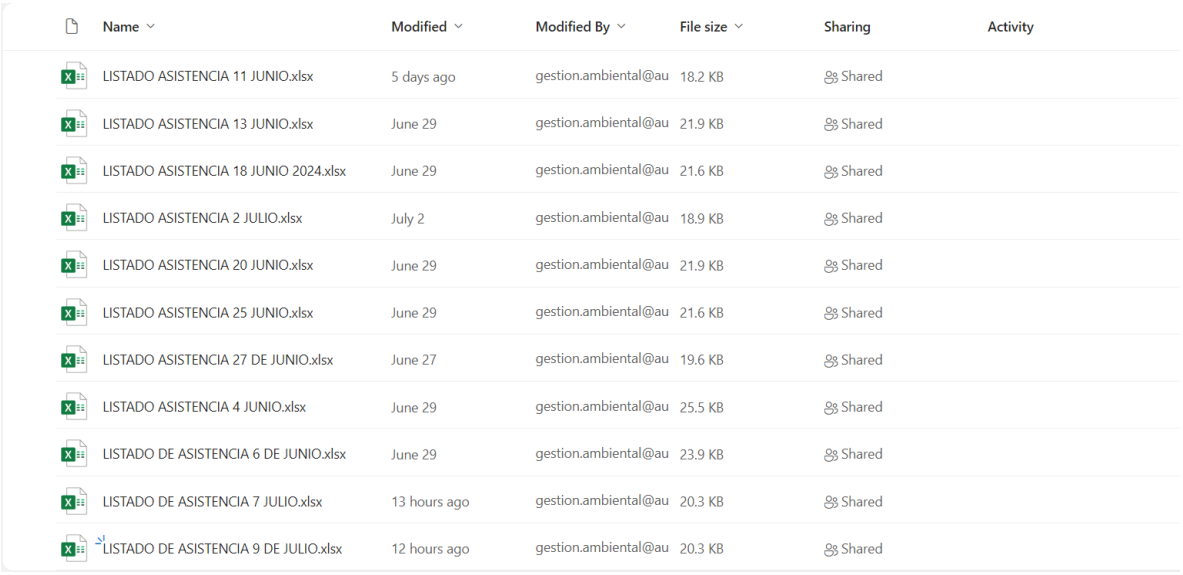
Se adjunta **screenshots** correspondientes a evidencias de:

1. Listados de asistencia generados por Teams y un Excel de Control de Asistencia desarrollado por AUNAR, debidamente diligenciados y al día, los cuales son compartidos en tiempo real y de manera indefinida con el coordinador a cargo del curso en cuestión.

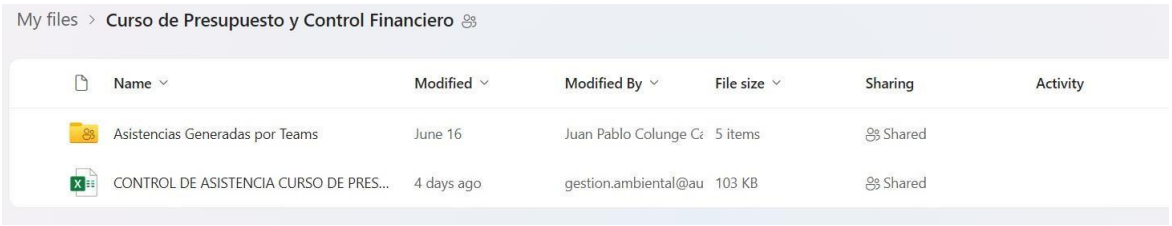
- Clic Aquí → Links de acceso a listados de asistencia - CURSO PRESUPUESTO Y CONTROL FINANCIERO

2. Material, herramientas, recursos de apoyo, actividades y evaluaciones del curso cargadas en la plataforma institucional AUNAR.
3. Una visualización previa por cada una de las fechas de cada uno de los encuentros sincrónicos hasta el corte del informe, asimismo, la visualización de las clases completas se encuentra cargada en la página institucional para conocimiento y retroalimentación de los estudiantes.

1.1 Screenshot Asistencias:



Name	Modified	Modified By	File size	Sharing	Activity
LISTADO ASISTENCIA 11 JUNIO.xlsx	5 days ago	gestion.ambiental@au	18.2 KB	Shared	
LISTADO ASISTENCIA 13 JUNIO.xlsx	June 29	gestion.ambiental@au	21.9 KB	Shared	
LISTADO ASISTENCIA 18 JUNIO 2024.xlsx	June 29	gestion.ambiental@au	21.6 KB	Shared	
LISTADO ASISTENCIA 2 JULIO.xlsx	July 2	gestion.ambiental@au	18.9 KB	Shared	
LISTADO ASISTENCIA 20 JUNIO.xlsx	June 29	gestion.ambiental@au	21.9 KB	Shared	
LISTADO ASISTENCIA 25 JUNIO.xlsx	June 29	gestion.ambiental@au	21.6 KB	Shared	
LISTADO ASISTENCIA 27 DE JUNIO.xlsx	June 27	gestion.ambiental@au	19.6 KB	Shared	
LISTADO ASISTENCIA 4 JUNIO.xlsx	June 29	gestion.ambiental@au	25.5 KB	Shared	
LISTADO DE ASISTENCIA 6 DE JUNIO.xlsx	June 29	gestion.ambiental@au	23.9 KB	Shared	
LISTADO DE ASISTENCIA 7 JULIO.xlsx	13 hours ago	gestion.ambiental@au	20.3 KB	Shared	
LISTADO DE ASISTENCIA 9 DE JULIO.xlsx	12 hours ago	gestion.ambiental@au	20.3 KB	Shared	



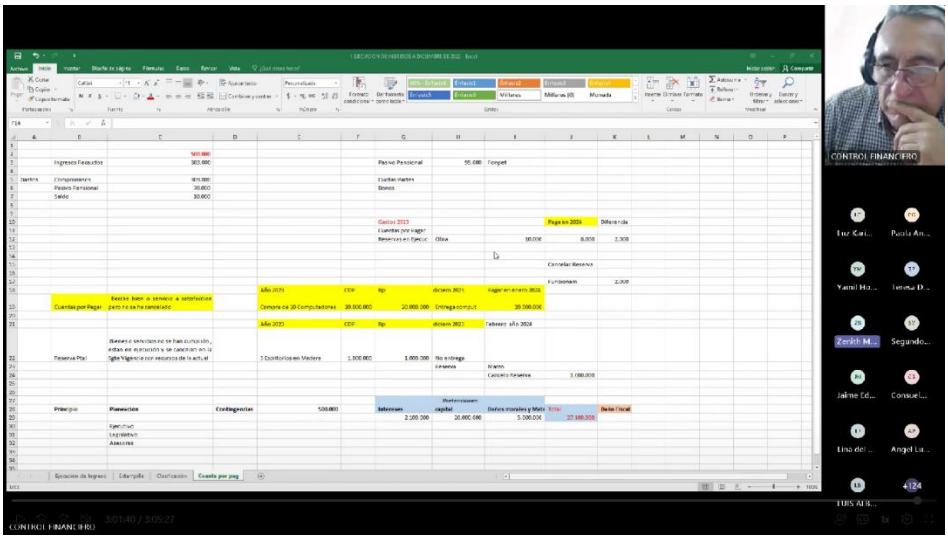
2.1 Screenshot Material del Curso:



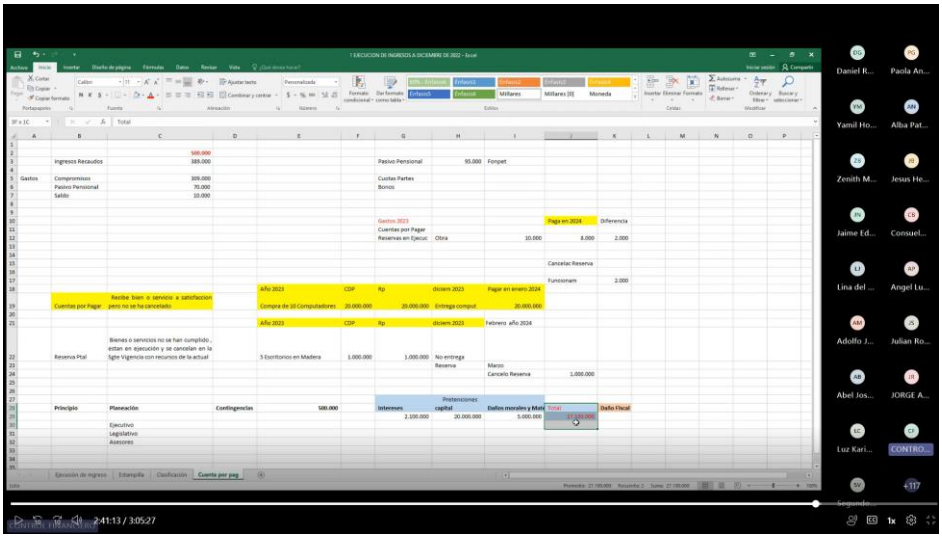


3.1 Screenshot Sesiones Sincrónicas:

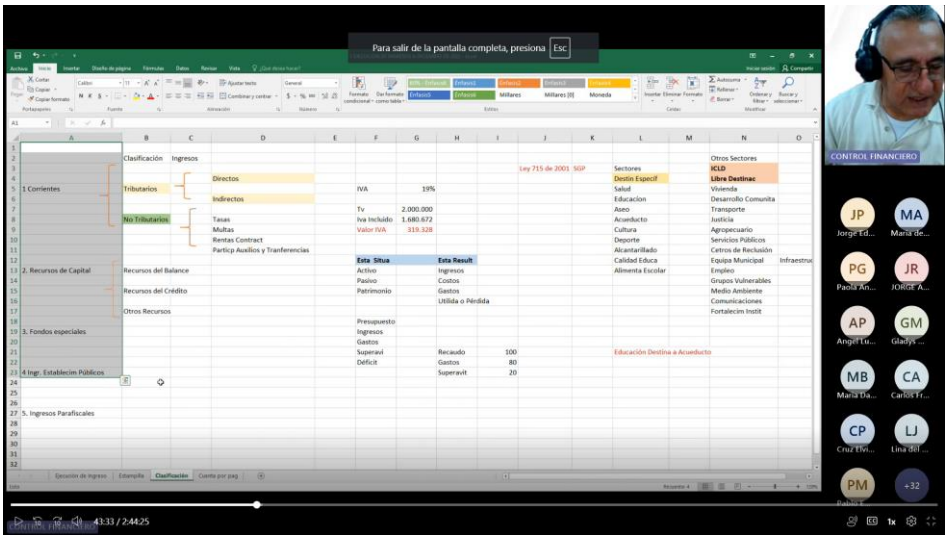
- **Clase Virtual 18 de Junio:**



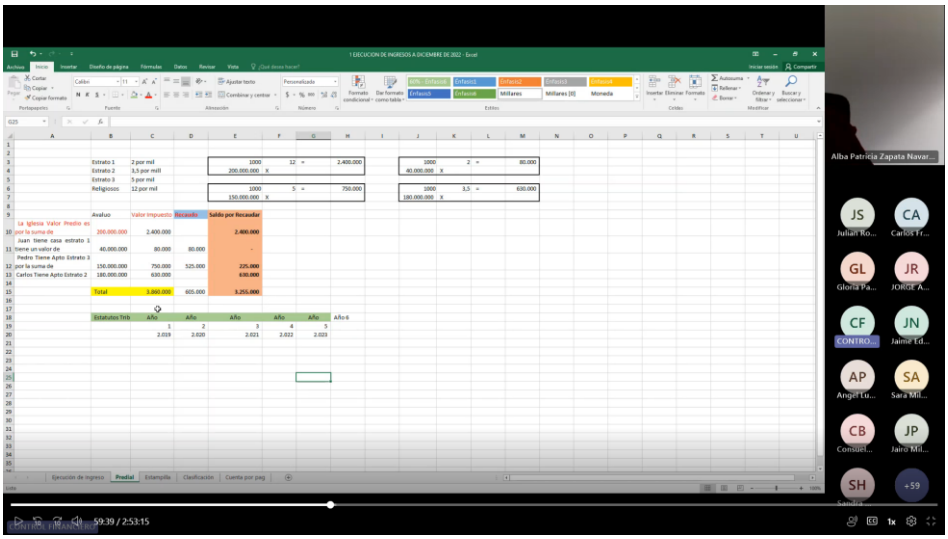
- **Clase Virtual 20 de Junio:**



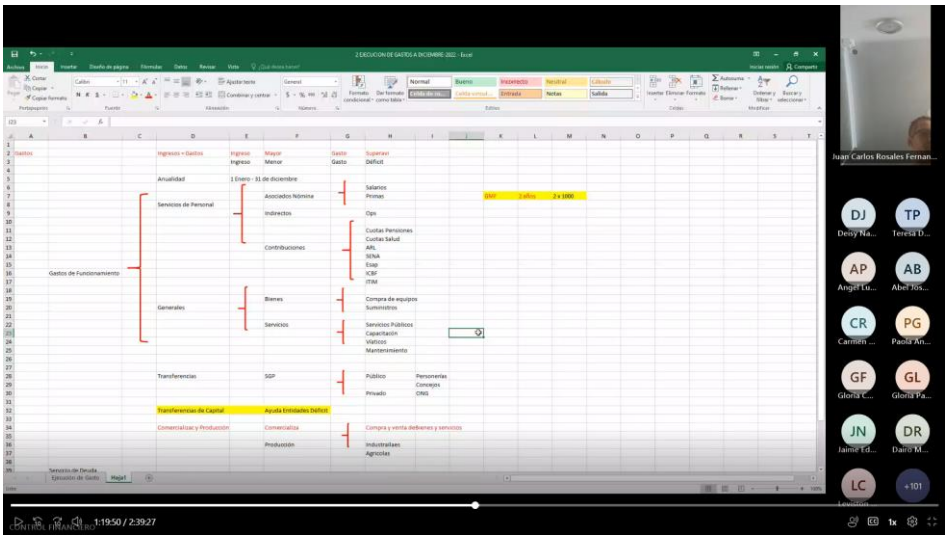
- **Clase Virtual 25 de Junio:**



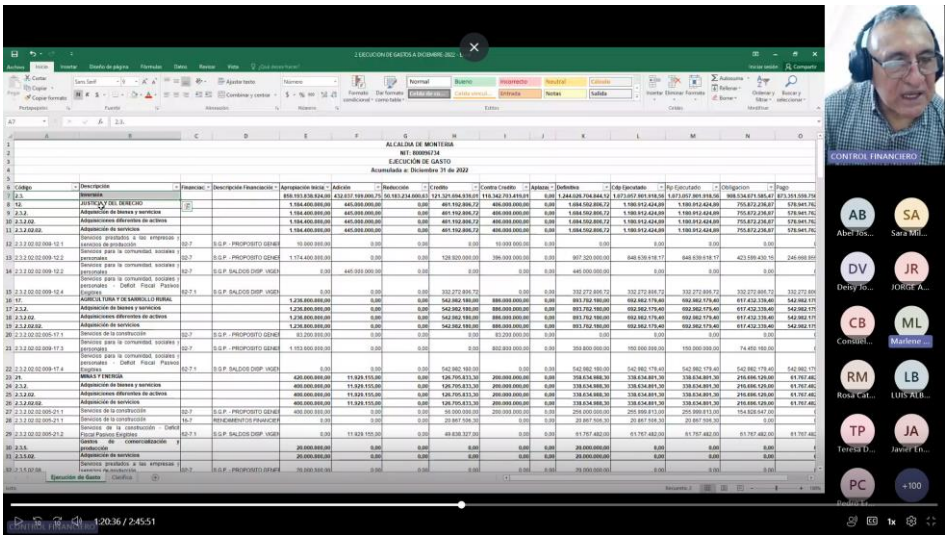
- **Clase Virtual 27 de Junio:**



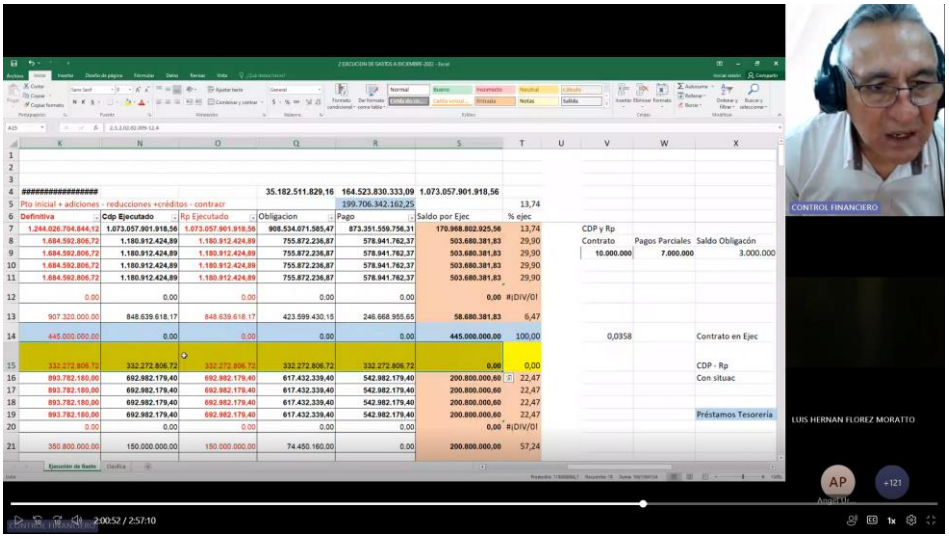
- **Clase Virtual 02 de Julio:**



- **Clase Virtual 04 de Julio:**



- **Clase Virtual 09 de Julio:**



OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN
2. MÓDULO 2 - MARCO LEGAL DEL SISTEMA PRESUPUESTAL	Se está realizo actividades de este módulo de manera práctica orientado al control fiscal. En atención a la petición realizada por los participantes, se solicitó, información soporte a uno de los asistentes quien, nos compartió la siguiente Información. • Estados Financieros Municipio de Montería. • Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos. • Estatuto Tributario • Decreto de cierre Fiscal.

	• Decreto de Constitución de cuentas por pagar. • Decreto de Reservas de Apropiación • Decreto de adición de reservas Presupuestales. • Relación de Vigencias Futuras. De la anterior Información, es indispensable manifestar que se analizó el marco conceptual de la Constitución Política de Colombia, Decreto 111 de 1.996, estatuto Orgánico de Presupuesto, Ley 715 del 2001 sistema General de Participaciones y la aplicabilidad de la normativa en análisis de la Ejecución Presupuestal de Ingresos del Municipio de Montería. • Análisis de la Constitución Política de Colombia artículos relacionados con el manejo del sistema Presupuestal. • Análisis de los principales artículos del Decreto 111 de 1.996, Estatuto Orgánico de Presupuesto. • Decreto 115 de 1.996 Régimen presupuestal de las empresas industriales y comerciales del Estado y Sociedades de economía mixta • Ley 715 de 2001 Sistema General de Participaciones (SGP), Ingresos corrientes de libre destinación e Ingresos de los diferentes sectores de destinación especifica. • Descripción del Régimen de contabilidad presupuestal pública (RCPP) y Catálogo integrado de clasificación presupuestal (CICP).

	• Actores del Sistema Presupuestal en Colombia • Composición de Presupuesto de Ingresos y Gastos de acuerdo con el Decreto 111 de 1.996 • Análisis y Ejecución Presupuestal de Ingresos y de Gastos Municipio de Montería • Aplicación de Análisis Financiero (Análisis vertical y Análisis Horizontal) • Indicadores de cumplimiento y gestión. Resolución 533 del 2015 NIC-SP, análisis del Balance de Prueba del Municipio de Montería, Estado de situación Financiera y Estado de Resultados. • Análisis de Reservas Presupuestales, Constitución.
3. MÓDULO 3 - LIQUIDACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE IMPUESTOS	Temáticas Tratadas: • Liquidación de Tributos Nacionales, Departamentales y Municipales. • Registros Contables • Trabajo Independiente Actividades Realizadas: Se realizó análisis y liquidación de Tributos Nacionales, Departamentales y Municipales y aplicación del estatuto Tributario de Montería y del Departamento de Nariño. Así mismo, en atención a la solicitud de los inscritos en la capacitación, se desarrolló las siguientes actividades prácticas:

	- **Aplicación de matemáticas Financieras**. Se realizó análisis de proceso de endeudamiento de una entidad territorial en la cual aprendió a realizar Tablas de amortización, escenario financiero de respaldo de la deuda, aplicación de la función pago e identificación de la Tasa Interna de retorno "TIR" frente a los costos atribuibles al cobro de otros emolumentos de préstamo. - **Aplicación de Análisis Financiero.** Con relación al análisis financiero, se realizó análisis Horizontal e interpretación de la variación entre el presupuesto inicial y presupuesto final. Análisis de variación entre el presupuesto final y Recaudo Acumulado. Se aplicó análisis Vertical del presupuesto Inicial, presupuesto Final de Ingresos, Del Recaudo acumulado determinando los rubros de mayor representación y menor representación. Análisis Horizontal del Presupuesto inicial de Gastos, Presupuesto final y de pagos realizados en la Ejecución Presupuestal. Se realizó análisis Vertical del presupuesto Inicial, presupuesto Final de Gastos, Del pago acumulado determinando los rubros de mayor representación y menor representación. - **Análisis de estatutos Tributarios.** Se realizó aplicación de tributos municipales y liquidación de Impuesto Predial Unificado del Municipio de Montería. Impuesto de Sobretasa a la Gasolina, Impuesto de Industria y Comercio. Aplicación de tributos Municipales y liquidación de Impuesto de Vehículos automotores e Impuesto de

	Alcoholimetría del estatuto Tributario del Departamento de Nariño. Aplicación y liquidación de IVA en relación con el IVA Incluido e IVA sin Incluir en los diferentes artículos e identificar el responsable del recaudo y sujeto de retención. Identificación y análisis de la Ley 624 del 1.989 en especial el artículo 817 que determina la acción de cobro, articulo 818 proceso de Interrupción del cobro de Impuestos, articulo 823 Cobro coactivo, articulo 826 Mandamiento de Pago. Identificación y análisis del Estatuto tributario del Municipio de Montería artículo 521, proceso de prescripción del pago de Impuestos Municipales. Articulo 525 acciones de cobro coactivo. - **Análisis de Ejecuciones Presupuestales.** **Ejecución de Ingresos.** Se efectuó Clasificación de Ingresos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 111 de 1.996. Se realizó análisis y aplicación de Indicadores de gestión del Presupuesto Final y Recaudo Acumulado. Seguimiento al comportamiento de algunos rubros presupuestales. Se determinó proceso de cálculo saldo por recaudar y su incidencia en el presupuesto. **Ejecución de Gastos.** Se efectuó Clasificación de Gastos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 111 de 1.996. Se realizó análisis y descripción de las casillas de Apropiación Inicial, Adición y Reducción presupuestal. Traslados presupuestales por Crédito y Contra Crédito, cálculo de la apropiación Definitiva,

	aplicación de Variación y su porcentaje de representación, determinación de Certificado de disponibilidad presupuestal determinación del presupuesto Ejecutado y su variación porcentual, determinación de Obligaciones presupuestales e identificación y variación del Saldo por Ejecutar. Identificación de la generación de superávit y déficit fiscal. Constitución de Resolución de Cuentas por pagar. Constitución de Reservas Presupuestales y procesos de cancelación e inclusión en el presupuesto de Ingresos. Procedimiento de aplicación de Compromisos de vigencias futuras y su escenario financiero para no desfinanciar los rubros presupuestales. - **Análisis de Estados Financieros.** Estado de Situación Financiera: Identificación de la Naturales de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio, descripción de Clase, grupo, cuenta y subcuentas del Estado de situación de situación financiera del Municipio de Montería. Estado de Resultados: Identificación de la Naturales de las cuentas de Ingresos, y Gastos, descripción de Clase, grupo, cuenta y subcuentas del Estado de situación de situación financiera del Municipio de Montería. **Nota.** Las Actividades de aplicación de manera práctica se orientaron al desarrollo del control fiscal.

Igualmente, manifiesto que se ha dado cumplimiento con los certificados del Sistema de SeguridadSocial, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Conforme a lo anterior, observándose el cumplimiento de las obligaciones del contrato se realiza el cobro por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($51.000.000) M/CTE, teniendo en cuenta los valores establecidos en las estipulaciones contractuales numeral 3 así:

NOMBRE DEL CURSO	MODULO	INTENSIDAD HORARIA	VALOR A PAGAR
CURSO PRESUPUESTO Y CONTROL FINANCIERO	II y III	14 HORAS SINCRONICAS Y 10 HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE TOTAL: 24 HORAS	$51.000.000
VALOR TOTAL			**$51.000.000**

CONTROL DE ASISTENCIA – CURSO PRESUPUESTO Y CONTROL FINANCIERO

N	NOMBRES Y APELLIDOS	18/06 /2024	20/06 /2024	25/06 /2024	27/06 /2024	2/07 /2024	4/07 /2024	9/07 /2024	TOTAL HORAS	% ASISTENCIA ACUMULADO
1	ZENITH MERCEDES MURILLO BERRIO	2	2	2	2	2	2	2	14	45%
2	ZULEIMA BRITO CAMPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
3	ZABJA INDHIRA HOYOS MUSTAFA	2	2	0	2	2	2	0	10	40%
4	Yesid Fernando Rivera Contreras	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
5	YENY ROCIO MONTAÑA OCHACA	2	2	0	0	0	0	0	4	10%
6	YENNY PATRICIA CORDOBA TELLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
7	Yasmith Yurleydy Aviles Gutierres	2	2	2	0	2	2	2	12	50%
8	YANNETH RUIZ POVEDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
9	YANIRA TATIANA DELGADO GOMEZ	0	0	0	0	0	2	0	2	10%
10	YANETH ACEVEDO MORE0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
11	YAMIL HOME MOYA0	2	2	2	2	2	2	2	14	45%

12	WINSTON JR GARCIA MORALES	2	2	0	0	0	0	0	4	20%
13	Windsor Serna Sanchez	2	2	2	0	2	2	2	12	50%
14	WILSON HERNAN BOTINA PAREDES	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
15	WILLY BRAHIAM QUINTERO BERRIO	2	2	2	2	2	2	0	12	50%
16	WILLIAM HERNAN DE AVILA GARCIA	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
17	VIVIAN STEPHANIE HERNANDEZ MARTINEZ	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
18	VICTOR HUGO PLAZAS ZAMBRA0	2	2	2	2	2	0	2	12	45%
19	VANESSA MOLA0 CORTES	2	2	2	2	2	2	2	14	40%
20	TRINI JULIET RAMIREZ OSPINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
21	TILCIA YANET DIAZ ORTEGA	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
22	Teresa De Jesus Pertuz Perez	0	2	2	2	2	2	2	12	30%
23	Silvia Elena Taborda More0	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
24	2gifredo Velasco Dizu	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
25	SERGIO ANTONIO SOTELO GUERRERO	2	2	2	2	2	2	2	14	50%
26	SEGUNDO MIGUEL VILLOTA	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
27	Sebastian Romero Bustos	0	0	0	0	0	2	0	2	15%
28	SAYDEE MARIA BECHARA LOPERA	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
29	Sara Milena Colorado Avila	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
30	Sara Cecilia Venegas Armesto	2	2	2	0	2	2	2	12	50%
31	SANDRY MILENA SMITH MARTINEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
32	SANDRA MONICA CARDONA LOPEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
33	Sandra Milena Burgos Gongora	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
34	SANDRA MILENA ARIAS LOAIZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
35	Sandra Maya Gomez	2	0	2	2	2	2	2	12	35%
36	SANDRA LILIANA RAMIREZ FIGUEROA	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
37	SANDRA HERRERA HERNANDEZ	2	2	2	2	0	2	2	12	50%
38	Samira Jose Durango Caraballo	2	2	2	2	2	2	2	14	45%
39	SABRINA PATRICIA DEL CARMEN CA0 VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
40	Rosa Catherine Samboni Mantilla	2	2	2	2	0	2	2	12	50%
41	RODRIGO IVAN CORTES NAVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
42	RODRIGO ALEXANDER MARTINEZ BOTIA	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
43	ROBIN DE LA ROSA PEREZ CASTRO	2	2	2	2	2	2	2	14	55%

44	Ricardo Enrique Pertuz Pertuz	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
45	REINEL RANGEL MORALES	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
46	RAMON ANDRES PLATA FAJARDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
47	RAIBERT DE JESUS LOPEZ GOMEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
48	RAFAEL EDUARDO MEJIA MOSQUERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
49	Rafael Augusto Martinez Rocha	2	0	2	0	2	2	2	10	40%
50	PEDRO ERNESTO CAICEDO CAICEDO	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
51	Patricia Cortes Hinestroza	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
52	PAOLA ANDREA MENDEZ LOPEZ	2	2	2	2	2	0	2	12	45%
53	Paola Andrea Camargo Gutierrez	2	2	2	2	2	2	2	14	50%
54	Pablo Emilio Valle Morgado	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
55	Oscar David Canchila Cardenas	2	0	0	0	0	0	0	2	20%
56	OSCAR ALEXANDER MEJIA RIVAS	2	2	2	0	2	0	2	10	45%
57	ORFA EDDA QUIÑONES CABEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
58	OLGA PATRICIA LONDOÑO GUTIERREZ	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
59	NURY BURGOS HURTADO	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
60	0ra Alejandra Alzate Ospina	2	2	2	0	0	2	2	10	45%
61	0DIER MARIA MARTINEZ TAFUR	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
62	Nestor Gonzalez Camelo	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
63	NESTOR EMIDIO CHARRIS DOMINGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
64	NELSON ROJAS VELANDIA	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
65	NANCY ROCIO RODRIGUEZ CORTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
66	NANCY ROCIO DEL SOCORRO SARMIENTO FONSECA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
67	MONICA HENAO GARCIA	2	2	2	2	2	2	0	12	50%
68	MONICA CECILIA VASQUEZ CONSUEGRA	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
69	MONICA BIBIANA MESA GRANADOS	2	2	2	0	0	0	2	8	35%
70	MONICA ARIAS OLMOS	2	2	2	2	2	2	2	14	50%
71	Miriam Consuelo Merizalde Bustamante	2	2	2	0	2	2	2	12	50%
72	Miguel Mauricio Libreros Garcia	2	2	2	2	2	0	2	12	50%
73	Miguel Antonio Mier Benitez	0	0	0	0	0	2	2	4	20%

74	MAYRA ALEJANDRA VIANCHA SANABRIA	2	2	2	2	0	0	0	8	25%
75	MARYORI PARDO GERENA	2	0	2	2	2	2	2	12	40%
76	MARTIN SAAVEDRA SANCHEZ	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
77	MARTHA RINCON FI0	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
78	MARTHA LEO0R PADILLA CONSUEGRA	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
79	MARTHA ISABEL BEDOYA QUINTERO	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
80	Martha Elena Galea0 Rojas	2	0	2	0	0	0	0	4	25%
81	Martha Cecilia Sanchez Palomi0	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
82	MARLIN MARIELA ROSERO BASTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
83	MARLENE VERGARA LARA	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
84	MARISOL CUESTA CORDOBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
85	Marilaria Diaz Granados Gonzalez	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
86	MARIBEL SALAMANCA SALAMANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
87	MARIA STELLA FERNANDEZ DUEÑAS	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
88	MARIA LYDA PABON HERRERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
89	Maria Emma Rivera Castro	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
90	MARIA DEICY TRUJILLO GUZMAN	2	2	2	2	0	0	0	8	40%
91	MARIA DE LOS ANGELES CHAMORRO APRAEZ	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
92	Maria Daniela Urrutia Baldrich	2	2	2	2	2	2	2	14	45%
93	Maria Cecilia Hi0josa Borrego	2	2	2	2	2	2	2	14	45%
94	MARIA CATALINA PARRA CEPEDA	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
95	Manuel Fernando Garcia Cifuentes	2	0	2	0	0	0	0	4	25%
96	MANUEL EDGARDO MA0TAS BERDUGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
97	LUZ KARINE PEREZ CHARRY	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
98	LUZ GLADYS MARTINEZ CALDERON	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
99	Luz Dary Cruz Pineros	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
100	LUZ ADRIANA RAMIREZ GUTIERREZ	2	2	2	0	2	2	2	12	35%
101	LUIS ORLANDO LOPEZ LOAIZA	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
102	LUIS HERNAN FLOREZ MORATO	0	0	0	2	2	2	2	8	30%
103	Luis Fernando Zuluaga Duque	0	0	0	0	0	0	2	2	25%
104	LUIS FERNANDO TRUJILLO BURGOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
105	LUIS FERNANDO GOMEZ ZULUAGA	2	2	0	0	0	0	0	4	30%
106	Luis Fernando Alandete Qui0nes	2	0	2	2	2	2	0	10	45%

107	LUIS ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
108	Luis Alberto Marin Botero	0	2	2	0	2	2	2	10	40%
109	LUCY PINILLA MALAGON	2	2	2	2	2	2	2	14	45%
110	Lorena Paola Pena Rendon	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
111	LORENA MARGARITA PEREZ FRANCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
112	LORENA LOPEZ GUERRERO	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
113	LOLA RUEDA JAIMEZ	2	2	2	0	2	2	2	12	50%
114	LINDA EVELIN HUERTAS JARAMILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
115	LINA MARIA GUTIERREZ BARBOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
116	Lina del Socorro Rodriguez Jimenez	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
117	LIMBA0 LUCIA0 DIAZ MARTINEZ	2	0	0	0	0	0	0	2	20%
118	LILIANA SUAREZ MARTINEZ	2	2	2	2	2	2	0	12	50%
119	LILIANA DIAZ ESTRELLA	0	0	0	0	0	0	0	0	15%
120	LEYLA MALELIS POLO MARTINEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
121	Leviston Stwar Mosquera Caicedo	0	0	2	0	2	0	2	6	20%
122	Lenis del Carmen Garcia Cueto	2	0	2	0	2	2	2	10	45%
123	Laura Castella0s Rincon	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
124	KATERINE COTES RIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
125	Karol Solid Forero Florido	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
126	JULIAN ROBERTO ALVAREZ 2LVA	2	2	2	2	2	0	0	10	45%
127	JUDITH DEL SOCORRO SALCEDO FRAGUA	2	2	2	2	2	2	2	14	50%
128	JUAN PABLO HURTADO PALACIO	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
129	Juan Esteban Hurtado Henao	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
130	JUAN DAVID CASA0VA MUTIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
131	JUAN CARLOS ROSALES FERNANDEZ	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
132	JUAN CARLOS MONCADA LIZCA0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
133	Juan Carlos Hincapie Lopez	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
134	JOSUE ALEJANDRO CORDOBA MEJIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
135	JOSE WILLIAM TORRES GOMEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
136	Jose Rafael Bolivar Osorio	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
137	JOSE NICOLAS GOMEZ ARANZALEZ	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
138	JOSE LUIS DIAZ TORRES	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
139	JOSE JULIAN PI0 QUINTERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
140	Jose David Galindo Castillo	2	2	2	2	0	2	0	10	45%

141	Jorge William Jaramillo	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
142	JORGE MORALES CHIVATA	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
143	JORGE ENRIQUE SOLA0	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
144	JORGE ELIECER SANDOVAL WALTEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
145	JORGE ELIECER MORAN BUITRON	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
146	JORGE EDWIN ROJAS PEÑALOZA	2	2	2	2	2	2	2	14	50%
147	JORGE ALBERTO MURCIA RUIZ	2	2	2	2	2	2	2	14	50%
148	JORGE ALBERTO GUERRERO LIÑEIRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
149	JOHANA MILENA AREVALO GUTIERREZ	0	0	2	2	2	2	2	10	35%
150	JHOSSER ALEXANDER BARRERA ARCINIEGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
151	JESUS HERNAN ROSERO BOTINA	2	2	2	2	2	2	0	12	50%
152	JENNIFER CARDONA SALDARRIAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
153	JEFFERSON ESCOBAR TOBAR	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
154	Javier Antonio Velasco Torres	0	0	0	0	0	0	0	0	20%
155	JAKELINE RODRIGUEZ BEDOYA	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
156	JAIRO MILCIADES GARCIA PIÑEROS	2	2	2	2	2	2	0	12	35%
157	Jaime Edilberto Rodriguez Nunez	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
158	JAHIR ALEJANDRA SANCHEZ JIMENEZ	2	2	2	2	0	2	2	12	50%
159	HUGO ALEJANDRO LINARES MORALES	0	0	0	0	0	0	0	0	15%
160	HUGO ALBERTO CISNEROS ZAMBRA0	0	2	2	2	0	2	2	10	40%
161	HERNAN ENRIQUE DE LA HOZ DE LA HOZ	2	2	2	2	2	2	2	14	50%
162	HERNAN ALONSO ARISTIZABAL ALZATE	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
163	HEISON FRANCISCO PEREA SEGURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
164	HEILER ENRIQUE VARGAS GUTIERREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
165	HECTOR JAVIER AVILA MONROY	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
166	Gregorio Rodriguez Ordonez	2	2	2	2	2	0	2	12	45%
167	GRACE EMILCE BENAVIDES UNIGARRO	2	2	2	2	2	2	0	12	50%
168	GLORIA PATRICIA MARIN LONDOÑO	2	2	2	2	2	2	2	14	50%

169	GLORIA MERCEDES MARIÑO QUIMBAYO	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
170	GLORIA CONSUELO MONTES FAJARDO	2	2	2	2	2	2	2	14	50%
171	Gladys Milady Rativa Molina	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
172	GIOVANNI ALEXANDER VERGARA MURCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
173	GERMAN WINTON MAYA CALPA	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
174	GERMAN EDUARDO ORTIZ HENAO	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
175	GERMAN EDUARDO FORERO CRISTANCHO	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
176	GABRIELA EMMA HERRERA CORREA	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
177	FREDY ARMANDO DIAZ CARTAGENA	2	2	2	0	0	0	2	8	35%
178	FRANKY JOSE LOZA0 SANCHEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
179	FRANCY NELLY ROJAS SALDARRIAGA	2	2	0	0	0	0	0	4	20%
180	FRANCY LORENA SERRA0 ROJAS	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
181	Francy Eliana Quintero Sanchez	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
182	FLOR YADIRA FERRO ORTEGON	0	2	0	0	0	2	0	4	20%
183	FABIO ALBERTO ERASO HANRRYR	2	2	2	0	0	0	0	6	30%
184	FABIAN MAURICIO VALDES 2LVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
185	FABIAN CAMILO ALFONSO CABEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
186	EUSTORGIO JOSE SANJUAN RODADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
187	Estefania Ducuara Lizca0	2	0	2	2	0	0	2	8	35%
188	ESTEFANIA CHINCHILLA GUERRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
189	ESGAR MEDINA ROJAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
190	ERIKA FERNANDA DIAZ GARCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
191	ENRIQUE HERNANDO ENRIQUEZ FERNANDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
192	ELSA BEATRIZ VALIENTE LOPEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
193	Edwin Raul Dorado Diaz	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
194	EDWIN FRANCISCO DELGADO PARDO	2	2	2	0	2	2	2	12	50%
195	EDGAR RICARDO GARZON CARDENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	15%
196	Dorila Yurgaky Cordoba	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
197	Diego Armando Duque Cardenas	2	2	2	2	2	2	2	14	55%

198	DIANA VERONICA BERNAL CALDERON	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
199	DIANA MILENA ARISTIZABAL BAÑOL	0	0	0	0	0	0	0	0	15%
200	DIANA MARGARITA FLORIAN REALES	0	2	2	0	0	0	0	4	30%
201	Diana Marcela Valencia Rendon	2	2	2	2	0	0	2	10	35%
202	Diana Fernanda Sanchez Valenzuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
203	Diana Constanza Lizca0 Cabrera	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
204	DIANA CAROLINA MARQUEZ GUEVARA	2	0	0	2	2	2	2	10	40%
205	DENIS ROSA FERRER QUERALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
206	DEISY NAIDUT RODAS JARAMILLO	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
207	DEISY JOHANNA ZULUAGA VILLADA	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
208	DAVID ESNEIDER CASTRO 2ERRA	2	2	2	2	2	2	2	14	50%
209	DANY MARCELA ORTIZ RODRIGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
210	Daniela Florez Granados	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
211	DANIEL REYES GOMEZ	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
212	DAIRO MARTIN JUYA RUIZ	2	2	2	2	2	2	2	14	40%
213	CRUZ ELVIRA ESCOBAR PINEDA	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
214	CRISTIAN FERNANDO MEDINA RAMIREZ	2	2	2	0	0	2	2	10	35%
215	Cristian Enrique Ibarguen Caicedo	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
216	CRISTIAN CAMILO GOMEZ GARZON	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
217	Consuelo Del Socorro Granada Bolivar	2	2	2	2	2	2	2	14	50%
218	Conni Sellecca Pineres Romero	2	2	2	2	2	2	2	14	45%
219	CLAUDIA YANET MARIN MONROY	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
220	CLAUDIA VIVIANA CARDONA GAVIRIA	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
221	CLAUDIA MARIA DIAZ LONDOÑO	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
222	CLAUDIA MARCELA LOZA0 LEGUIZAMON	2	2	2	2	2	2	2	14	40%
223	CLAUDIA CATALINA CORTES ARROYAVE	2	0	2	2	2	2	2	12	50%
224	Clara Marena Salamanca Acevedo	2	2	2	2	2	2	0	12	50%
225	CHRISTIAN ELIAS RANGEL SEPULVEDA	0	2	2	0	0	2	2	8	35%
226	CESAR ANDRES MUÑOZ CALDERON	2	0	0	2	2	0	2	8	35%

227	CATALINA ANDREA GOMEZ ESCOBAR	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
228	CAROLINA VARGAS RODRIGUEZ	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
229	CARMEN SOFIA ORTIZ HERNANDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
230	CARMEN REMEDIOS SOLA0 CARRILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
231	CARMEN EMILCE LARGO REYES	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
232	CARLOS FRANCISCO VARGAS AYA	2	0	2	2	2	2	2	12	50%
233	Carlos Aurelio Duran Valencia	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
234	Carlos Alfonso Lopez Mejia	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
235	Carlos Alberto Gomez Ca0	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
236	Carlos A Quice0 Piedrahita	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
237	CAMILA ARBELAEZ SALINAS	2	2	2	2	2	2	0	12	45%
238	BLANCA MONICA PEREZ CUELLAR	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
239	Betty Trujillo Perez	2	2	2	2	0	0	0	8	35%
240	BEATRIZ RANGEL MARTINEZ	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
241	BEATRIZ ELENA TURCIOS ORDOÑEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
242	AUGUSTO ME2AS BENAVIDES PORTILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
243	ASTRID DEL CARMEN OROZCO BUSTILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
244	ASNEY ROCIO CAMPOS CORREDOR	0	2	2	2	2	0	2	10	45%
245	ARMANDO ROJAS SANCHEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
246	Arabella Rodriguez Velasco	2	2	0	2	2	2	0	10	40%
247	ANYI NATHALIA BOTINA SOLARTE	2	2	2	0	2	2	2	12	35%
248	ANGELA MARCELA ACOSTA PARDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
249	Angel Luis Urango Petro	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
250	ANDRES FELIPE CORDOBA ROJAS	2	2	0	0	2	2	2	10	45%
251	ANDRES FELIPE ARANGO ROMERO	2	2	0	0	2	0	2	8	25%
252	ANDREA XIOMARA VESGA BOLIVAR	2	2	2	2	2	2	2	14	50%
253	ANA VALERIA RESTREPO SALAZAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
254	Ana Tulia Gonzalez-Rubio Bonett	2	0	0	0	0	0	2	4	20%
255	ANA MARIA MORALES 2ERRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
256	Ana Maria Montes Sanchez	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
257	Ana Maria Mercado Molina	2	2	2	0	0	0	2	8	35%
258	ANA DOLORES GUARIN DUARTE	0	2	2	2	2	2	2	12	40%

259	ALVARO MILTON AREVALO CASTILLO	0	2	2	2	2	2	2	12	50%
260	ALVARO JOSE GONZALEZ MEJIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
261	ALVARO ANDRES CARVAJAL HERMOSA	2	0	0	0	0	0	0	2	20%
262	ALIRIO ERAZO GRIJALBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
263	ALFONSO LOPEZ RUBIO	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
264	ALEXANDER AGAMEZ MERIÑO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
265	ALEJANDRA MARIA DEL PILAR GUTIERREZ FLOREZ	2	2	0	2	0	2	0	8	35%
266	ALCIRA DIAZ HERRERA	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
267	ALBA ROCIO PEÑA RODRIGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
268	ALBA PATRICIA ZAPATA NAVARRO	2	2	2	2	2	2	0	12	50%
269	Alain Bernardo Peinado Diaz	2	2	2	0	2	0	2	10	45%
270	AIXA LORENA CASTRO CALDERON	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
271	Adriana Marcela Montaño Hoyos	2	2	2	0	2	2	2	12	40%
272	ADRIANA ELIZABETH BAEZ GALVIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
273	Adolfo Javier Duran Movilla	2	2	2	2	0	0	2	10	35%
274	ABEL JOSE DIAZ BATISTA	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
275	Javier Enrique Gonzalez Arias	2	2	2	2	2	2	0	12	45%
276	JORGE ENRIQUEGUETTE HERRERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
277	CLAUDIA LORENA CUELLAR	0	0	2	0	0	0	0	2	5%
278	CARLOS ARTURO DIAZ ORTIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
279	SANDRA LORENA RODRIGUEZ JARAMILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
280	PEDRO NEL ARCOS DELGADO	2	0	0	0	0	0	0	2	25%
281	LUIS EDUARDO GALVIS TAMAYO	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
282	CLAUDIA YANETH DUANCA ROMERO	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
283	CARLOS ANDRES RODADO GRIJALDA	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
284	RICARDO ALBERTO HURTADO SANABRIA	2	0	0	0	0	0	0	2	10%
285	DORALBA OCAMPO GALLEGO	2	0	2	2	2	0	0	8	35%
TOTAL ASISTENTES X SESIÓN		**151**	**141**	**146**	**125**	**131**	**131**	**132**	**1922 Horas**	

GRABACIONES DE CLASE EN LA NUBE – CURSO PRESUPUESTO Y CONTROL FINANCIERO

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 5: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 5
Fecha: 18 de junio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 6: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 6
Fecha: 20 de junio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 7: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 7
Fecha: 25 de junio del 2024

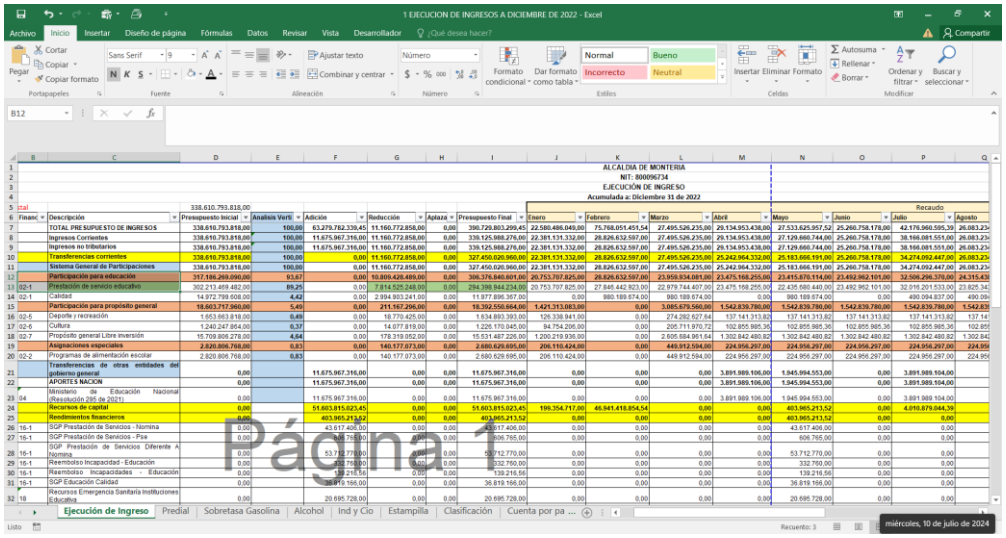
Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 8: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 8
Fecha: 27 de junio del 2024

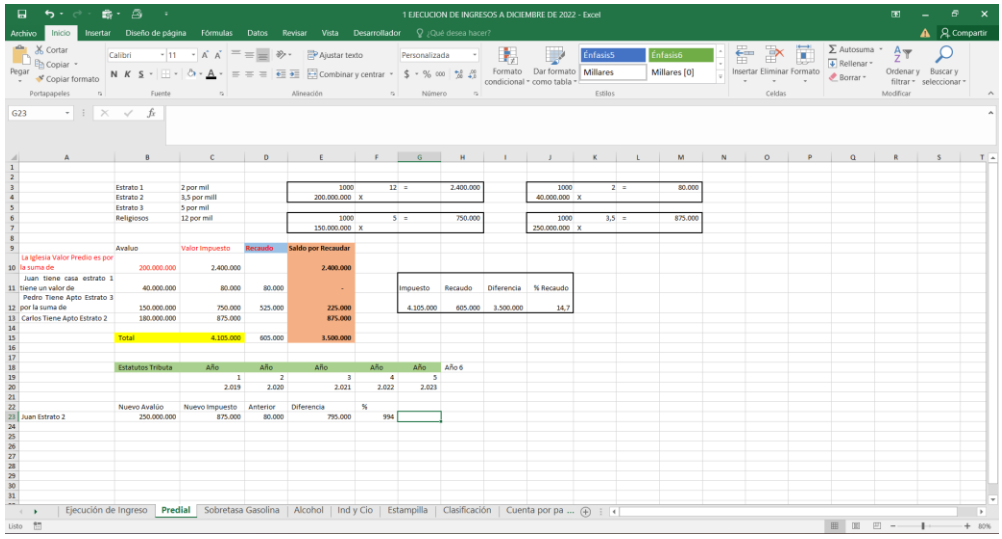
Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 9: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 9
Fecha: 02 de julio del 2024

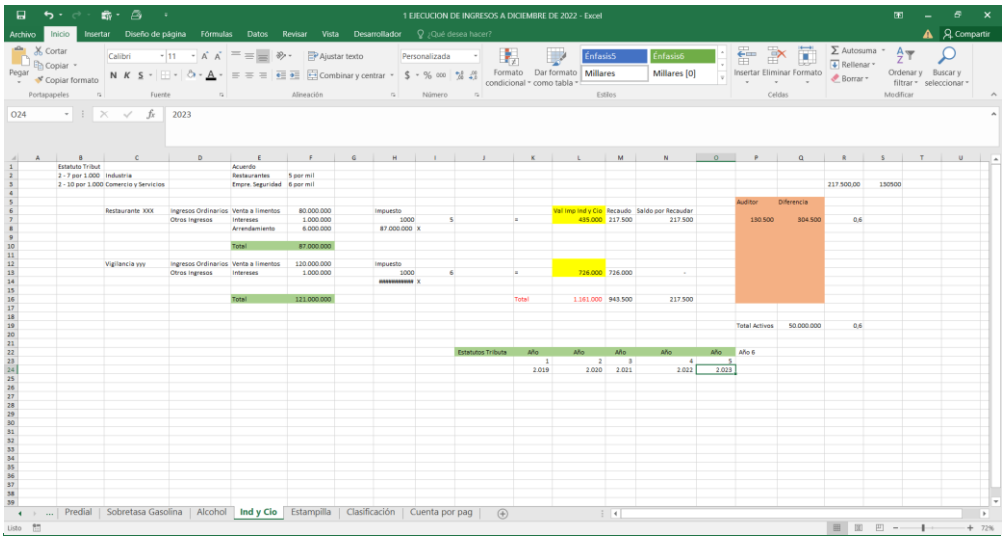
Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 10: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 10
Fecha: 04 de julio del 2024

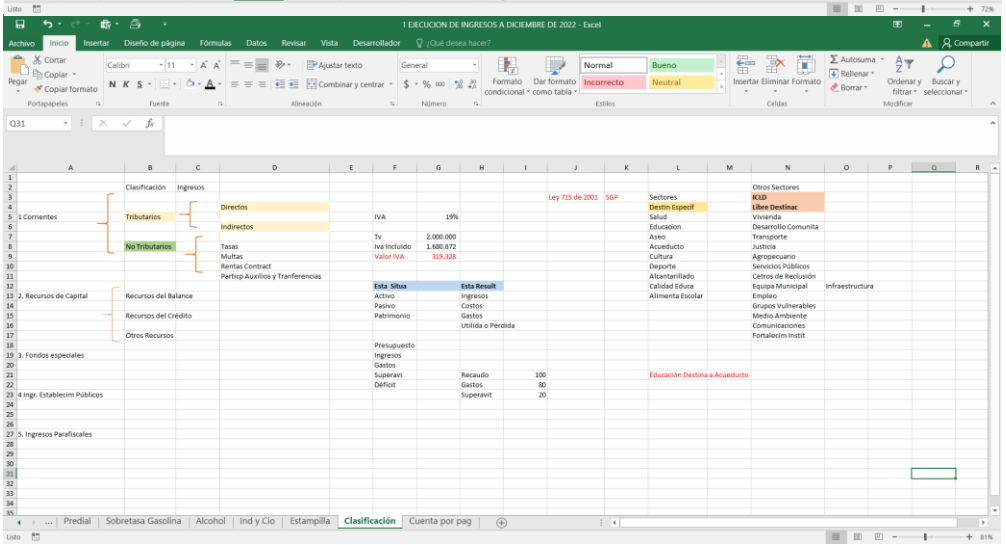
Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 11: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 11
Fecha: 09 de julio del 2024

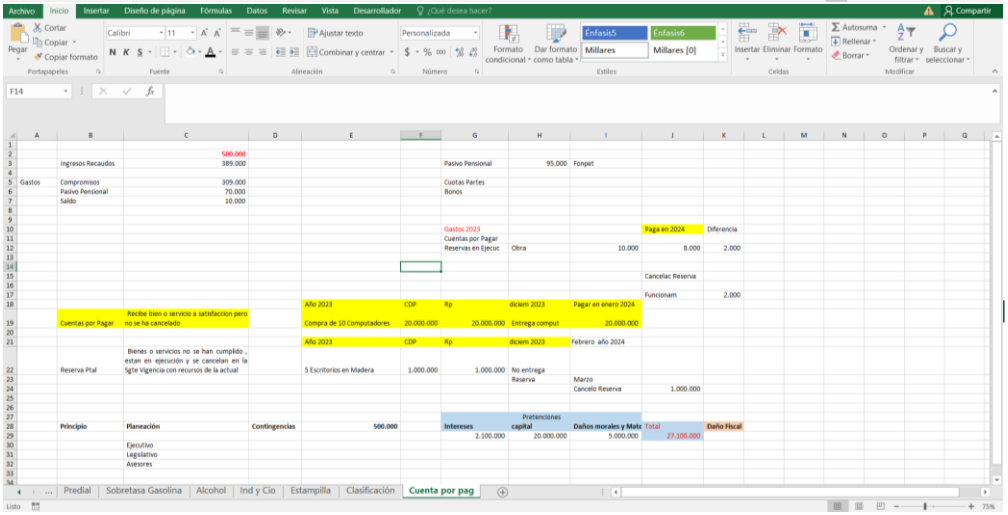
MATERIAL, HERRAMIENTAS, RECURSOS DE APOYO, ACTIVIDADES Y EVALUACIONES – CURSO PRESUPUESTO Y CONTROL FINANCIERO






1 EJECUCION DE INGRESOS A DICIEMBRE DE 2022 - Excel
Predial
Sobretasa Gasolina
Alcohol
Ind y Cio
Estampilla
Clasificación
Cuenta por pag


1 EJECUCION DE INGRESOS A DICIEMBRE DE 2022 - Excel
Predial
Sobretasa Gasolina
Alcohol
Ind y Cio
Estampilla
Clasificación
Cuenta por pag


Predial
Sobretasa Gasolina
Alcohol
Ind y Cio
Estampilla
Clasificación
Cuenta por pag

SISTEMA PRESUPUESTAL

Edgar Humberto Villarreal Arteaga

2.024

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

www.aunar.edu.co
*IES VIGILADA MIN EDUCACIÓN
@corpoaunar

PRESUPUESTO PUBLICO.

- Constitución Política de Colombia
- Decreto 111 de 1.996. Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- Decreto 115 de 1.996 Régimen presup. EICE y Soc. de economía mixta
- Ley 715 de 2001 Sistema General de Participaciones (SGP).
- "Régimen de contabilidad presupuestal pública (RCPP) y Catálogo integrado de clasificación presupuestal (CICP)"
- Actores del Sistema Presupuestal en Colombia
- Composición de Presupuesto de Ingresos
- Ejecución Presupuestal de Ingresos.
- Composición Presupuesto de Gastos.
- Ejecución Presupuestal de Gastos
- Análisis Financiero (Análisis vertical y Análisis Horizontal)
- Indicadores de cumplimiento y gestión.
- Resolución 533 del 2015 NIC-SP
- Trabajo Independiente

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

Constitución

- ***Artículo 345.*** *En tiempo de paz no percibir impuesto que no figure en el presupuesto.*
- ***Artículo 346.*** *Presupuesto anual deben presentarse y aprobarse dentro de sostenibilidad fiscal y al Plan Nacional de Desarrollo.*

Política

- ***Artículo 347****. Apropiaciones deberá contener la totalidad de los gastos, la creación de nuevas rentas o la modificación de las existentes*
- ***Artículo 348****. Si no expidiere el presupuesto, regirá el presentado por el Gobierno o, regirá el del año anterior, y realizar los cálculos de rentas del nuevo ejercicio.*

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

Constitución

- ***Artículo 349****. Durante 3 meses se discutirá y expedirá el Presupuesto General*
- ***Artículo 350****. La ley de apropiaciones deberá tener un componente denominado gasto público social. En la distribución territorial se tendrá en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población, y la eficiencia fiscal y administrativa.*

Política

- ***Artículo 351.*** *El Congreso no podrá aumentar ninguna de las partidas del presupuesto de gastos, ni incluir una nueva, sino con la aceptación escrita del ministro del ramo.*
- ***Artículo 352.*** *Además de lo señalado en esta Constitución, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos*

PRESUPUESTO PUBLICO.

- Presupuesto: Herramienta de carácter financiero, económico, y social que permite a la autoridad estatal planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal, a fin de que lo programado y proyectado cercano a la realidad.
- Dto. 111/96 define un sistema presupuestal compuesto por un plan financiero a dos o más años, un plan anual de inversiones y el presupuesto anual, mecanismos que convierten al Presupuesto en un instrumento de planificación económica orientado al cabal cumplimiento de las funciones económicas y sociales del Estado.

SISTEMA PRESUPUESTAL COLOMBIANO

a) COBERTURA

1. El sistema presupuestal cobertura en la Nación, Departamentos y Municipios.
2. Establecimientos públicos del orden Nacional, Departamental y Municipal. (INPEC, IGAC, ESAP)
3. Empresas Industriales y comerciales del Estado del orden Nacional, Departamental y Municipal. (Indumil, Ecopetrol).
4. Empresas o Sociedades de economía mixta del orden Nacional, Departamental y Municipal.
5. Empresas Sociales del Estado.
6. Empresas de Servicios públicos.
7. Entidades descentralizadas. (Concejos, Personerías)

DECRETO 111 DE 1.996 "EOP"

ART. 3. *Cobertura Dos (2) niveles:* ***Un primer nivel*** *corresponde al presupuesto general de la Nación, compuesto por los presupuestos de los establecimientos públicos del orden nacional y el presupuesto nacional.*

El presupuesto nacional. Ramas legislativa y judicial, el Ministerio Público, la Contraloría General de la República, la organización electoral, y la rama ejecutiva del nivel nacional, con excepción de los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta.

Un segundo nivel*, que incluye la fijación de metas financieras a todo el sector público y la distribución de los excedentes financieros de las empresas industriales y comerciales del Estado, y de las sociedades de economía mixta con el régimen de aquéllas, sin perjuicio de la autonomía que la Constitución y la ley les otorga*

DECRETO 111 DE 1.996 "EOP"

ART. 6. Sistema presupuestal. Está constituido por un plan financiero, por un plan operativo anual de inversiones y por el presupuesto anual de la Nación (L. 38/89, art. 3; L. 179/94, art. 55, inc. 5). (Departamento Administrativo de la Función Pública, 1996)

ART. 7. El plan financiero*. Es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el plan. Tomará en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatible con el programa anual de caja y las políticas cambiaria y monetaria (L. 38/89, art. 4; L. 179/94, art. 55, inc. 5).* (Departamento Administrativo de la Función Pública, 1996)

DECRETO 111 DE 1.996 "EOP"

ART. 8. *POAI. Proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas. (L. 38/89, art. 5; L. 179/94, art. 2).* (Departamento Administrativo de la Función Pública, 1996)

ART. 9. *Banco nacional de programas y proyectos. Es un conjunto de actividades viables, previamente evaluadas social, técnica, económicamente y registradas y sistematizadas en el DNP.* (Departamento Administrativo de la Función Pública, 1996)

DECRETO 111 DE 1.996 "EOP"

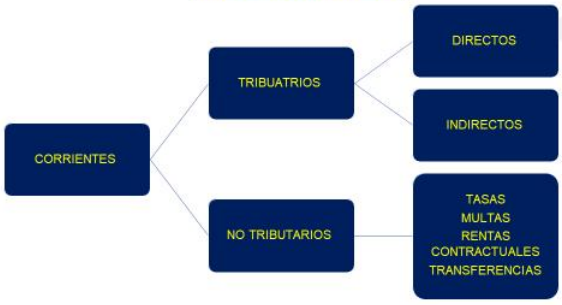
ART. 11. El presupuesto general de la Nación

a) Presupuesto de Ingresos. Corrientes de la Nación; contribuciones parafiscales, fondos especiales, los recursos de capital e ingresos de establecimientos públicos

b) Presupuesto de gastos o de apropiaciones. **Gastos de funcionamiento**, (Incluirá Rama judicial, Rama legislativa, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la Registraduría Nacional del Estado Civil, Consejo Nacional Electoral, los ministerios, los departamentos administrativos, los establecimientos públicos y la Policía Nacional)
- **Servicio de la deuda pública y**
- **Gastos de inversión**,

c) **Disposiciones generales**. Corresponde a las normas. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 1996)

INGRESOS O CORRIENTES



INGRESOS O RENTAS. Recursos que percibe la entidad como resultado real de bienes y servicios, funciones, competencias aportados en dinero, especie o títulos valores o documentos.

Ingresos Corrientes. Desarrollo de su función o misión; carácter más o menos permanente, **Tributarios y No tributarios**.

Ingresos Corrientes TRIBUTARIOS. Impuestos o gravámenes obligatorio por la ley, sin contraprestación. Recaudados por el Estado , otras entidades o cedidos en administración a algunas entidades (rentas para fiscales, rentas de destinación específica); **Directos e Indirectos**

Ingresos Corrientes TRIBUTARIOS DIRECTOS. Base gravable capacidad de pago del contribuyente. (P. naturales y/o jurídicas) , recaen renta, ingreso, propiedad o riqueza. Por ejemplo: predial y vehículos

Ingresos Corrientes TRIBUTARIOS INDIRECTOS. Base gravable transacciones económicas, la producción, el comercio, la prestación de servicios, el consumo, los servicios, etc. Por ejemplo: industria y comercio, espectáculos públicos

INGRESOS NO TRIBUTARIOS. En cumplimiento de su objetivo social, diferentes a los impuestos. Por prestación de un servicio público, adelanto de una obra, explotación de rec. Naturales o bienes de dominio público, participación en beneficios de capital estatal, **transferencias**

Tasas: Contraprestación de servicios específicos, Ej: cuotas de fiscalización, vigilancia de las superintendencias, acueducto, peajes

Multas: Sanciones pecuniarias por incumplimiento de normas o disposiciones legales

Rentas Contractuales: Suscripción de contratos, pactos o convenios. comprende el producto de bodegajes, arrendamientos, alquiler de maquinaria, equipos, semovientes y concesiones

Contribuciones: Propietarios de bienes inmuebles, por realización de obras con fines de utilidad pública. Por ejemplo: contribución por valorización

INGRESOS NO TRIBUTARIOS. TRANSFERENCIAS

LEY 715 DE 2001 diciembre 21 . ART.1o. NATURALEZA DEL SGP (art.356 y 357 de la C.P.C.)

ART. 3. CONFORMACIÓN DEL SGP.

- Una participación con destinación específica para el sector educativo.
- Una participación con destinación específica para el sector salud.
- Una participación de propósito general (agua potable y saneamiento básico)

INGRESOS NO TRIBUTARIOS. TRANSFERENCIAS

Servicios públicos	**En materia de vivienda**
Sector agropecuario	**En materia de transporte**
En materia ambiental	**Centros de reclusión**
Deporte, Recreación y Cultura	**Prevención y atención de desastres**
Promoción del desarrollo	**Atención a grupos vulnerables**
Equipamiento municipal	**Desarrollo comunitario**
Fortalecimiento institucional	**En justicia**
Restaurantes escolares	**En empleo**

INGRESOS NO TRIBUTARIOS. REGALIAS

LEY 2056 DE 2020 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS. Ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables

Asignaciones.

- Dptos y municipios que se adelante explotación de recursos naturales no renovables.
- Municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transportan dichos recursos.
- Municipios más pobres del país, para asignación para la Inversión Local.
- Proyectos de inversión regional
- Conservación de las áreas ambientales.
- Inversión en ciencia, tecnología e innovación
- Inversión de los municipios ribereños del Río Magdalena.
- Para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, conocimiento y cartografía geológica del subsuelo.
- Seguimiento, Evaluación y Control; de este la mitad se destinará a la Contraloría General de la República.
- Ahorro para el pasivo pensional y al ahorro para la estabilización de la inversión.

2. Ingresos Parafiscales: **Art. 29**. Gravamen obligatorio por la ley, que afectan a un determinado grupo social y económico y se utilizan para beneficio del propio sector. La administración y ejecución de estos recursos se realiza según la ley y su objeto.

3. Fondos Especiales. Sin personería jurídica, denominados Especiales o Cuenta, Ley o con su autorización expresa, para manejo de cuentas de recursos de organismos y entidades.
Art. 30. (Dto 111 de 1996) "Ingresos definidos en la ley para la prestación de un servicio público específico fondos sin personería jurídica creados por el legislador"

4. Ingresos de los Establecimientos Públicos: Atender funciones administrativas y de prestar servicios publicos con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente. Prestación de Bienes y Servicios

5. Recursos de Capital. Son extraordinarios, por mecanismos financieros y/o contables. Incluye el diferencial cambiario , utilidades de EICE , rendimientos financieros (intereses y corrección monetaria), enajenación de activos, y aportes de capital. (Balance – Capital)

1. Recursos del Balance: Recursos ejercicio fiscal y de operaciones contables, superávit fiscal (o capital de trabajo ajustado), venta de activos, cruces de cuentas y la cancelación de pasivos y de reservas.

2. Otros Recursos de Capital: Recursos diferentes a los anteriormente. reintegros de otras vigencias, las utilidades de las empresas públicas, el diferencial cambiario , rendimientos financieros y las utilidades de la Cuenta Especial.

3. Recursos del Crédito: Contratación de préstamos mayor a un año, interno o externo.

a) Con la Banca Oficial o Privada
c) Emisión y colocación de Títulos Valores
d) Cartas de Crédito

Decreto 111 de 1.996, "EOP" GASTOS

Destinación de los recursos , compromisos y obligaciones atendiendo los planes y programas de desarrollo

Art. 36 Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión (POAI).

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Para cumplir con las funciones (Constitución y en la Ley). desarrollo normal de las funciones.

1.1 SERVICIOS DE PERSONAL
1.2 GASTOS GENERALES
1.3 TRANSFERENCIAS
1.4 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
1.5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1. SERVICIOS DE PERSONAL

1. SERVICIOS DE PERSONAL ASOCIA A LA NOMINA

1. Sueldo Personal de Nómina
2. Horas extras.
3. Prima de Navidad
4. Indemnización por vacaciones (Pagadas)
5. Otros Gastos (Bonificaciones)

2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (Contratistas)

1. Servicios Técnicos y Profesionales, asesorías, estudios, Jornales

3. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA.

1. Cuotas Salud y Pensión
3. A RL
4. SENA
5. ESAP
6. ICBF
7. Cajas de Compensación Familiar
8. Institutos Técnicos Municipales del Estado Ley 21

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2. GASTOS GENERALES

1. ADQUISICIÓN DE BIENES

1. Compra de Equipo
2. Materiales y Suministros
3. Impresos y publicaciones.

2. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

1. Servicios Públicos
2. Arrendamientos
3. Viáticos y Gastos de Viaje
4. Mantenimiento
5. Capacitación
6. Inhumación de cadáveres
7. Seguros

3. IMPUESTOS Y MULTAS.

1. Gastos Notariales y de Registro
2. Impuestos

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

3. TRANSFERENCIAS

1. TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO

1. Transferencias asociaciones de Municipios

2. TRANSFERENCIAS SECTOR PÚBLICO

1. Transferencias a Personería
2. Transferencias a Concejo Municipal

3. TRANSFERENCIA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL

1. Pensiones de Jubilación.
2. Cesantías

1.4 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1.5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

1.5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

1. Compra de bienes para la venta
2. Compra de servicios para la venta.
3. Otros gastos de operación.

2. GASTOS DE PRODUCCIÓN

1. Industrial
2. Agrícola
3. Otros gastos de Producción.

2. SERVICIO DE LA DEUDA

1. SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA
1. Amortización Deuda pública.
2. Interés deuda pública Interna
3. **Comisiones e imprevistos Deuda Pública Interna**

2.2 SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA
1. Amortización Deuda pública.
2. Interés deuda pública Externa
3. Comisiones e imprevistos Deuda Pública Externa

3. GASTOS DE INVERSION

1. LIBRE INVERSION CON RECURSOS PROPIOS

1. SECTOR MEDIO AMBIENTE
1. Conservación de recursos hídricos.
2. Saneamiento básico ambiental

2. SECTOR ARTE Y CULTURA
1. Construcción dotación escenarios culturales

3. OTROS PROGRAMAS
1. Orden público,
2. Funcionamiento centros de reclusión

INDICADORES

Índice de desempeño fiscal:

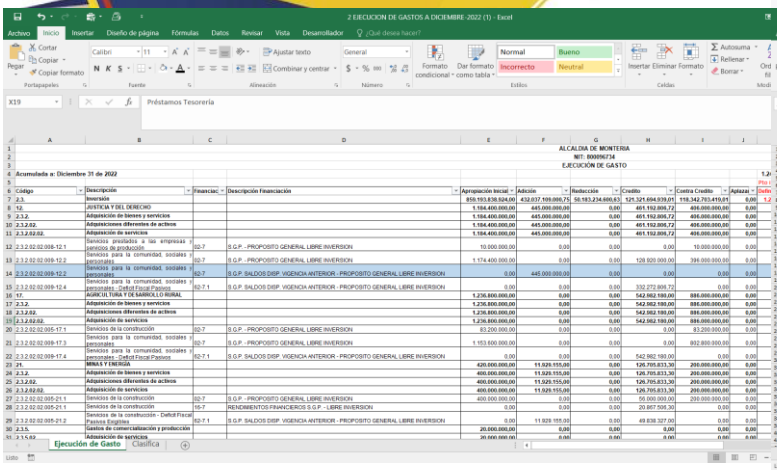
(1) Autofinanciación del funcionamiento = Gasto funcionamiento/ ingresos corrientes libre destinación
(2) Magnitud de la deuda = Saldo deuda / ingresos totales.
(3) Dependencia de las transferencias = Transferencias / ingresos totales.
(4) Dependencia de los recursos propios=Ingresos tributarios/ingresos totales.
(5) Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total.
(6) Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes.

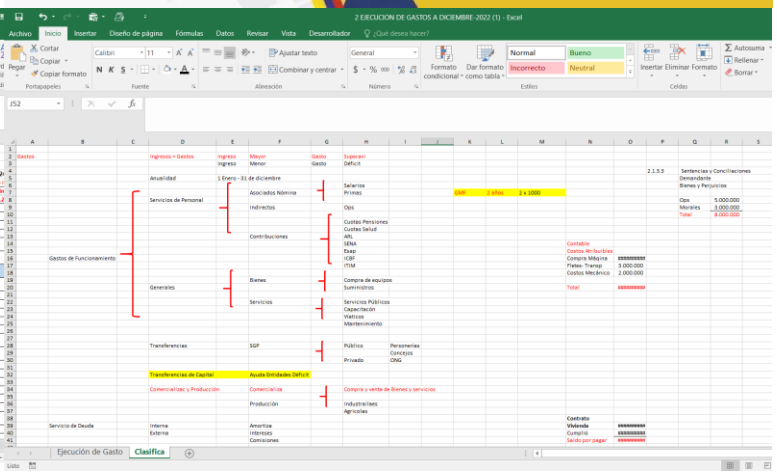
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

www.aunar.edu.co
*IES VIGILADA MIN EDUCACIÓN
@corpoaunar

Fin de la
Presentación
Gracias





SISTEMA CONTABLE

Edgar Humberto
Villarreal Arteaga

2.024

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

www.aunar.edu.co
*IES VIGILADA MIN EDUCACIÓN
@corpoaunar

SISTEMA CONTABLE.



- Resolución 533 del 2015 NIC-SP para entidades del orden territorial.
- Resolución 414 del 2014 NIC-SP para Empresas Sociales del Estado y Empresas de Servicios Públicos.
- Trabajo Independiente

RESOL 533 DE 2015 Y 414 DE 2014.

CLASIFICACIÓN DE CUENTAS

- **Estado de Situación Financiera:**
- Ecuación Patrimonial Activo - Pasivo = Patrimonio.
- Ej: Activo - Pasivo = Patrimonio.
 - 800.000 - 300.0000 = 500.000.
- **Estado de Resultados:** Ingresos- Costos –Gastos 0 Utilidad o Pérdida
- Ingresos - Costos - Gastos = Utilidad o Pérdida
- 500.000 - 280.000 - 200.000 = 30.000
- **Cuentas de Orden:** Deudoras y Acreedoras

RESOL 533 DE 2015 Y RESOL 414 DE 2014.

Activo. (Bienes y derechos tangibles e intangibles)

ACTIVO - NIC-SP. Incluyen grupos que representan recursos controlados por la entidad como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. son de naturaleza débito.
Se identifica con el Numero 1.
(Contaduría General de la Nación, 2015)

CODIGO
CUENTAS DE ACTIVO

DEBE	HABER
+ AQUÍ EMPIEZA Y AUMENTA	-AQUÍ DISMINUYE Y SE CANCELA
SALDO DEBITO	

ACTIVO

CLASE	GRUPO	CUENTA	SUBCUENTA
1 ACTIVOS	11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 13 CUENTAS POR COBRAR 14 PRÉSTAMOS POR COBRAR 15 INVENTARIOS 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES 18 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES 19 OTROS ACTIVOS		

Pasivo. (obligaciones presentes producto de sucesos pasados para cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio. Son de naturaleza crédito.) se identifican con el # 2

CODIGO
CUENTAS DE PASIVO

DEBE	HABER
-	+
AQUÍ DISMINUYE Y SE CANCELA	AQUÍ EMPIEZA Y AUMENTA
	SALDO CREDITO

PASIVO

CLASE	GRUPO	CUENTA	SUBCUENTA
2 PASIVO	22 EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA 23 PRÉSTAMOS POR PAGAR 24 CUENTAS POR PAGAR 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 26 OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS 27 PROVISIONES 29 OTROS PASIVOS		

Patrimonio. (Representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las entidades de gobierno. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito) **se identifica con numero 3.**

Patrimonio = Activo - Pasivo
Activo - pasivo = Patrimonio
600.000 - 400.000 = 200.000

CODIGO

CUENTAS DE PATRIMONIO

DEBE	HABER
-	+
AQUÍ DISMINUYE Y SE CANCELA	AQUÍ EMPIEZA Y AUMENTA
	SALDO CREDITO

Ingresos. (incrementos beneficios económicos o potencial de servicio en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o como decrementos de pasivos, como resultado aumentos del patrimonio y no relacionados con aportes para la creación de la entidad. son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación.) se identifica con numero 4.

CODIGO

CUENTAS DE INGRESOS

DEBE	HABER
-	+
AQUÍ DISMINUYE Y SE CANCELA	AQUÍ EMPIEZA Y AUMENTA
	SALDO CREDITO

INGRESOS

CLASE	GRUPO	CUENTA	SUBCUENTA
4 INGRESOS	41 INGRESOS FISCALES 42 VENTA DE BIENES 43 VENTA DE SERVICIOS 44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES 48 OTROS INGRESOS		

Gastos. (Representan salida de recursos susceptibles de reducir el patrimonio público, por disminución de activos o por aumento de pasivos, en desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye situaciones de carácter extraordinario. Son de naturaleza débito)

CODIGO

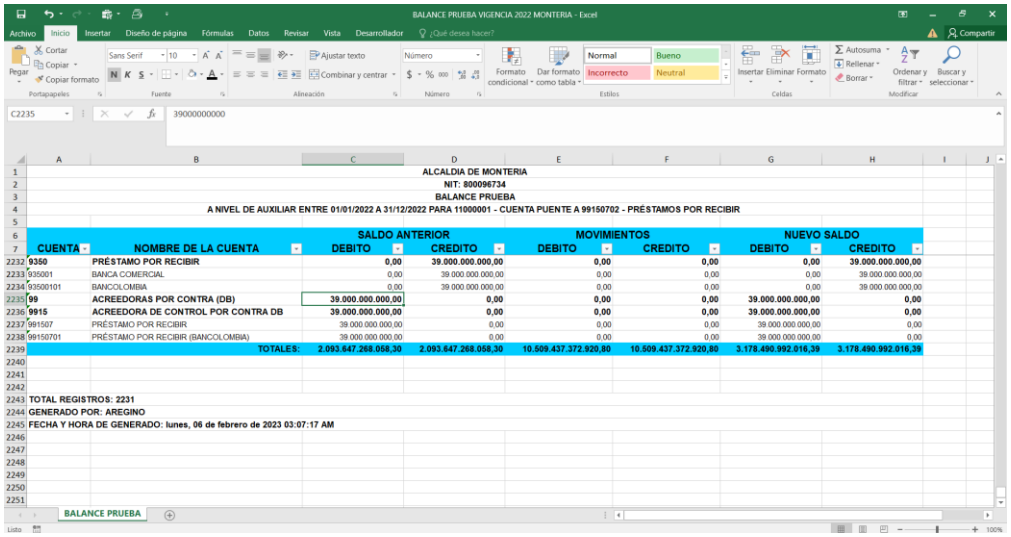
CUENTAS DE GASTOS

DEBE	HABER
+ AQUÍ EMPIEZA Y AUMENTA	-AQUÍ DISMINUYE Y SE CANCELA
SALDO DEBITO	

GASTOS

CLASE	GRUPO	CUENTA	SUBCUENTA
5 GASTOS	51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN 52 DE VENTAS 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES 54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES 55 GASTO PÚBLICO SOCIAL 56 DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES 58 OTROS GASTOS 59 CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS		



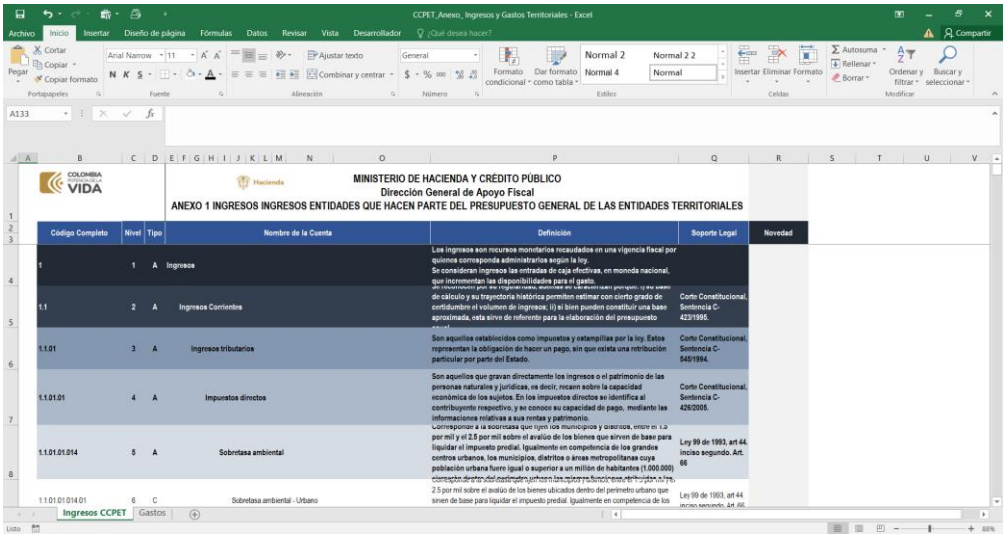


BALANCE PRUEBA VIGENCIA 2022 MONTERIA - Excel

C2235: 39000000000

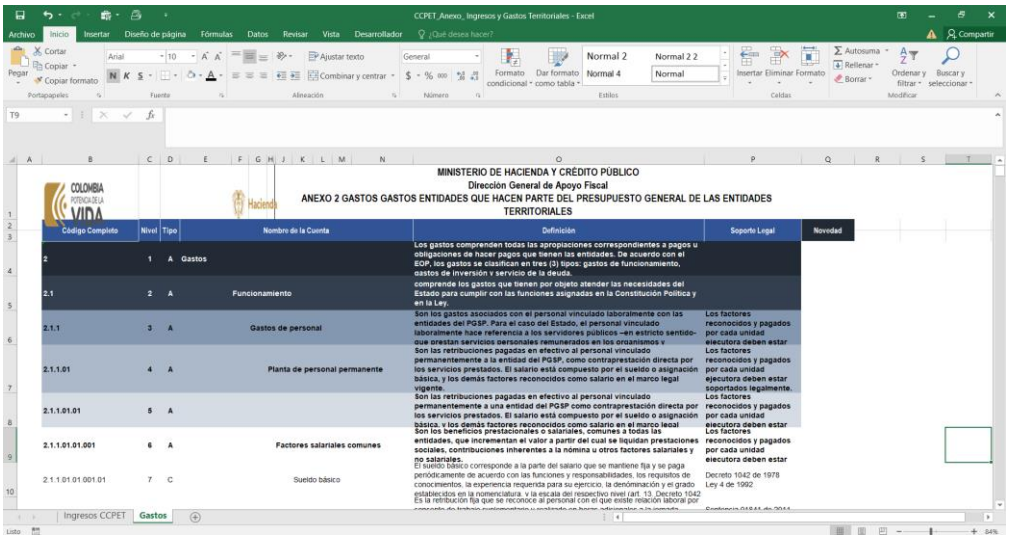
	A	B	C	D	E	F	G	H
1			ALCALDIA DE MONTERIA					
2			NIT: 800096734					
3			BALANCE PRUEBA					
4			A NIVEL DE AUXILIAR ENTRE 01/01/2022 A 31/12/2022 PARA 11000001 - CUENTA PUENTE A 99150702 - PRÉSTAMOS POR RECIBIR					
5								
6			SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		NUEVO SALDO	
7	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO
2232	9350	PRÉSTAMO POR RECIBIR	0,00	39.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00	39.000.000.000,00
2233	935001	BANCA COMERCIAL	0,00	39.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00	39.000.000.000,00
2234	93500101	BANCOLOMBIA	0,00	39.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00	39.000.000.000,00
2235	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	39.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00	39.000.000.000,00	0,00
2236	9915	ACREEDORA DE CONTROL POR CONTRA DB	39.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00	39.000.000.000,00	0,00
2237	991507	PRÉSTAMO POR RECIBIR	39.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00	39.000.000.000,00	0,00
2238	99150701	PRÉSTAMO POR RECIBIR (BANCOLOMBIA)	39.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00	39.000.000.000,00	0,00
2239		TOTALES:	2.093.647.268.058,30	2.093.647.268.058,30	10.509.437.372.920,80	10.509.437.372.920,80	3.178.490.992.016,39	3.178.490.992.016,39
2240								
2241								
2242								
2243	TOTAL REGISTROS: 2231							
2244	GENERADO POR: AREGINO							
2245	FECHA Y HORA DE GENERADO: lunes, 06 de febrero de 2023 03:07:17 AM							
2246								
2247								
2248								
2249								
2250								
2251								

BALANCE PRUEBA



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Dirección General de Apoyo Fiscal
ANEXO 1 INGRESOS INGRESOS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES

Código Completo	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta	Definición	Soporte Legal	Novedad
1	1	A	Ingresos	Los ingresos son recursos monitarios recaudados en una vigencia fiscal por quienes corresponda administrarlos segun la ley. Se consideran ingresos las entradas de caja efectivas, en moneda nacional, que incrementan las disponibilidades para el gasto.		
1.1	2	A	Ingresos Corrientes	de calculo y su trayectoria histórica permiten estimar con cierto grado de certidumbre el volumen de ingresos; ii) si bien pueden constituir una base aproximada, esta sirve de referente para la elaboración del presupuesto	Corte Constitucional, Sentencia C-423/1995.	
1.1.01	3	A	Ingresos tributarios	Son aquellos establecidos como impuestos y estampillas por la ley. Estos representan la obligación de hacer un pago, sin que exista una retribución particular por parte del Estado.	Corte Constitucional, Sentencia C-545/1994.	
1.1.01.01	4	A	Impuestos directos	Son aquellos que gravan directamente los ingresos o el patrimonio de las personas naturales y jurídicas, es decir, recaen sobre la capacidad económica de los sujetos. En los impuestos directos se identifica al contribuyente respectivo, y se conoce su capacidad de pago, mediante las informaciones relativas a sus rentas y patrimonio.	Corte Constitucional, Sentencia C-426/2005.	
1.1.01.01.014	5	A	Sobretasa ambiental	Corresponde a la sobretasa que rigen los municipios y distritos, entre el 1.5 por mil y el 2.5 por mil sobre el avalúo de los bienes que sirvan de base para liquidar el impuesto predial. Igualmente en competencia de los grandes centros urbanos, los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1.000.000)	Ley 99 de 1993, art 44, inciso segundo. Art. 66	
1.1.01.01.014.01	6	C	Sobretasa ambiental - Urbano	2.5 por mil sobre el avalúo de los bienes ubicados dentro del perímetro urbano que sirven de base para liquidar el impuesto predial. Igualmente en competencia de los	Ley 99 de 1993, art 44 inciso segundo. Art. 66	



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Dirección General de Apoyo Fiscal
ANEXO 2 GASTOS GASTOS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES

Código Completo	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta	Definición	Soporte Legal	Novedad
2	1	A	Gastos	Los gastos comprenden todas las apropiaciones correspondientes a pagos u obligaciones de hacer pagos que tienen las entidades. De acuerdo con el EOP, los gastos se clasifican en tres (3) tipos: gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda.		
2.1	2	A	Funcionamiento	comprende los gastos que tienen por objeto atender las necesidades del Estado para cumplir con las funciones asignadas en la Constitución Política y en la Ley.		
2.1.1	3	A	Gastos de personal	Son los gastos asociados con el personal vinculado laboralmente con las entidades del PGSP. Para el caso del Estado, el personal vinculado laboralmente hace referencia a los servidores públicos –en estricto sentido- que prestan servicios personales remunerados en los organismos y	Los factores reconocidos y pagados por cada unidad ejecutora deben estar	
2.1.1.01	4	A	Planta de personal permanente	Son las retribuciones pagadas en efectivo al personal vinculado permanentemente a la entidad del PGSP, como contraprestación directa por los servicios prestados. El salario está compuesto por el sueldo o asignación básica, y los demás factores reconocidos como salario en el marco legal vigente.	Los factores reconocidos y pagados por cada unidad ejecutora deben estar soportados legalmente.	
2.1.1.01.01	5	A		Son las retribuciones pagadas en efectivo al personal vinculado permanentemente a una entidad del PGSP como contraprestación directa por los servicios prestados. El salario está compuesto por el sueldo o asignación básica, y los demás factores reconocidos como salario en el marco legal	Los factores reconocidos y pagados por cada unidad ejecutora deben estar	
2.1.1.01.01.001	6	A	Factores salariales comunes	Son los beneficios prestacionales o salariales, comunes a todas las entidades, que incrementan el valor a partir del cual se liquidan prestaciones sociales, contribuciones inherentes a la nómina u otros factores salariales y no salariales.	Los factores reconocidos y pagados por cada unidad ejecutora deben estar	
2.1.1.01.01.001.01	7	C	Sueldo básico	El sueldo básico corresponde a la parte del salario que se mantiene fija y se paga periódicamente de acuerdo con las funciones y responsabilidades, los requisitos de conocimientos, la experiencia requerida para su ejercicio, la denominación y el grado establecidos en la nomenclatura y la escala del respectivo nivel (art. 13, Decreto 1042 Es la retribución fija que se reconoce al personal con el que existe relación laboral por	Decreto 1042 de 1978 Ley 4 de 1992	

Fecha de expedición del presente segundo informe julio de 2024.

Atentamente,

CECILIA ISABEL ORDOÑEZ DE COLUNGE
REPRESENTANTE LEGAL
CC 27.074.010

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

NUMERO DEL CONTRATO	CGR-365-2024
CONTRATISTA	CORPORACION UNIERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO - AUNAR
IDENTIFICACION	NIT 891.224.762-9
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, A TRAVES DE CURSOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE CAPACITACIONES 2024, ENTRE LOS CUALES SE IMPARTIRAN: CURSO DE PRESUPUESTO Y CONTROL FINANCIERO, CURSO ATENCION E INCLUSION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON ENFASIS EN DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL E INTELECTUAL, CURSO DE LENGUA DE SEÑAS NIVEL BASICO Y CURSO COMUNICACIÓN EFECTIVA Y ASERTIVA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION BPIN 202300000000059.
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL *(13) DE (AGOSTO) DE 2024
FECHA DE INICIO	(Según oficio de legalización) DE 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($816.000.000)
INFORME DE SUPERVISIÓN No	AVANCE No. 2 CURSO ATENCION E INCLUSION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON ENFASIS EN DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL E INTELECTUAL

INFORME DE ACTIVIDADES

RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA, en mi condición de contratista, Vinculado/a a la Contraloría General de la República, mediante el contrato, **No.365 DE 2024,** atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

Se adjunta **screenshots** correspondientes a evidencias de:

1. Listados de asistencia generados por Teams y un Excel de Control de Asistencia desarrollado por AUNAR, debidamente diligenciados y al día, los cuales son compartidos en tiempo real y de manera indefinida con el coordinador a cargo del curso en cuestión.

- Clic Aquí → Links de acceso a listados de asistencia - CURSO ATENCION E INCLUSION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON ENFASIS EN DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL E INTELECTUAL

2. Material, herramientas, recursos de apoyo, actividades y evaluaciones del curso cargadas en la plataforma institucional AUNAR.
3. Una visualización previa por cada una de las fechas de cada uno de los encuentros sincrónicos hasta el corte del informe, asimismo, la visualización de las clases completas se encuentra cargada en la página institucional para conocimiento y retroalimentación de los estudiantes.

1.1 Screenshot asistencias:

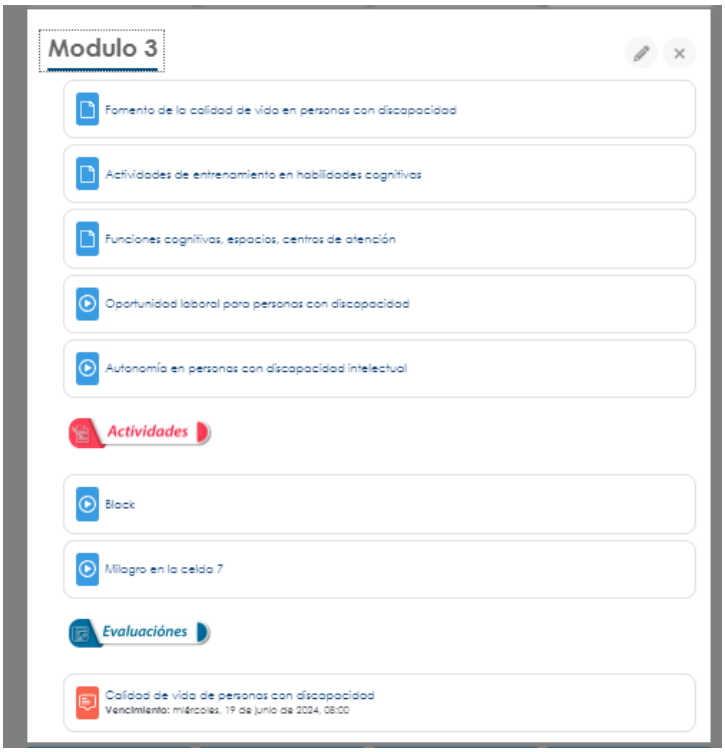
Name	Modified	Modified By	File size	Sharing
ASISTENCIA 6 DE JUNIO 2024.csv	A few seconds ago	Juan Pablo Colunge Ca	113 KB	Shared
ASISTENCIA JULIO 02 DEL 20254.xlsx	July 2	s.ocupacional@aunar.e	27.5 KB	Shared
ASISTENCIA JULIO 04 DE 2024.xlsx	July 4	s.ocupacional@aunar.e	28.1 KB	Shared
ASISTENCIA JULIO 09 DEL 2024.xlsx	Tuesday at 8:54 AM	s.ocupacional@aunar.e	28.9 KB	Shared
ASISTENCIA JULIO 11 DEL 2024.xlsx	9 hours ago	s.ocupacional@aunar.e	28.0 KB	Shared
ASISTENCIA JUNIO 04 DEL 2024.xlsx	June 28	s.ocupacional@aunar.e	30.8 KB	Shared
ASISTENCIA JUNIO 06 DEL 2024.xlsx	Tuesday at 9:44 AM	Juan Pablo Colunge Ca	41.2 KB	Shared
ASISTENCIA JUNIO 11 DEL 2024.xlsx	June 28	s.ocupacional@aunar.e	28.3 KB	Shared
ASISTENCIA JUNIO 13 DEL 2024.xlsx	June 28	s.ocupacional@aunar.e	29.6 KB	Shared

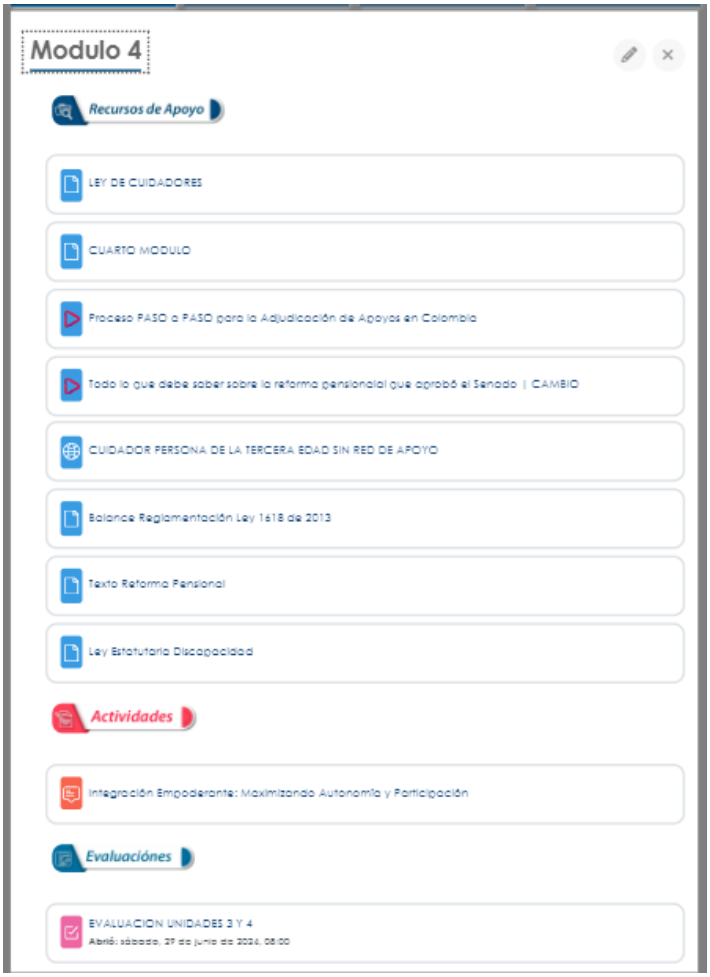


2.1 Screenshot Material del Curso:

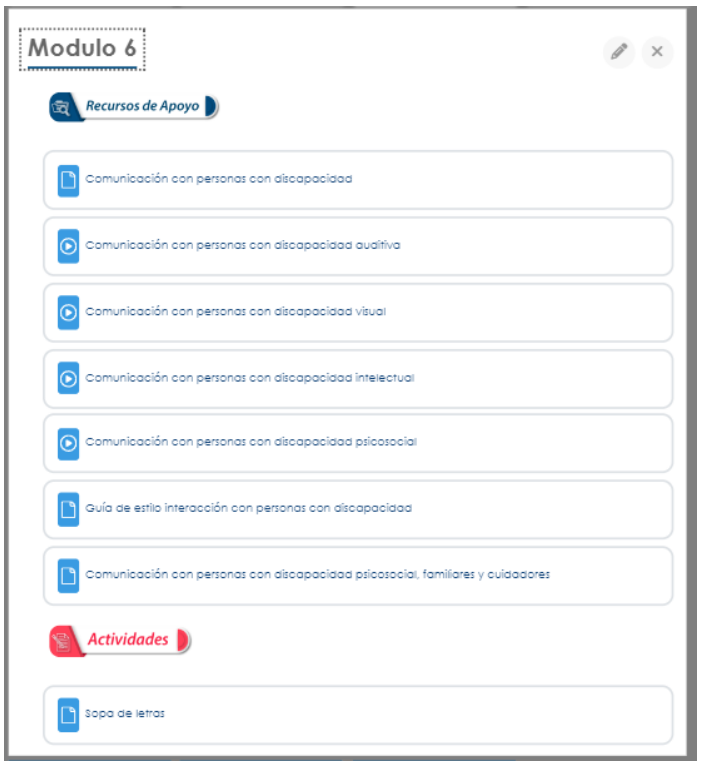





Modulo 3
Fomento de la calidad de vida en personas con discapacidad
Actividades de entrenamiento en habilidades cognitivas
Funciones cognitivas, espacios, centros de atención
Oportunidad laboral para personas con discapacidad
Autonomía en personas con discapacidad intelectual
Actividades
Black
Milagro en la celda 7
Evaluaciónes
Calidad de vida de personas con discapacidad
Vencimiento: miércoles, 19 de junio de 2024, 08:00

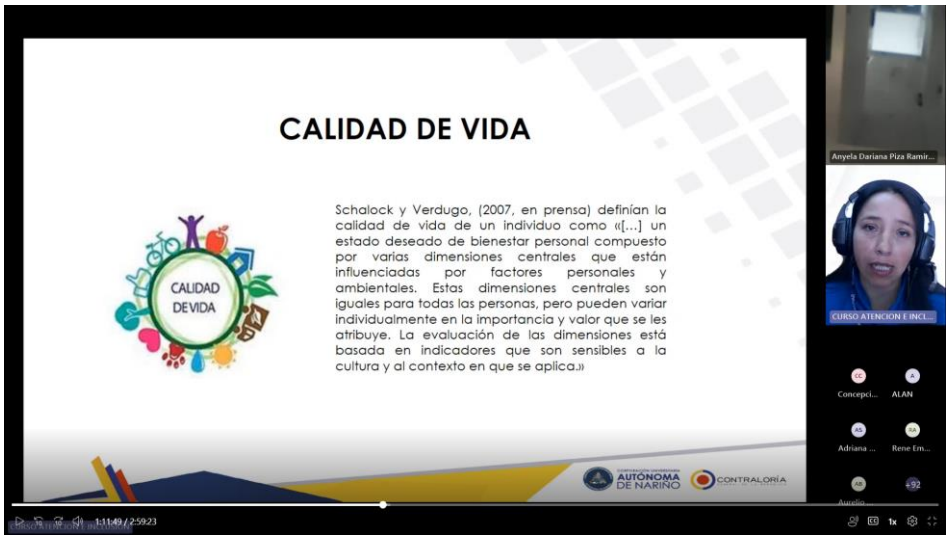

Modulo 4
Recursos de Apoyo
LEY DE CUIDADORES
CUARTO MODULO
Proceso PASO a PASO para la Adjudicación de Apoyos en Colombia
Todo lo que debe saber sobre la reforma pensional que aprobó el Senado | CAMBIO
CUIDADOR PERSONA DE LA TERCERA EDAD SIN RED DE APOYO
Balance Reglamentación Ley 1618 de 2013
Texto Reforma Pensional
Ley Estatutaria Discapacidad
Actividades
Integración Empoderante: Maximizando Autonomía y Participación
Evaluaciónes
EVALUACION UNIDADES 3 Y 4
Abrió: sábado, 29 de junio de 2024, 08:00


Modulo 5
Recursos de Apoyo
EJEMPLO PLAN PROGRAMA PROYECTO
SENTENCIA T 008 DE 2024
QUINTO MODULO
Actividades
EQUIDAD FAMILIAR PENSIONES Y DISCAPACIDAD
VALIDEZ PRUEBA VIDEOGRAFICA



3.1 Screenshot Sesiones Sincrónicas:

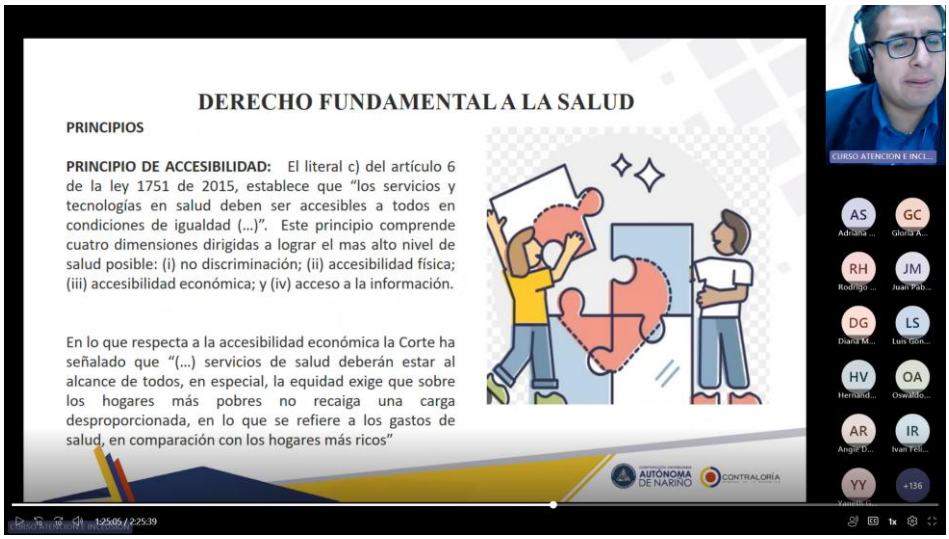
- **Clase Virtual 18 de Junio:**



- **Clase Virtual 20 de Junio:**



- **Clase Virtual 25 de Junio:**



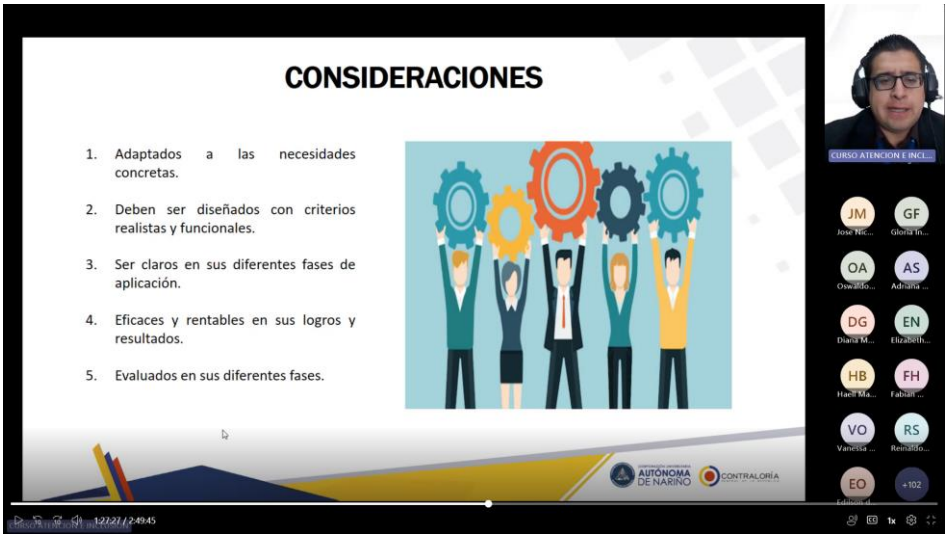
- **Clase Virtual 27 de Junio:**



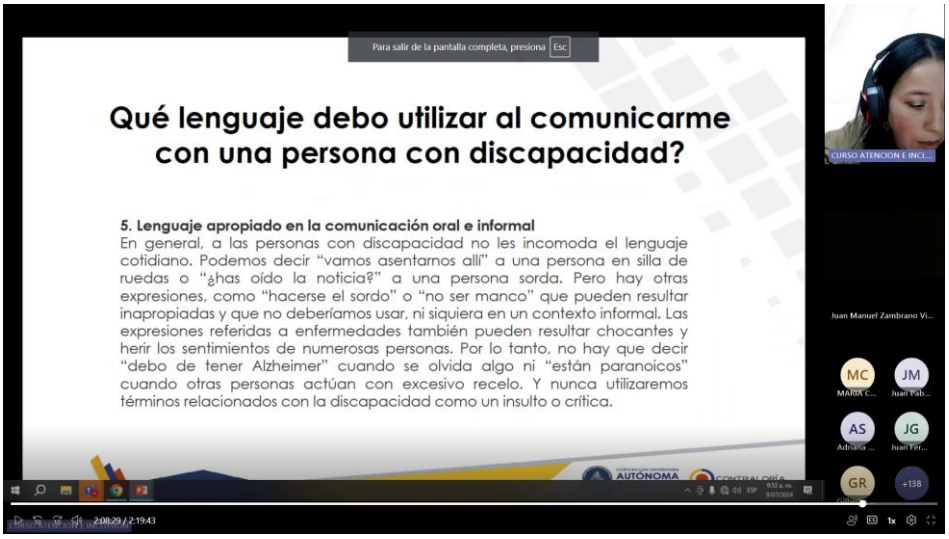
- **Clase Virtual 02 de Julio:**



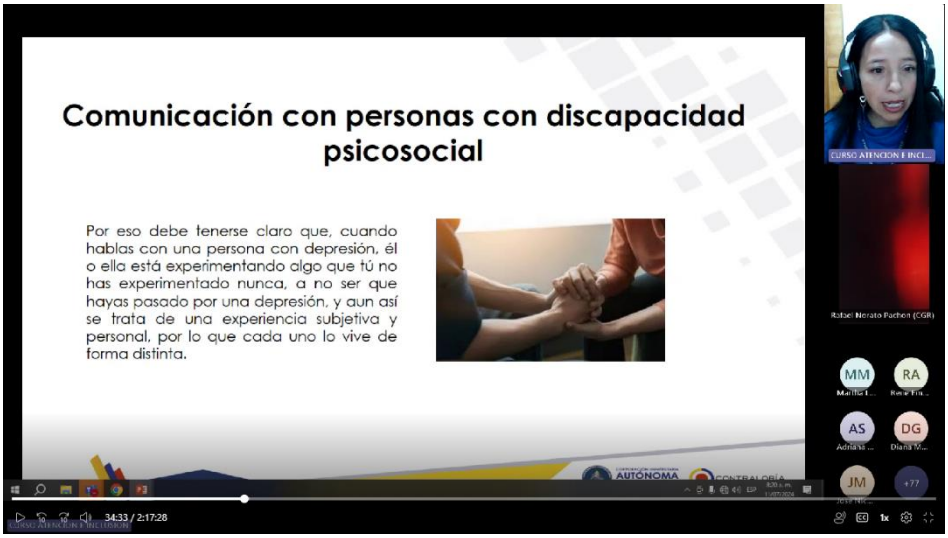
- **Clase Virtual 04 de Julio:**



- **Clase Virtual 09 de Julio:**



- **Clase Virtual 11 de Julio:**



OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN
MÓDULO 3	**TEMAS TRABAJADOS:** Entrenamiento en habilidades de autonomía personal y promoción de la integración social, actividades de mantenimiento y entrenamiento de funciones cognitivas. Distorsiones cognitivas en la discapacidad psicosocial Fomento de la calidad de vida: La adecuación de espacios para personas con dependencia: diseño, distribución y decoración. Centros de rehabilitación para personas con discapacidad física, centros de atención para personas con discapacidad psicosocial. Alfabetización digital

	y adaptación de equipos para la persona con discapacidad. **ACTIVIDAD:** Disposición de dos películas por la que pueden optar por una para verla y responder diferentes preguntas. Milagro en la celda 7 y Black. Películas relacionadas con la calidad de vida frente a la discapacidad. Se presenta tráiler y sinopsis. **FORO:** Espacio para responder preguntas acerca de las películas presentadas, cuatro preguntas en donde se analiza la calidad de vida de las personas que viven con una discapacidad, las dificultades que encuentran y el apoyo que existe alrededor de ellos. Participación de 70 personas hasta el momento. **EVALUACIÓN:** Evaluación desarrollada frente a los módulos 3 y 4, 10 preguntas de selección múltiple con única respuesta, habilitado para su ejecución, con 30 minutos de duración. **DOCUMENTACIÓN EN PLATAFORMA:** Documento en PDF sobre fomento de la calidad de vida en personas con discapacidad, documento en PDF sobre actividades de entrenamiento en habilidades cognitivas, documento en PDF sobre funciones cognitivas, espacio, centros de atención; video

	sobre oportunidad laboral para personas con discapacidad, video sobre autonomía en personas con discapacidad intelectual.
MÓDULO 4	**TEMAS TRABAJADOS:** Habilitación y rehabilitación, cambios posturales: normas básicas de mecánica postural. Movilizaciones e inmovilizaciones, higiene y atención socio sanitaria. **ACTIVIDAD:** Debate foro académico. **FORO:** Análisis Sentencia T- 583 de 2023 **EVALUACIÓN:** Evaluación desarrollada frente a los módulos 3 y 4, 10 preguntas de selección múltiple con única respuesta, habilitado para su ejecución, con 30 minutos de duración. **DOCUMENTACIÓN EN PLATAFORMA:** Bibliografía de Tipo textual, investigativa y ejemplificada con el fin de ilustrar y hacer más pedagógica las unidades.

MÓDULO 5	TEMAS TRABAJADOS: Diferencias entre plan, programa y proyecto. Las partes y estructuras de los programas de intervención. Desarrollo de los distintos puntos. La evaluación de los programas de intervención psicosocial. Desarrollo de los distintos puntos. La evaluación de los programas de intervención psicosocial. **ACTIVIDAD:** Debate foro académico. **FORO:** Análisis de la sentencia T- 008 de 2024 **EVALUACIÓN:** Evaluación frente a los módulos 5 y 6, 10 preguntas de selección múltiple con única respuesta, habilitado para su ejecución, con 30 minutos de duración. **DOCUMENTACIÓN EN PLATAFORMA:** Bibliografía de Tipo textual, investigativa y ejemplificada con el fin de ilustrar y hacer más pedagógica las unidades.

MÓDULO 6	TEMAS TRABAJADOS: La comunicación profesional-usuario: comunicación con la persona con discapacidad física, sensorial, intelectual y psicosocial; tipos, estrategias, elementos, interferencias y fallas en la comunicación. Comunicación en las áreas familiar, social y laboral con la persona con discapacidad, comunicación con los familiares. Qué decir y que no decir. Cuidadores, guía de estilo frente a la interacción con personas con discapacidad. **ACTIVIDAD:** Sopa de letras: identificación y demarcación de 14 palabras relacionadas con la comunicación con personas con discapacidad, vistas en clase y consignadas en el material de estudio. **FORO:** Ninguno. **EVALUACIÓN:** Evaluación frente a los módulos 5 y 6, 10 preguntas de selección múltiple con única respuesta, habilitado para su ejecución, con 30 minutos de duración.

	DOCUMENTACIÓN EN PLATAFORMA: Documento en PDF sobre comunicación con las personas con discapacidad, documento en PDF correspondiente a la comunicación con personas con discapacidad psicosocial, comunicación de los familiares con la persona con discapacidad, comunicación de la sociedad con familiares y cuidadores; guía de estilo ICBF 2023: interacción con las personas con discapacidad.

Igualmente, manifiesto que se ha dado cumplimiento con los certificados del Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Conforme a lo anterior, observándose el cumplimiento de las obligaciones del contrato se realiza el cobro por valor de OCHENTA Y UN MILLONES SEISICIENTOS MIL PESOS ($81.600.000) M/CTE, teniendo en cuenta los valores establecidos en las estipulaciones contractuales numeral 3 así:

NOMBRE DEL CURSO	MODULO	INTENSIDAD HORARIA	VALOR A PAGAR
ATENCION E INCLUSION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON ENFASIS EN DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL E INTELECTUAL	III, IV, V y VI	16 HORAS SINCRONICAS Y 16 HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE TOTAL: 32 HORAS	$81.600.000
VALOR TOTAL			**$81.600.000**

CONTROL DE ASISTENCIA – CURSO ATENCION E INCLUSION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON ENFASIS EN DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL E INTELECTUAL

N	NOMBRES Y APELLIDOS	18/06/ 2024	20/06/ 2024	25/06/ 2024	27/06/ 2024	2/07/ 2024	4/07/ 2024	9/07/ 2024	11/07/ 2024	TOTAL HORAS	% ASISTENCIA ACUMULADO
1	ADRIANA LIZETH CUELLAR SANCHEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
2	JORGE ALIRIO HERRERA RODRIGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15%
3	DAVID CRUZ AGUIRRE	2	2	2	2	2	0	0	2	12	30%
4	MARTIN ALBERTO FONTALVO FERREIRA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
5	GUILLERMO CORTES PEREZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
6	VICTOR MARTIN ROMERO MORALES	2	0	0	0	2	0	2	0	6	35%
7	MARIA CONSUELO LEON CARREÑO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
8	CARMEN LUCERO RUIZ CAMACHO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
9	MARTHA LOURDE PEÑA MELO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
10	SANDRA ADRIANA MATALLANA MEDINA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
11	NUBIA ROJAS ACERO	2	2	2	2	0	0	2	2	12	50%
12	ELSA GUZMAN TAFUR	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
13	CLARA INES PRECIADO PINEDA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
14	LUZ CAMPOS GOMEZ VELOZA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
15	CONCEPCION SERRA0 CADENA	2	2	2	0	2	2	2	2	14	55%
16	PEDRO FABIO MARQUEZ ARRIETA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
17	ROBERTO GUZMAN ALONSO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
18	JAVIER TIBERIO PINZON HERNANDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
19	BETSY ALEJANDRA TOBAR OTERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
20	VICTOR HUGO PINZON CASTELLA0S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
21	JAVIER LEONARDO GUEVARA RIVEROS	2	2	2	0	2	0	0	0	8	40%
22	WILLIAM FERNANDO BERRIO ARENAS	2	2	0	2	0	0	0	2	8	40%

23	JUAN SEBASTIAN SAAB OCHOA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
24	HABIB ANGEL HAZZI SALCEDO	0	0	2	0	0	0	0	0	2	25%
25	LIBARDO JOSE BALLESTAS CERVANTES	2	2	0	0	0	0	0	0	4	30%
26	JORGE ELIECER MURILLO GARCIA	2	2	2	0	0	2	2	0	10	45%
27	JAIVER ANDRES CRIADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
28	CARLOS ANTONIO CRUZ ROJAS	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
29	LUIS ALBERTO CASTAÑEDA CARDONA	0	2	2	2	2	2	2	2	14	50%
30	NELSON DAVID ROBLES GARZON	2	2	2	2	0	2	0	2	12	50%
31	LINA MARIA MAHECHA BERNAL	2	2	0	2	2	2	2	2	14	55%
32	HENRY CORDERO NEIRA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
33	MARIA JIMENA OTALORA ANGULO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
34	ANGELO ANTONIO VILLAMIL MEDINA	2	0	2	2	0	0	0	0	6	35%
35	LAURA LIZETH CONTRERAS GUERRERO	0	2	2	2	0	2	2	2	12	35%
36	HAELL MARCELA ACERO BERMUDEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
37	MARIA ALEJANDRA ALBA VILLALOBOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
38	SORAYA PAOLA ANGULO TORRES	0	2	2	2	0	0	2	2	10	25%
39	DIEGO ANDRES ENRIQUEZ ARCOS	0	2	2	2	0	0	0	0	6	30%
40	NATALIA VANESSA QUIJA0 LOZA0	2	2	2	0	2	2	2	2	14	40%
41	MARIA CAMILA CUARAN GUERRERO	2	2	2	2	2	2	2	0	14	50%
42	IVAN FELIPE MORE0 RUIZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
43	JUAN CARLOS MEDRA0 SANABRIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
44	JAIRO ARMANDO DOMINGUEZ CLAVIJO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
45	HERNANDO TAFUR VASQUEZ	2	0	0	0	0	0	0	0	2	25%
46	WILSON JAVIER BEDOYA DELGADO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
47	ANDREA ISABEL SALAS DANIES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
48	WISTON DAVID GONZALEZ MOLINA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
49	ADRIANA DEL PILAR MENA CASAS	2	2	0	2	0	0	0	0	6	35%
50	FABIO ANDRES MEDINA 2ERRA	0	2	2	2	2	2	2	2	14	35%

51	LUIS DILFONSO CRUZ ARDILA	0	0	0	0	2	0	2	2	6	15%
52	HENRY CABALLERO GALINDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
53	JAIME ALEJANDRO MESA GARZON	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
54	JULIAN DAVID CHARRIS 2MANCA	0	2	0	0	2	2	2	2	10	45%
55	BETSY ALEJANDRA TOBAR OTERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
56	JUAN CAMILO TORRES CARVAJAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
57	ANDRES ALBERTO AMAYA SOLA0	2	2	2	2	0	2	2	2	14	55%
58	JUAN CARLOS VELASQUEZ CASTAÑO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
59	RAFAEL ENRIQUE CABREJO MAHECHA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
60	MILLER YEZID CASTRO BOHORQUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
61	JENNY PAOLA LOPEZ VALENZUELA	2	0	0	0	0	0	0	0	2	25%
62	OSCAR GIOVANNI ALVAREZ HERNANDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
63	LUIS ALBERTO MOJICA MORALES	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
64	MAYRA JINETH LEGUIZAMON LEAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
65	PAOLA ANDREA TORRES MONTEALEGRE	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
66	MARIA ANDREA NADER HOYOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
67	JES2CA TATIANA CRISTANCHO TIBADUIZA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
68	MILENA MARGARITA MENDOZA LOPEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
69	MAXIMO ALEXANDER CELEITA CUBILLOS	2	2	2	2	2	2	0	2	14	55%
70	LEONEL MAURICIO MORALES GARAY	2	0	0	0	0	0	0	0	2	15%
71	OMAR GUILLERMO GIRALDO YEPES	2	2	2	0	2	2	2	2	14	45%
72	OSWALDO ALVAREZ AMAYA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
73	CARLOS ARTURO FORERO PRIETO	0	0	0	2	2	0	2	0	6	35%
74	SAMUEL DARIO SALGADO RAMOS	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
75	GERMAN HERNANDO OSORIO BERNAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
76	JUAN PABLO RODRIGUEZ ORTIZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
77	MANUEL ORLANDO BARRERO PRIETO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10%

78	YEISON CORTES CARDONA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
79	MARCELA KATHERINE RODRIGUEZ CASTRO	2	2	2	2	2	2	0	0	12	45%
80	ANDRES FELIPE 2ERRA RAIGOZO	2	2	2	0	2	0	2	2	12	50%
81	LIZETH KARINA HERNANDEZ RIVEROS	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
82	LUZ ESTEPHANIE GONZALEZ CRUZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
83	ALICSON YANETH ROJAS PUA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
84	FRANCISCO HERRERA CALDERON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
85	VALENTINA BONILLA CAICEDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
86	ANDRES FELIPE CARRILLO PACHA0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
87	ANGIE VANESSA RODRIGUEZ GUTIERREZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
88	JEAN PAUL EDUARDO GARCIA VASQUEZ	2	0	2	2	0	0	0	0	6	35%
89	KATERYN MUÑOZ ANTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
90	ALIRIO VACA MARTIN	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
91	JORGE MAURICIO RODRIGUEZ RAMIREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
92	YURI NATALIA ROZO DIAZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
93	ARLETH RENTERIA ORDUZ	2	2	2	2	0	0	0	0	8	35%
94	DANIELA RINCONES BONIVENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
95	LUIS EDUARDO ANGULO OSPINA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
96	LUIS YE2D FLOREZ RINCON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
97	RAFAEL 0RATO PACHON	0	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
98	WILSON LUIS PARRA RUIZ	2	2	2	2	2	0	2	2	14	45%
99	RODRIGO ANDRES COPETE HERNANDEZ	0	2	2	2	2	2	2	2	14	50%
100	ANDREA GISELLA RODRIGUEZ TORO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
101	FABIAN MAURICIO OME HERNANDEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
102	ANDREA LOPEZ GOMEZ	0	0	2	2	0	2	0	0	6	30%
103	KEITH JULIANA SUAZA LOPEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
104	CHRISTIAN YEPES MAFLA	2	0	2	2	2	2	2	2	14	50%
105	JOSE NICOLAS SANCHEZ MORE0	2	0	2	2	2	2	2	2	14	55%
106	JUAN CARLOS MORALES HOYOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

107	JUAN MANUEL ZAMBRA0 VIGOYA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
108	WILSON RICARDO CARRILLO MORE0	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
109	FABIO ANGEL AVILA BUITRAGO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
110	Martha Consuelo Bautista Pedraza	0	0	0	0	0	0	0	2	2	20%
111	Johanna Catherine Ossa Corrales	0	0	0	0	0	0	0	2	2	20%
112	Juanny Margarita Castro Vargas	2	2	2	0	2	2	2	0	12	45%
113	Vanessa Stella Urueta Ortiz	2	2	0	2	0	0	0	0	6	30%
114	Valentina Ballestas Teran	2	2	2	2	2	2	2	0	14	50%
115	Lina Mar 2erra Ariza	0	2	2	2	2	2	2	2	14	50%
116	REINALDO ROJAS SALAZAR	0	2	2	2	2	2	2	2	14	45%
117	Erika Yuliana Mejia Gonzalez	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
118	MILDRET JOHANNA BARRAGAN MEDINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
119	LUIS GONZAGA PORTACIO 2ERRA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
120	JULIETH ALEXANDRA BECERRA PORTOCARRERO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
121	Diana Maritza Holguin Gil	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
122	ALEJANDRO DE JESUS CASTRO RAMIREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
123	HERNANDO ECHAVARRIA VARELA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
124	JOSE MARIA MASS BALLESTEROS	0	0	0	2	0	0	0	0	2	5%
125	JHONY ARTURO AVILA REYES	0	0	0	2	0	2	0	0	4	15%
126	TULIO ENRIQUE RIOS PINEDA	2	2	2	2	2	2	2	0	14	55%
127	LUIS EDUARDO POSADA GOMEZ	2	2	2	2	2	0	0	0	10	40%
128	RENE EMIRO SANCHEZ ALDANA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
129	MIKE HELIAN GUERRERO GAVIRIA	0	0	2	2	0	2	2	0	8	40%
130	ALAN DIXON PINZON BAUTISTA	2	2	2	2	0	2	2	2	14	50%
131	MARTHA LUCIA COTRI0 GUEVARA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
132	SHIRLEY DEL CARMEN MORALES BARRETO	2	0	2	0	2	2	2	2	12	50%
133	BLANCA NUBIA TOBON RESTREPO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
134	ARMIDA DE JESUS OSORIO FAJARDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
135	BEATRIZ ELENA GALLEGO MAYA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
136	MAUREEN MIREYA ROBLES VEGA	0	0	0	2	2	0	0	0	4	25%

137	AMPARO BURBA0 DIAZ	0	0	2	0	0	0	0	0	2	5%
138	ANA BEATRIZ OCAMPO ARISTIZABAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
139	VIVIANA CATHERINE MUÑOZ RESTREPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
140	SANDRA MILENA PEREZ OLAYA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
141	LUZ VEIRA MARIN CEBALLOS	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
142	ELIZABETH ARENAS MORA	2	2	2	2	2	0	0	0	10	45%
143	ANGELA CONSUELO SALAZAR RAMON	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
144	OLGA 0RA BECERRA RODRIGUEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
145	DIANA BEATRIZ GIL GRAJALES	2	2	2	0	0	0	2	0	8	40%
146	ROSA MACHADO LUNA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
147	LUZ AIDA ROJAS NAVIA	0	0	2	0	2	0	0	0	4	10%
148	MARTHA RUBIO VIVAS	2	2	2	2	0	0	0	0	8	35%
149	AMELIA VALENCIA QUEBRADA	0	2	0	0	0	0	0	0	2	20%
150	MARTHA INES ROJAS ACOSTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
151	YADIRA ISABEL ARRIETA CARRANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
152	LUZMINTA BARRAGAN RIOS	2	2	2	2	0	0	2	2	12	50%
153	MARLENY APARICIO AGREDO	2	0	0	0	0	0	0	0	2	5%
154	SANDRA YANET MONROY CUELLAR	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
155	RUTH MERCY MOLINA DIAZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
156	YENNY PATRICIA MONROY RINCON	2	0	2	2	2	2	2	2	14	45%
157	AURELIA MENDEZ SOLA0	2	0	2	2	2	2	2	2	14	50%
158	FRANCISCA GALDI0 ORTEGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
159	ELIZABETH GUZMAN NAVIA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
160	YANETH GONZALEZ YEPEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
161	IBETH ENERIETH HERNANDEZ CORTES	0	0	0	0	0	0	0	2	2	5%
162	ROSALIA ARRIETA FUENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
163	LUZ MARINA SUAREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
164	GLORIA 0HEMY LOAIZA PULGARIN	2	2	2	2	0	2	2	2	14	55%
165	GLORIA ROSALBA GOMEZ GIRALDO	2	2	2	2	2	2	2	0	14	50%

166	GLORIA AMPARO CARDONA CA0	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
167	GLORIA ISABEL LOPEZ GARCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
168	LILIA MARINA GARCIA GARIZAO	0	2	2	2	2	2	2	0	12	45%
169	YOLVI ZULAY RUIZ TORRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
170	AUDREIS MADELEINE RIBON CASTILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
171	MANIRA DEL SOCORRO AS2S DORIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
172	MARIA TERESA LOPEZ MEDINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
173	NELSA SALGUERO MARTINEZ	0	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
174	MARIA HELENA JAIMES	0	0	0	0	2	2	0	2	6	20%
175	FLOR ALBA MONTENEGRO RODRIGUEZ	2	2	2	2	2	2	0	2	14	55%
176	LUZ MYRIAM RENDON GOYENECHE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
177	MARIBEL CAICEDO ROSERO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
178	DIANA MARCELA AU2QUE HERNANDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
179	MARIA EUGENIA MELO DIAZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
180	GLORIA INES RIVERA FAJARDO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
181	GLORIA INES GUEVARA GOMEZ	2	2	2	0	2	2	2	2	14	45%
182	GILBERTO FABIO GAVIRIA RAMIREZ	2	2	2	2	2	2	2	0	14	50%
183	JORGE ALBERTO OCHOA SUAREZ	2	2	2	2	0	0	2	2	12	50%
184	GIL ANTONIO SOSA CANTILLO	2	2	2	0	2	2	2	0	12	50%
185	GUSTAVO ALFREDO LARRAÑAGA HERNANDEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
186	PEDRO ANTONIO GUTIERREZ HERRERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
187	OSCAR ANTONIO RAMIREZ GIRALDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
188	EDUIN YOHANI GARCIA ACOSTA	2	2	2	2	0	2	2	2	14	55%
189	YOHN FERNANDO BERNAL MALAVER	0	0	2	2	2	2	2	2	12	50%
190	YEISON EDUARDO QUECAN ALARCON	2	2	2	2	0	2	2	2	14	55%
191	ELKIN LEON GUERRERO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
192	JORGE ANDRES PARRA TAYACK	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
193	OSCAR ENRIQUE ALBAN MATTA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%

194	JOSE VICENTE ORDOÑEZ CHAVEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
195	GUSTAVO CIPAGAUTA MORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
196	ARBEY FREDDY CASTAÑEDA BLANCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
197	MAURICIO ESCOBAR CORDOBA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
198	YOAN MANUEL VELA MACHADO	2	2	0	2	2	2	2	2	14	55%
199	DEYNER LEWIS DELGADO PEREA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
200	JARETH ANTONIO MOSQUERA MENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
201	LELIS ANTONIO FLORIAN CADENA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
202	OCTAVIO SARABIA CAÑIZARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
203	JOSE ASDRUBAL PINZON ROPERO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
204	DARIO DE JESUS GOMEZ RESTREPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
205	JOSE LUIS LOPEZ OTERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
206	OSCAR JAVIER OSORIO GOMEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20%
207	EDUARDO ENRIQUE ANGARITA MORALES	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
208	HECTOR ENRIQUE NIÑO CASTELLA0S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
209	JHON RICARDO HERNANDEZ ROMERO	0	0	0	0	0	0	0	2	2	5%
210	YONIS DE JESUS MARTINEZ CONTRERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
211	DEIVER RAFAEL MADERA PALACIO	0	0	0	0	2	2	2	2	8	20%
212	HECTOR MANUEL BELTRAN BERTEL	2	2	2	2	2	2	2	0	14	55%
213	ALBERTO MARIO DE JESUS MARQUEZ ZAPATERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
214	JULIO CESAR CEBALLOS ZULUAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
215	GUSTAVO ADOLFO GARCIA GARCIA	0	2	2	2	0	2	0	2	10	45%
216	AURELIO ALEXANDER VICUÑA BERNATE	2	2	2	2	2	0	2	2	14	55%
217	EDILSON DE JESUS RAMIREZ OSSA	2	2	2	2	2	2	2	0	14	50%
218	JOSE LUIS HERNANDEZ PIEDRAHITA	0	2	2	2	2	2	2	0	12	40%
219	LUISA FERNANDA POLO GUTIERREZ	2	2	0	0	0	0	0	0	4	10%
220	NATALIA ROJAS PICO	0	2	0	0	0	0	0	0	2	5%

221	GABRIEL FELIPE CAMPOS ROMERO	0	0	0	2	2	0	2	0	6	35%
222	PAULA LORENA CASTAÑEDA MARTINEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
223	YENI LILIANA GOMEZ CASTILLO	2	2	2	2	2	2	0	2	14	55%
224	D'ARCY VALENTINA RAMIREZ ECHAVARRIA	0	0	0	0	0	2	2	2	6	15%
225	LAURA VANESA PARADA TOBAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20%
226	JORGE LUIS ROSERO LOPEZ	2	0	2	2	0	0	0	0	6	35%
227	MARIA JOSE CAMACHO SEGURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
228	MARIA MONICA RUGELES RUEDA	2	2	2	2	0	2	2	2	14	55%
229	VANESSA ALEJANDRA OYOLA ORTIZ	0	2	2	2	2	2	2	2	14	35%
230	DEINY VIVIANA MORE0 BEJARA0	2	0	2	2	2	0	2	2	12	45%
231	DANIEL ARCILA PEREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
232	ANYELA DARIANA PIZA RAMIREZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
233	MARCELO BARRAZA TAPIERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
234	EDWIN GERMAN ROSAS MORE0	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
235	CRISTIAN DAVID ROMERO ROJAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
236	ESTEFANY CAROLINA ACOSTA GUERRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
237	JOHN MILLER BELTRAN GONZALEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20%
238	LAURA LORENA DIAZ CONTRERAS	2	2	2	0	2	2	2	2	14	55%
239	LUIS GUILLERMO RAMIREZ OLIVERO	0	2	0	0	0	0	0	0	2	10%
240	KEVIN EDUARDO AYALA AVILES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
241	JUAN FERNANDO VILLEGAS GOMEZ	0	2	2	2	2	2	2	0	12	30%
242	KAMILO SANCHEZ HIGUERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
243	JUAN SEBASTIAN ALARCON GARCIA	2	0	2	2	0	0	0	0	6	35%
244	DANIELA ARIZA MENJURA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
245	CLAUDIA MARCELA PERICO BENAVIDES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
246	STEVEN RODRIGUEZ CUELLAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
247	JOSE ALEXANDER CASTRO RODRIGUEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
248	DIANA PAOLA LADI0 ARDILA	2	2	2	0	2	2	2	0	12	50%

249	SERGIO DUVAN GOMEZ HERRERA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
250	MARIA LUCEY GUEVARA SUPELA0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
251	LAURA GABRIELA VEGA PRIETO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15%
252	NILSON EDUARDO CLAVIJO TORRES	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
253	HECTOR ALEXANDER AGUILERA	0	2	0	2	0	0	2	2	8	35%
254	FABIAN ANDRES BALLESTEROS ESCORCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
255	LORENA RESTREPO BEDOYA	2	0	0	2	0	0	0	0	4	25%
256	ANGIE DARIANA VILLABON DE LOS RIOS	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
257	CINDY PAOLA GONZALEZ CORDOBA	2	2	2	2	0	0	0	0	8	40%
258	ANA MARIA APONTE BETANCURT	0	0	0	2	0	0	0	0	2	25%
259	JULLY PAOLA PATIÑO 0VOA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
260	YE2KA LORENA MORE0 BRICEÑO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
261	JOHN EDISON QUINTANA CASTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
262	GERALDINNE LIZETH 2LVA 0SSA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
263	EDGAR RICARDO BOLAÑOS GIL	0	2	0	2	2	2	2	2	12	50%
264	ALBA YULIETH FIGUEROA AYALA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
265	JENNY KATHERINE SALINAS TRONCOSO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20%
266	ANTHONY CORTES OLAYA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20%
267	LINDA ESTEFANIA CASTELLA0S MORE0	0	0	2	0	0	0	2	0	4	10%
268	2NDY NATALIA GARAVITO ALFONSO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
269	SANTIAGO VILLA OSPINA	0	0	0	0	0	2	0	0	2	15%
270	MATEO ARBOLEDA ALZATE	0	2	2	2	2	2	2	2	14	35%
271	SANDRA MARCELA JARAMILLO MELENDEZ	2	0	2	2	2	2	2	2	14	55%
272	ALEJANDRO RAFAEL BARRIOS DACONTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
273	JOHANA CAROLINA COY PUERTO	0	2	2	2	2	2	2	2	14	50%
274	CRISTIAN CAMILO ESPI0SA RHENALS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
275	VALENTINA MONTES ZAPATA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
276	JUAN PABLO CARDONA MARIN	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%

277	RONAL ALEJANDRO FERNANDEZ BERMUDEZ	2	0	0	0	0	0	0	0	2	5%
278	HAWIN FABIAN DELGADO BOLAÑOS	0	2	0	0	0	2	2	2	8	40%
279	LUIS ALEJANDRO CHAVEZ IBARRA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
280	DANIEL EDUARDO MACHADO PETRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
281	MIGUEL ANGEL MARENCO CHINCHILLA	2	2	2	2	0	2	2	2	14	35%
282	CARLOS STIVEN 2NITAVE GUZMAN	2	0	0	0	0	0	0	0	2	15%
283	DELLYS JOHANNA CONRADO NAVARRO	2	0	2	2	0	0	0	0	6	35%
284	DIEGO ALEJANDRO TOVAR CARMONA	2	0	0	2	2	2	2	2	12	45%
285	CELIA CRUZ GONZALEZ YANEZ	2	2	2	0	2	2	2	2	14	50%
286	MARIA BERNADA JIMENEZ MACHADO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
287	EUDIBER NUÑEZ CARDENAS	2	2	2	0	2	2	2	2	14	55%
288	TITO PABLO AVELLA TEATIN	2	0	0	0	0	0	0	0	2	5%
289	MELYSSA HERRERA	2	0	2	2	0	2	2	2	12	40%
290	YENNI MONROY RINCON	0	2	2	2	0	2	2	2	12	35%
291	DAVID 2MON RHENALS BURGOS	2	0	2	2	2	2	2	2	14	40%
292	ORLENY HURTADO CANAVAL	0	0	0	2	0	0	0	0	2	5%
293	DIANA CALDERON	0	0	2	2	0	0	0	0	4	15%
294	MATIAS CARRIAZO UPARELA	0	0	0	2	0	0	0	0	2	5%
295	JOSE RAUL TAMAYO ESPÍTA	0	0	0	2	0	0	0	0	2	5%
296	ALDA INES ORTEGA OTERO	0	0	0	2	0	0	0	0	2	5%
297	CLAUDIA PATRICIA CORDOBA AMAYA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
298	MARIA MERCEDES HENAO MEJIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
299	GABRIEL HERNANDO PALOMI0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
300	LUCIA MARGARITA BRUN BRANGO	0	0	0	0	0	2	0	0	2	10%
301	HUGO ALBERTO PACHECO MONTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
302	PIEDAD YANET HENANDEZ SOTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
303	CARLOS OCTAVIO ORTEGA OTERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
304	PAULA SAAVEDRA CASTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%

305	ANGELA VASQUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
306	ANA CRISTINA DIAZ MENDOZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
307	MARTHA AURELIA SEGURA FAYAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
308	INES CONCEPCION CLAVIJO HORMISDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
309	WILLIAM ALFREDO AGUILAR YANEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
310	LEON ENRIQUE OCHOA RUIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
311	TANIA MILENA MUÑOZ ESLAVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
312	SANDRA MILENA GUAYAMBUCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
313	JOHAN SEBASTIAN CORREDOR LAZARO	0	2	0	0	0	0	0	0	2	5%
314	DOMINGA NEGRETE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
315	CARMEN CELIA CASTAÑO PACHECO	0	0	2	0	0	0	0	0	2	5%
316	JORGE LUIS SFER ABDALA	0	0	2	0	0	0	0	0	2	5%
317	LUIS PORTECIO GER SUCRE	0	0	2	0	0	0	0	0	2	5%
318	BIBIANA PATRICIA OVALLE ACOSTA	0	0	0	0	2	0	0	0	2	5%
319	PEDRO VICENTE ARTEAGA PARDO	0	0	0	0	0	2	0	0	2	5%
320	ALEJANDRO OJEDA LOPEZ	0	0	0	0	0	2	0	0	2	5%
321	VICTOR MANUEL REGI0 MARCHENA	0	0	0	0	0	0	2	0	2	5%
322	ALBA LUZ AVILA VANEGAS	0	0	0	0	0	0	2	0	2	5%
323	GUILLERMO CE0N FABRA VILLA	0	0	0	0	0	0	0	2	2	5%
324	ALEISE VIVIANA DIAZ OSORIO	0	0	2	2	0	0	2	2	8	25%
TOTAL ASISTENTES X SESIÓN		**155**	**157**	**168**	**165**	**144**	**151**	**156**	**147**	1243 Horas	

GRABACIONES DE CLASE EN LA NUBE – CURSO ATENCION E INCLUSION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON ENFASIS EN DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL E INTELECTUAL

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 5: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 5
Fecha: 18 de junio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 6: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 6
Fecha: 20 de junio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 7: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 7
Fecha: 25 de junio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 8: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 8
Fecha: 27 de junio del 2024

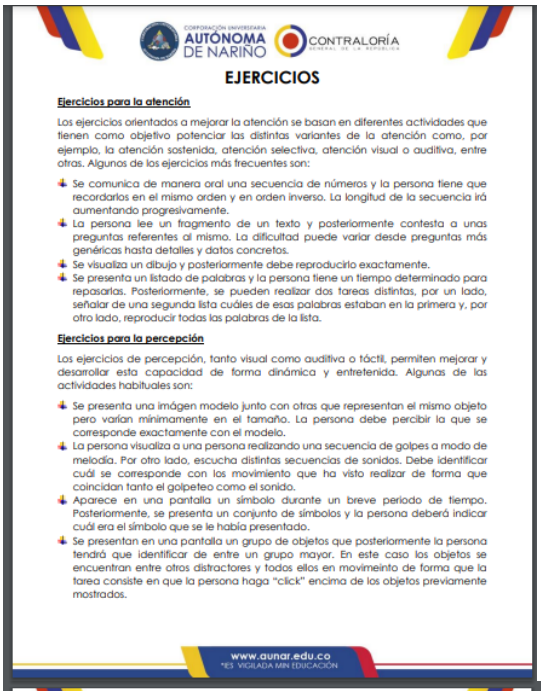
Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 9: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 9
Fecha: 02 de julio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 10: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 10
Fecha: 04 de julio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 11: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 11
Fecha: 09 de julio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 12: CLIC AQU PARA VER CLASE 12
Fecha: 11 de julio del 2024

MATERIAL, HERRAMIENTAS, RECURSOS DE APOYO, ACTIVIDADES Y EVALUACIONES – CURSO ATENCION E INCLUSION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON ENFASIS EN DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL E INTELECTUAL



EJERCICIOS

Ejercicios para la atención

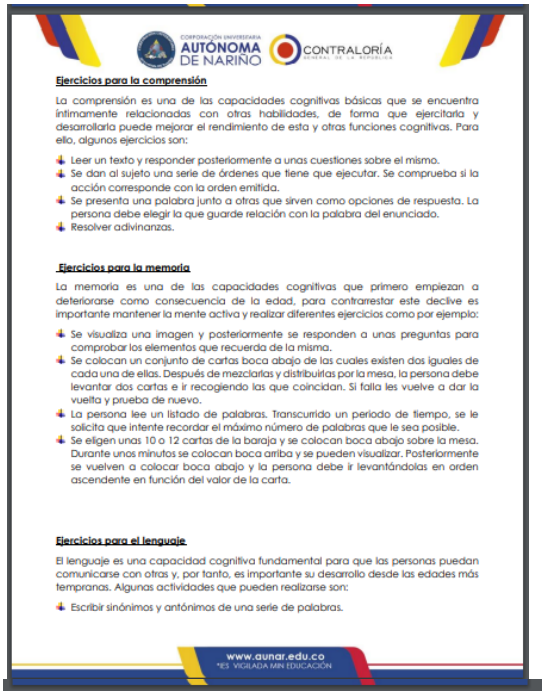
Los ejercicios orientados a mejorar la atención se basan en diferentes actividades que tienen como objetivo potenciar las distintas variantes de la atención como, por ejemplo, la atención sostenida, atención selectiva, atención visual o auditiva, entre otras. Algunos de los ejercicios más frecuentes son:

- Se comunica de manera oral una secuencia de números y la persona tiene que recordarlos en el mismo orden y en orden inverso. La longitud de la secuencia irá aumentando progresivamente.
- La persona lee un fragmento de un texto y posteriormente contesta a unas preguntas referentes al mismo. La dificultad puede variar desde preguntas más genéricas hasta detalles y datos concretos.
- Se visualiza un dibujo y posteriormente debe reproducirlo exactamente.
- Se presenta un listado de palabras y la persona tiene un tiempo determinado para repasarlas. Posteriormente, se pueden realizar dos tareas distintas, por un lado, señalar de una segunda lista cuáles de esas palabras estaban en la primera y, por otro lado, reproducir todas las palabras de la lista.

Ejercicios para la percepción

Los ejercicios de percepción, tanto visual como auditiva o táctil, permiten mejorar y desarrollar esta capacidad de forma dinámica y entretenida. Algunas de las actividades habituales son:

- Se presenta una imágen modelo junto con otras que representan el mismo objeto pero varían mínimamente en el tamaño. La persona debe percibir la que se corresponde exactamente con el modelo.
- La persona visualiza a una persona realizando una secuencia de golpes a modo de melodía. Por otro lado, escucha distintas secuencias de sonidos. Debe identificar cuál se corresponde con los movimiento que ha visto realizar de forma que coincidan tanto el golpeteo como el sonido.
- Aparece en una pantalla un símbolo durante un breve periodo de tiempo. Posteriormente, se presenta un conjunto de símbolos y la persona deberá indicar cuál era el símbolo que se le había presentado.
- Se presentan en una pantalla un grupo de objetos que posteriormente la persona tendrá que identificar de entre un grupo mayor. En este caso los objetos se encuentran entre otros distractores y todos ellos en movimiento de forma que la tarea consiste en que la persona haga "click" encima de los objetos previamente mostrados.



Ejercicios para la comprensión

La comprensión es una de las capacidades cognitivas básicas que se encuentra íntimamente relacionadas con otras habilidades, de forma que ejercitarla y desarrollarla puede mejorar el rendimiento de esta y otras funciones cognitivas. Para ello, algunos ejercicios son:

- Leer un texto y responder posteriormente a unas cuestiones sobre el mismo.
- Se dan al sujeto una serie de órdenes que tiene que ejecutar. Se comprueba si la acción corresponde con la orden emitida.
- Se presenta una palabra junto a otras que sirven como opciones de respuesta. La persona debe elegir la que guarde relación con la palabra del enunciado.
- Resolver adivinanzas.

Ejercicios para la memoria

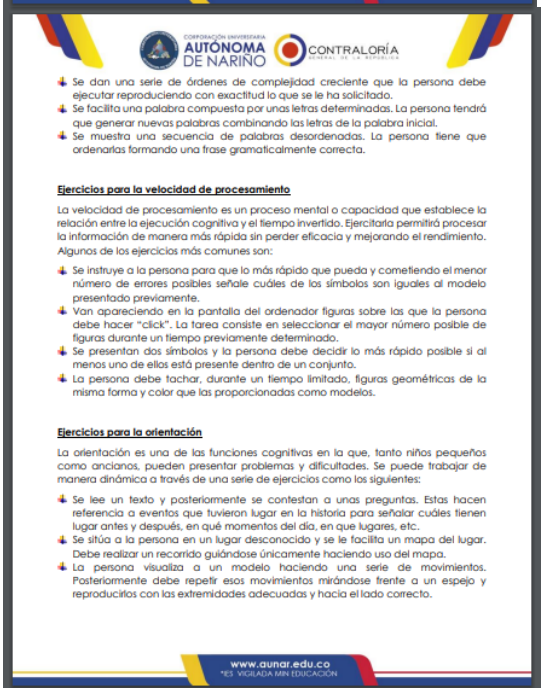
La memoria es una de las capacidades cognitivas que primero empiezan a deteriorarse como consecuencia de la edad, para contrarrestar este declive es importante mantener la mente activa y realizar diferentes ejercicios como por ejemplo:

- Se visualiza una imagen y posteriormente se responden a unas preguntas para comprobar los elementos que recuerda de la misma.
- Se colocan un conjunto de cartas boca abajo de las cuales existen dos iguales de cada una de ellas. Después de mezclarlas y distribuirlas por la mesa, la persona debe levantar dos cartas e ir recogiendo las que coincidan. Si falla les vuelve a dar la vuelta y prueba de nuevo.
- La persona lee un listado de palabras. Transcurrido un periodo de tiempo, se le solicita que intente recordar el máximo número de palabras que le sea posible.
- Se eligen unas 10 o 12 cartas de la baraja y se colocan boca abajo sobre la mesa. Durante unos minutos se colocan boca arriba y se pueden visualizar. Posteriormente se vuelven a colocar boca abajo y la persona debe ir levantándolas en orden ascendente en función del valor de la carta.

Ejercicios para el lenguaje

El lenguaje es una capacidad cognitiva fundamental para que las personas puedan comunicarse con otras y, por tanto, es importante su desarrollo desde las edades más tempranas. Algunas actividades que pueden realizarse son:

- Escribir sinónimos y antónimos de una serie de palabras.



- Se dan una serie de órdenes de complejidad creciente que la persona debe ejecutar reproduciendo con exactitud lo que se le ha solicitado.
- Se facilita una palabra compuesta por unas letras determinadas. La persona tendrá que generar nuevas palabras combinando las letras de la palabra inicial.
- Se muestra una secuencia de palabras desordenadas. La persona tiene que ordenarlas formando una frase gramaticalmente correcta.

Ejercicios para la velocidad de procesamiento

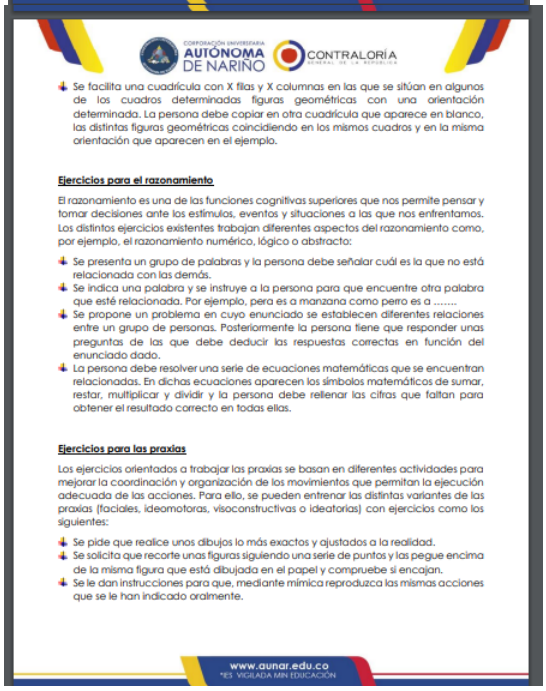
La velocidad de procesamiento es un proceso mental o capacidad que establece la relación entre la ejecución cognitiva y el tiempo invertido. Ejercitarla permitirá procesar la información de manera más rápida sin perder eficacia y mejorando el rendimiento. Algunos de los ejercicios más comunes son:

- Se instruye a la persona para que lo más rápido que pueda y cometiendo el menor número de errores posibles señale cuáles de los símbolos son iguales al modelo presentado previamente.
- Van apareciendo en la pantalla del ordenador figuras sobre las que la persona debe hacer "click". La tarea consiste en seleccionar el mayor número posible de figuras durante un tiempo previamente determinado.
- Se presentan dos símbolos y la persona debe decidir lo más rápido posible si al menos uno de ellos está presente dentro de un conjunto.
- La persona debe tachar, durante un tiempo limitado, figuras geométricas de la misma forma y color que las proporcionadas como modelos.

Ejercicios para la orientación

La orientación es una de las funciones cognitivas en la que, tanto niños pequeños como ancianos, pueden presentar problemas y dificultades. Se puede trabajar de manera dinámica a través de una serie de ejercicios como los siguientes:

- Se lee un texto y posteriormente se contestan a unas preguntas. Estas hacen referencia a eventos que tuvieron lugar en la historia para señalar cuáles tienen lugar antes y después, en qué momentos del día, en que lugares, etc.
- Se sitúa a la persona en un lugar desconocido y se le facilita un mapa del lugar. Debe realizar un recorrido guiándose únicamente haciendo uso del mapa.
- La persona visualiza a un modelo haciendo una serie de movimientos. Posteriormente debe repetir esos movimientos mirándose frente a un espejo y reproducirlos con las extremidades adecuadas y hacia el lado correcto.



- Se facilita una cuadrícula con X filas y X columnas en las que se sitúan en algunos de los cuadros determinadas figuras geométricas con una orientación determinada. La persona debe copiar en otra cuadrícula que aparece en blanco, las distintas figuras geométricas coincidiendo en los mismos cuadros y en la misma orientación que aparecen en el ejemplo.

Ejercicios para el razonamiento

El razonamiento es una de las funciones cognitivas superiores que nos permite pensar y tomar decisiones ante los estímulos, eventos y situaciones a las que nos enfrentamos. Los distintos ejercicios existentes trabajan diferentes aspectos del razonamiento como, por ejemplo, el razonamiento numérico, lógico o abstracto:

- Se presenta un grupo de palabras y la persona debe señalar cuál es la que no está relacionada con las demás.
- Se indica una palabra y se instruye a la persona para que encuentre otra palabra que esté relacionada. Por ejemplo, pera es a manzana como perro es a
- Se propone un problema en cuyo enunciado se establecen diferentes relaciones entre un grupo de personas. Posteriormente la persona tiene que responder unas preguntas de las que debe deducir las respuestas correctas en función del enunciado dado.
- La persona debe resolver una serie de ecuaciones matemáticas que se encuentran relacionadas. En dichas ecuaciones aparecen los símbolos matemáticos de sumar, restar, multiplicar y dividir y la persona debe rellenar las cifras que faltan para obtener el resultado correcto en todas ellas.

Ejercicios para las praxias

Los ejercicios orientados a trabajar las praxias se basan en diferentes actividades para mejorar la coordinación y organización de los movimientos que permitan la ejecución adecuada de las acciones. Para ello, se pueden entrenar las distintas variantes de las praxias (faciales, ideomotoras, visoconstructivas o ideatorias) con ejercicios como los siguientes:

- Se pide que realice unos dibujos lo más exactos y ajustados a la realidad.
- Se solicita que recorte unas figuras siguiendo una serie de puntos y las pegue encima de la misma figura que está dibujada en el papel y compruebe si encajan.
- Se le dan instrucciones para que, mediante mímica reproduzca las mismas acciones que se le han indicado oralmente.

Presentaciones extensas con las de 70 diapositivas, se anexa el link:

- Fomento de la calidad de vida en personas con discapacidad Archivo
- Funciones cognitivas, espacios, centros de atención Archivo

Recursos de apoyo a través de videos, se anexa el link:

- Oportunidad laboral para personas con discapacidad
- Autonomía en personas con discapacidad intelectual



Presentaciones extensas con las de 70 diapositivas, se anexa el link:

- LEY DE CUIDADORES
- CUARTO MODULO

Recursos de apoyo a través de videos, se anexa el link:

- Proceso PASO a PASO para la Adjudicación de Apoyos en Colombia
- Todo lo que debe saber sobre la reforma pensional al que aprobó el Senado | CAMBIO

Recursos en línea:

- CUIDADOR PERSONA DE LA TERCERA EDAD SIN RED DE APOYO
- Balance Reglamentación Ley 1618 de 2013
- Texto Reforma Pensional
- Ley Estatutaria Discapacidad



Presentaciones extensas con las de 70 diapositivas, se anexa el link:

- EJEMPLO PLAN PROGRAMA PROYECTO
- SENTENCIA T 008 DE 2024
- QUINTO MODULO



EQUIDAD FAMILIAR PENSIONES Y DISCAPACIDAD

VALIDEZ PRUEBA VIDEOGRAFICA

Presentaciones extensas con las de 70 diapositivas, se anexa el link:

- Comunicación con personas con discapacidad
- Guía de estilo interacción con personas con discapacidad
- Comunicación con personas con discapacidad psicosocial, familiares y cuidadores

Recursos de apoyo a través de videos, se anexa el link:

- Comunicación con personas con discapacidad auditiva
- Comunicación con personas con discapacidad visual
- Comunicación con personas con discapacidad intelectual
- Comunicación con personas con discapacidad psicosocial



Fecha de expedición del presente segundo informe julio de 2024.

Atentamente,

CECILIA ISABEL ORDOÑEZ DE COLUNGE

REPRESENTANTE LEGAL

CC 27.074.010

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

NUMERO DEL CONTRATO	CGR-365-2024
CONTRATISTA	CORPORACION UNIERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO - AUNAR
IDENTIFICACION	NIT 891.224.762-9
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, A TRAVES DE CURSOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE CAPACITACIONES 2024, ENTRE LOS CUALES SE IMPARTIRAN: CURSO DE PRESUPUESTO Y CONTROL FINANCIERO, CURSO ATENCION E INCLUSION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON ENFASIS EN DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL E INTELECTUAL, CURSO DE LENGUA DE SEÑAS NIVEL BASICO Y CURSO COMUNICACIÓN EFECTIVA Y ASERTIVA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION BPIN 202300000000059.
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL *(13) DE (AGOSTO) DE 2024
FECHA DE INICIO	(Según oficio de legalización) DE 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($816.000.000)
INFORME DE SUPERVISIÓN No	AVANCE No. 2 CURSO COMUNICACIÓN EFECTIVA Y ASERTIVA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES

RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA, en mi condición de contratista, Vinculado/a a la Contraloría General de la República, mediante el contrato, **No.365 DE 2024,** atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

Se adjunta **screenshots** correspondientes a evidencias de:

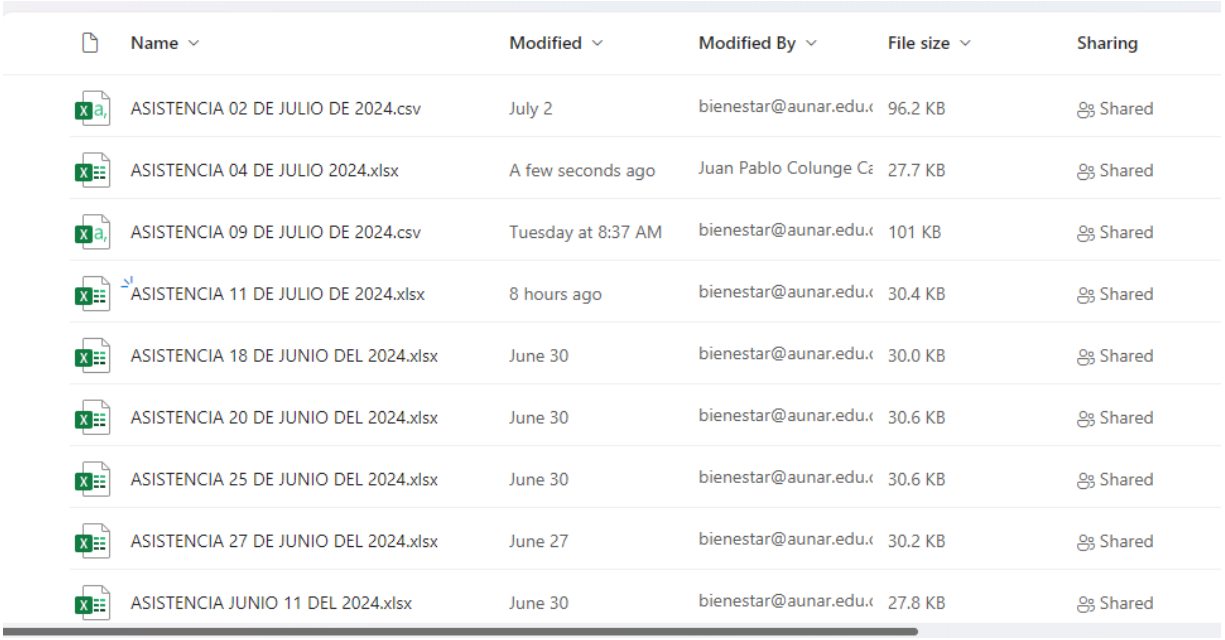
1. Listados de asistencia generados por Teams y un Excel de Control de Asistencia desarrollado por AUNAR, debidamente diligenciados y al día, los cuales son compartidos en tiempo real y de manera indefinida con el coordinador a cargo del curso en cuestión.

- Clic Aquí -> Links de acceso a listados de asistencia - CURSO COMUNICACIÓN EFECTIVA Y ASERTIVA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

2. Material, herramientas, recursos de apoyo, actividades y evaluaciones del curso cargadas en la plataforma institucional AUNAR.

3. Una visualización previa por cada una de las fechas de cada uno de los encuentros sincrónicos hasta el corte del informe, asimismo, la visualización de las clases completas se encuentra cargada en la página institucional para conocimiento y retroalimentación de los estudiantes.

1.1 Screenshot asistencias:

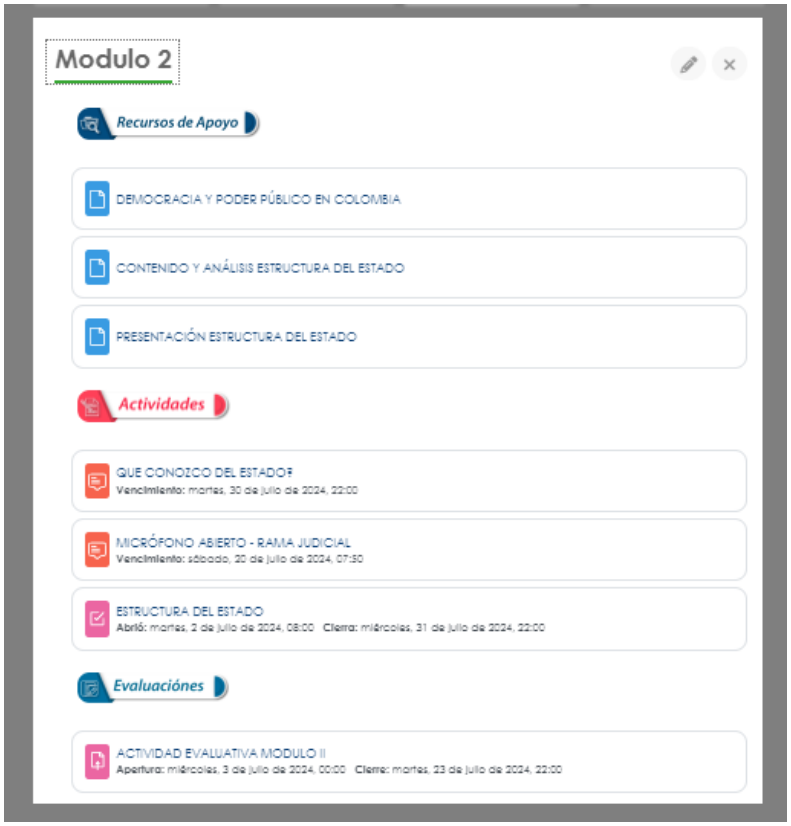


Name	Modified	Modified By	File size	Sharing
ASISTENCIA 02 DE JULIO DE 2024.csv	July 2	bienestar@aunar.edu.(	96.2 KB	Shared
ASISTENCIA 04 DE JULIO 2024.xlsx	A few seconds ago	Juan Pablo Colunge Ca	27.7 KB	Shared
ASISTENCIA 09 DE JULIO DE 2024.csv	Tuesday at 8:37 AM	bienestar@aunar.edu.(	101 KB	Shared
ASISTENCIA 11 DE JULIO DE 2024.xlsx	8 hours ago	bienestar@aunar.edu.(	30.4 KB	Shared
ASISTENCIA 18 DE JUNIO DEL 2024.xlsx	June 30	bienestar@aunar.edu.(	30.0 KB	Shared
ASISTENCIA 20 DE JUNIO DEL 2024.xlsx	June 30	bienestar@aunar.edu.(	30.6 KB	Shared
ASISTENCIA 25 DE JUNIO DEL 2024.xlsx	June 30	bienestar@aunar.edu.(	30.6 KB	Shared
ASISTENCIA 27 DE JUNIO DEL 2024.xlsx	June 27	bienestar@aunar.edu.(	30.2 KB	Shared
ASISTENCIA JUNIO 11 DEL 2024.xlsx	June 30	bienestar@aunar.edu.(	27.8 KB	Shared



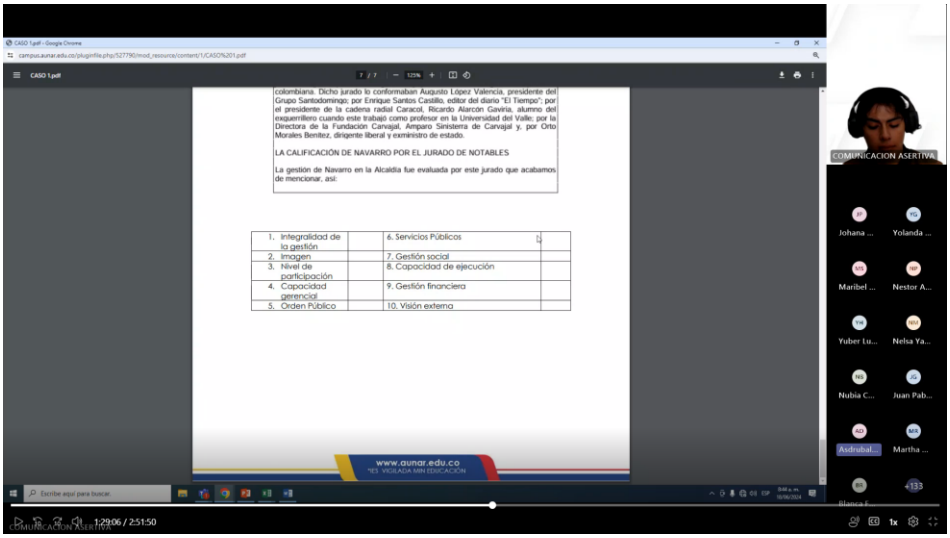
2.1 Screenshot Material del Curso:



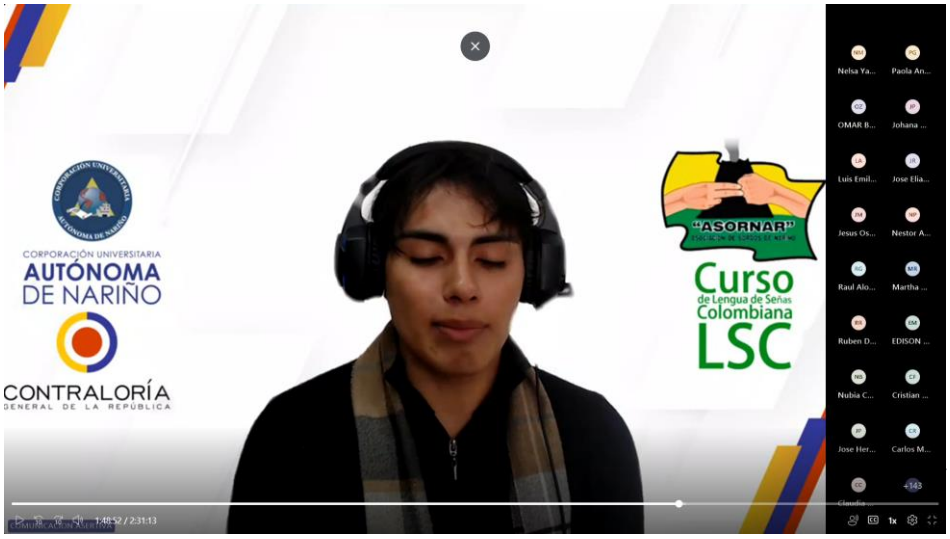


3.1 Screenshot Sesiones Sincrónicas:

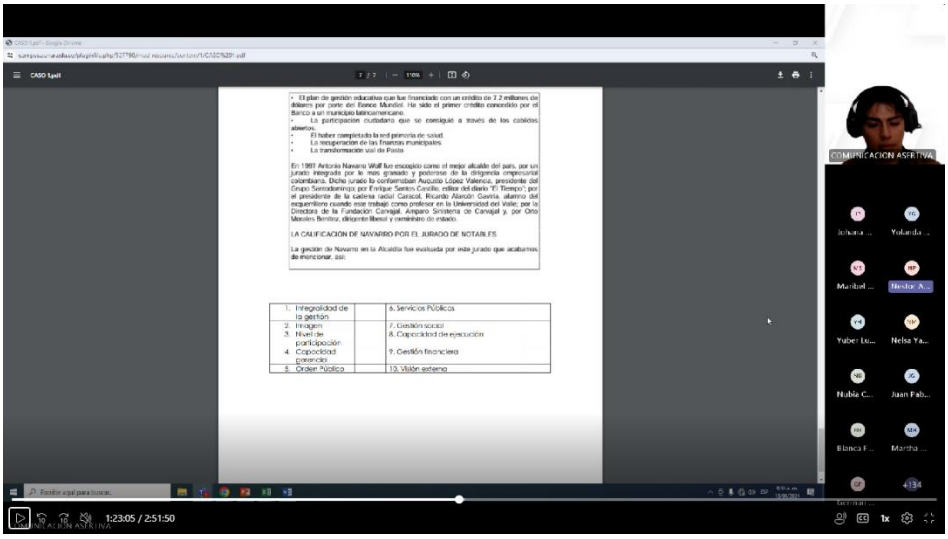
- **Clase Virtual 18 de Junio:**



- **Clase Virtual 20 de Junio:**



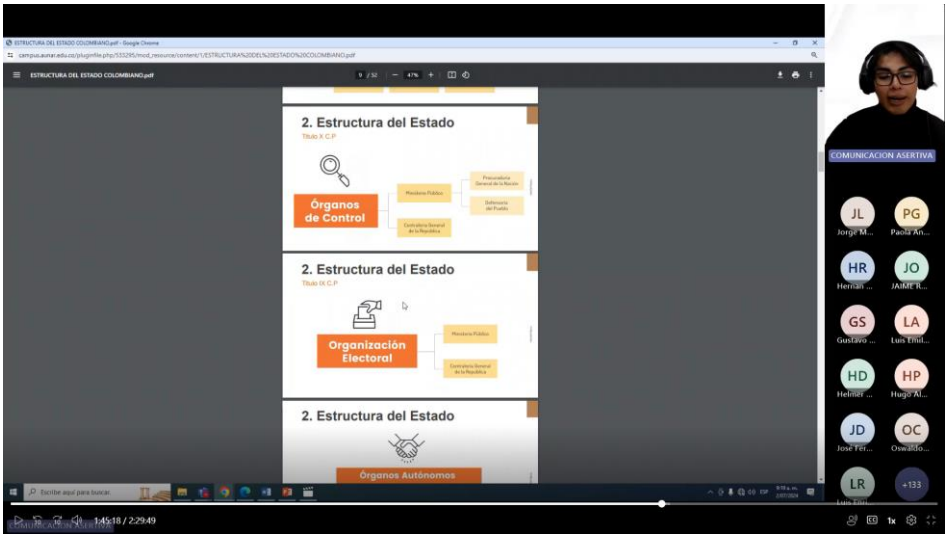
- **Clase Virtual 25 de Junio:**



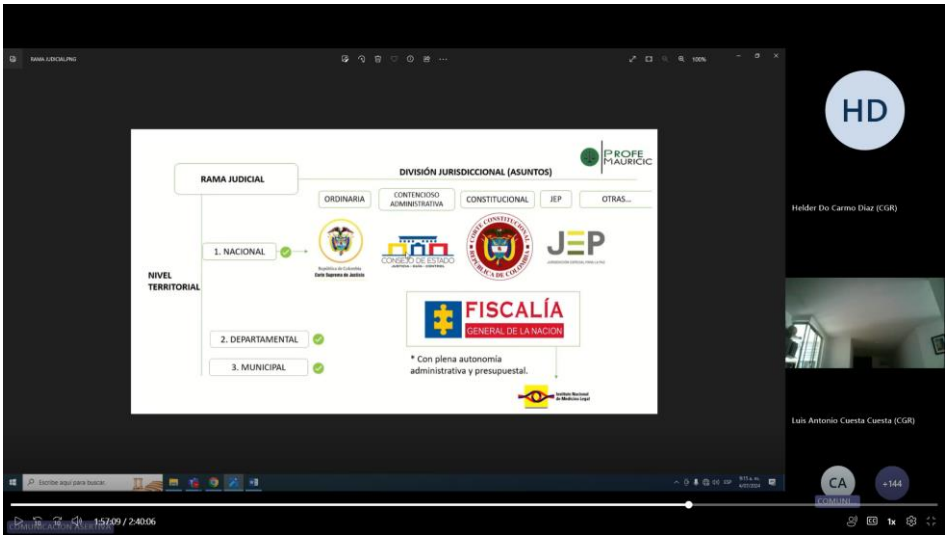
- **Clase Virtual 27 de Junio:**



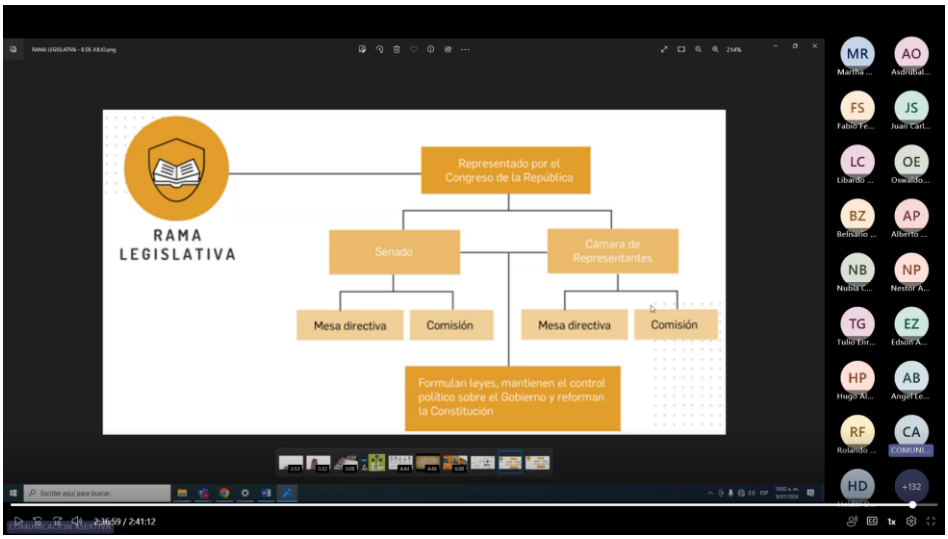
- **Clase Virtual 02 de Julio:**



- **Clase Virtual 04 de Julio:**



- **Clase Virtual 09 de Julio:**



- **Clase Virtual 11 de Julio:**



OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN
MÓDULO 2	**Temática Tratada:** • Concepto y elementos del Estado. • Estado de Derecho. • Estado Social de Derecho. • Separación de poderes • Rama legislativa • Rama Ejecutiva • Rama judicial • Organismos de control • Organización Electoral En cada una de las sesiones y en la temática respectiva a tratar, se ha dado lectura a los recursos de apoyo del módulo. **Actividades Modulo 2:** Dentro de las actividades, se ha implementado la ejecución de COMUNICACIÓN AFECTIVA Y ASERTIVA del compendio temático, abarcando así, el dialogo, debate y foros dentro y fuera de la sesión sincrónicas.

	Evaluaciones Modulo 2: Respecto de las evaluaciones, se implementó un foro con pregunta y respuesta con opción de réplica a dos compañeros, sobre un tema social en la esfera de la Administración Pública. De igual manera, una evaluación simultanea que corresponde a la creación de un mapa conceptual con los conceptos abordados en las sesiones sincrónicas.

Igualmente, manifiesto que se ha dado cumplimiento con los certificados del Sistema de SeguridadSocial, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Conforme a lo anterior, observándose el cumplimiento de las obligaciones del contrato se realiza el cobro por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($68.000.000) M/CTE, teniendo en cuenta los valores establecidos en las estipulaciones contractuales numeral 3 así:

NOMBRE DEL CURSO	MODULO	INTENSIDAD HORARIA	VALOR A PAGAR
COMUNICACIÓN EFECTIVA Y ASERTIVA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	II	16 HORAS SINCRONICAS Y 16 HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE TOTAL: 32 HORAS	$68.000.000
VALOR TOTAL			**$68.000.000**

CONTROL DE ASISTENCIA – CURSO COMUNICACIÓN EFECTIVA Y ASERTIVA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

N	NOMBRES Y APELLIDOS	18/06/ 2024	20/06/ 2024	25/06/ 2024	27/06/ 2024	2/07/ 2024	4/07/ 2024	9/07/ 2024	11/07/ 2024	TOTAL HORAS	% ASISTENCIA ACUMULADO
1	YOLANDA DEL ROCIO CONSTANTE	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
2	ALBERTO DAVID SAUMETH POMARICO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
3	ALBERTO RIAÑO GRAJALES	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
4	ALEXANDER ECHAVARRIA LOSADA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
5	ALFONSO RAFAEL MEZA PRADO	0	0	0	2	0	0	0	0	2	5%
6	ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
7	ALVARO ARBEY RIVAS MORE0	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
8	ALVARO ECHEVERRIA DE LA ROSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
9	ALVARO HERNAN ALBOR0Z ERASO	0	0	0	0	0	0	2	0	2	10%
10	ALVARO MARQUEZ MARTINEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
11	Alvaro Mejia Bravo	2	2	0	2	0	0	0	0	6	35%
12	ANA BELINDA SUAREZ BRIEVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
13	Andrea Carolina Gutierrez Perez	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
14	ANDRES IGNACIO PERDOMO MARQUEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
15	ANDRES JULIAN CASTRO OSORIO	0	0	0	0	0	2	0	2	4	15%

16	Angel Leonardo Celis Bernal	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
17	ANGELICA JIMENEZ QUINTERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
18	ARCENIO OSPINA MUÑOZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
19	ASDRUBAL MONTES OSORIO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
20	ASMED VALENCIA VASQUEZ	0	0	0	0	0	0	2	0	2	5%
21	AURORA MARQUEZ ACEVEDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15%
22	BEATRIZ AMALIA SANCHEZ LUQUE	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
23	Belisario Rodriguez Zipaquira	2	2	2	2	0	2	2	2	14	55%
24	BENJAMIN BENJAMIN HERRERA ROMAÑA	0	0	2	2	0	0	0	0	4	10%
25	BLADIMIRO JOSE CORREA VELEZ	2	0	0	0	0	0	0	0	2	15%
26	Blanca Fanny Ramirez	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
27	Blanca Janeth Montoya Jaramillo	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
28	CAMILO JOSE HOYOS ZARAMA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
29	CARLOS ALBERTO DIAZ RAMOS	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
30	CARLOS ALBERTO ZAPATA OSORIO	0	0	0	0	0	0	0	2	2	10%
31	CARLOS ALFONSO PERDOMO CA0	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
32	CARLOS ANDRES RODADO GRIJALBA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
33	CARLOS FERNANDO AGUDELO ORREGO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
34	CARLOS HERNANDO FIGUEROA QUINTERO	2	2	2	0	0	2	2	0	10	30%
35	CARLOS MARIO ECHEVERRI RIVERA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
36	CARLOS MENDEZ SANCHEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%

37	CARLOS OCTAVIO ORTEGA OTERO	0	0	0	0	0	2	0	0	2	10%
38	Carmen Lucia Hernandez Velasco	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
39	Carolina Mendoza Gamarra	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
40	Catalina Maria Maldonado Cruz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15%
41	CELIO JUVENAL JIMENEZ ORTIZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
42	CESAR AUGUSTO MAYA MARTINEZ	2	2	2	2	2	2	2	0	14	50%
43	Claudia Liliana García Sarmiento	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
44	CLAUDIA ROCIO GONZALEZ MORE0	2	2	2	2	2	0	0	0	10	40%
45	CLAUDIA VICTORIA SUAREZ RIOS	0	0	0	2	0	0	0	2	4	10%
46	CRISTIAN CAMILO CASTRO MEJIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
47	Cristian Hernando Torres Franco	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
48	DANIEL PARDO SANTANA	2	0	2	2	2	2	2	2	14	55%
49	DARIO HERNANDO HIDALGO PIAMBA	2	2	2	2	0	2	2	2	14	55%
50	DAVID ERNESTO DEVIA TOSCA0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	25%
51	DAVID HERNAN DOMINGUEZ QUINTERO	2	0	0	0	0	0	0	0	2	25%
52	DAVID JULIAN PINZON FANDIÑO	2	2	2	0	0	0	0	0	6	30%
53	DIANA PATRICIA DIAZ HURTADO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
54	DIEGO ALFONSO VIVAS DIAZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
55	Dora Ines Sanchez Vargas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%

56	DORIS 0EMI PIZARRO MELGAREJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
57	EDGAR CHACON MONSALVE	2	0	0	0	0	0	0	0	2	20%
58	EDGAR HERNAN NEIRA ROJAS	0	0	2	2	2	0	0	0	6	15%
59	EDGAR ROJAS PASTRANA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
60	EDGARDO SEGUNDO NIEVES VALERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
61	EDISON PALACIOS MOSQUERA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
62	EDISON ROMERO OCHOA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
63	Edna Xiomara Rivera Vera	0	2	0	0	0	0	0	0	2	25%
64	EDSON ANTONIO DIAZ ZAMUDIO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
65	EDUARDO HUMBERTO ROMERO ORTIZ	2	2	2	2	0	0	0	0	8	25%
66	EDUARDO ORREGO CONDE	2	2	2	2	2	2	2	2	16	40%
67	EDUER PENA LONDO0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
68	ELIAS MOYA CHAVERRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
69	ELKIN LEONARDO TOVAR GUTIERREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20%
70	Enrique Alenxander Rodriguez Molina	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
71	ENRIQUE BORDA BELTRAN	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
72	ERLIN IBARGUEN MOYA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
73	ERNESTO MOSQUERA MARTINEZ	2	2	0	0	0	0	0	0	4	10%
74	ERNESTO OSPI0 FLOREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
75	Eva Patricia Sanchez Castillo	2	0	2	2	0	2	2	2	12	30%
76	FABIO FERNANDO RODRIGUEZ SANCHEZ	2	2	2	0	2	2	2	2	14	55%
77	FERNANDO FERNANDEZ ZAMBRA0	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
78	FLASTONY GELVEZ SERRA0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

79	FRANCISCO AVELI0 MATOS MATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
80	FRANCY TATIANA LEMUS PINTO	2	2	2	2	2	2	0	2	14	35%
81	FRANK ALZATE FLOREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
82	FREDY ALEXANDER MANCERA TOLOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
83	GABRIEL ALFONSO MORALES GAMBOA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
84	GERMAN ALBERTO RIOS AMARILES	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
85	GERMAN GUTIERREZ FANDIÑO	2	0	0	2	0	0	0	0	4	15%
86	GIOVANNI ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ	2	2	0	0	0	0	0	0	4	25%
87	Gloria Yolanda Ni0 Rodriguez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
88	GONZALO HURTADO GOMEZ	2	2	0	0	0	0	0	0	4	25%
89	GUILLERMO ITALO PALADINES BELLO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
90	GUILLERMO RAMIREZ BONILLA	0	2	0	2	0	2	2	2	10	35%
91	GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ SERRA0	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
92	GUSTAVO LEON CASTAÑEDA CAMARGO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
93	GUSTAVO TORO MORE0	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
94	HAMILTON COPETE URRUTIA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
95	HAROLD FABIAN DELGADO ESTRADA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
96	HECTOR FABIAN PRIETO MORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
97	HECTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
98	HELDER DO CARMO DIAZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	40%
99	HELMER QUINTERO DIAZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
100	HENRY OSPI0 RUEDA	0	2	2	2	2	2	2	2	14	55%
101	HERNAN SUAREZ ROJAS	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%

102	HOLGUER YOBANY BRAVO ASCUNTAR	0	2	0	0	0	0	0	0	2	5%
103	HUGO ALEJANDRO VASQUEZ PEREZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
104	Hugo Armando Orjuela Robins	2	2	2	0	0	0	0	0	6	30%
105	Ingrid Cardenas Vargas	0	0	2	2	2	0	2	2	10	40%
106	IRMA LETICIA MORE0 MONTERO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
107	ISMAEL CONTRERAS CUELLAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
108	IVAN LUNA ORTIZ	0	0	0	2	0	2	0	0	4	25%
109	JADER ROCHA ALVAREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
110	JAIME ALBERTO LONDOÑO LOPEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
111	JAIME ANDRES MARTINEZ SANCHEZ	0	0	0	2	2	2	0	2	8	20%
112	JAIME HUMBERTO MORE0 MEJIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
113	JAIME RODRIGO MELO OLMEDO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
114	JAIR ANDRES MARTINEZ BALANTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15%
115	Jairo Alberto Monsalve Rojas	2	0	0	0	0	0	0	0	2	20%
116	JAIRO DE JESUS GOMEZ OSPINA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
117	JAIRO FERNANDO OLIVA BURBA0	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
118	JAIRO FIGUEROA FONSECA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
119	JAIRO MANTILLA REYES	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
120	JAIRO MARTINEZ MORA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
121	JAIRO SASTOQUE QUIMBAYO	0	0	0	0	0	2	0	0	2	10%
122	JAIVER MANRIQUE SANCHEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
123	JAMES RIOS ALVAREZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
124	Janer Romero Linan	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%

125	JAROL MORE0 LOBON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
126	JAVIER ALFONSO GONZALEZ VASQUEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
127	JAVIER ERNESTO GUTIERREZ HERRERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
128	JAVIER VELASQUEZ ANDRADE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
129	JESUS ANTONIO CEBALLOS BRAVO	0	2	2	2	2	2	2	2	14	35%
130	Jesus Antonio Ospina Giraldo	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
131	JESUS ANTONIO PANTOJA TRUJILLO	2	2	0	0	0	0	0	0	4	15%
132	JESUS OSWALDO CUAYAL MUÑOZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
133	JHOANA KATERIN PORTILLA MENESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
134	JHON ALBERTO TALERO PATIARROYO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
135	JOHAN SEBASTIAN ROJAS VELEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
136	Johana Milena Valenzuela Pardo	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
137	JOHN RENTERIA RIOS	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
138	JORGE AUGUSTO ISAZA TABARES	0	0	0	0	0	0	0	2	2	5%
139	JORGE ENRIQUE LEON DIAZ	0	2	2	0	0	0	0	2	6	15%
140	JORGE ENRIQUE NIETO LOPEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
141	JORGE ENRIQUE OSPINA MERCHAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
142	JORGE IVAN RAMIREZ RAMIREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
143	JORGE MARIO GOMEZ LOAIZA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
144	JOSE ANTONIO BARRERA TORDECILLA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%

145	JOSE ANTONIO SALAZAR HERRERA	2	2	2	0	0	2	2	0	10	35%
146	JOSE DAVID MONTAÑO ORTIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
147	JOSE ELIAS MUÑOZ ROSERO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
148	Jose Eufracio Piraquive 2erra	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
149	JOSE FERNANDO DUQUE DUQUE	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
150	Jose Hernando Velasquez Pedraza	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
151	JOSE HILARIO NICOLAS LARRARTE LOPEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
152	JOSE MARIA BORRAS LOZZI	2	2	2	2	2	2	0	2	14	50%
153	JOSE XAVIER VANEGAS SOTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
154	JUAN CARLOS CORTINEZ ARIAS	0	0	2	0	2	0	2	2	8	35%
155	JUAN CARLOS FRANCO SOTO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
156	JUAN CARLOS GONZALEZ SARRIA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
157	JUAN HUGO TORRES DORADO	2	0	0	0	0	0	0	0	2	5%
158	JUAN JOSE DELGADO LUGO	0	2	2	2	2	0	2	2	12	40%
159	JUAN PABLO MEDINA GRISALES	2	2	2	0	2	2	2	0	12	45%
160	JUAN RICAURTE ARAQUE RENDON	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
161	JULIAN VARGAS ARENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
162	JULIETH ANDREA MOSCOSO VELANDIA	0	0	2	2	2	2	2	2	12	35%
163	JULIO CESAR RENTERIA MARTINEZ	2	0	0	0	0	0	2	2	6	20%
164	JULIO EMIRO MEZA LARA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
165	JUSTO LARA RAMIREZ	0	0	0	2	2	2	0	0	6	25%
166	KAREM LIZETTE GUERRERO CHAVEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

167	KATHERIN JOHANNA MARTINEZ TARAZONA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
168	LAURA JANETTE RUIZ BARRAGAN	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
169	LAURA NATALIA CORTES PUENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
170	LAURA PAMELA REYES RENGIFO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
171	Leidy Vanessa Urango Vidal	2	2	2	0	0	0	0	0	6	30%
172	LEON ARGIRO BENITEZ BETANCUR	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
173	LEON OCAMPO HERNANDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
174	LIBARDO ARROYO COPETE	2	2	0	2	2	2	2	2	14	40%
175	LIBIA RUIZ OREJUELA	0	2	2	0	0	0	0	0	4	25%
176	Liliana Calderon Gomez	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
177	Lorena Sofia Alvarez More0	0	2	0	0	0	0	2	2	6	30%
178	LUCY PATRICIA MANRIQUE PARRA	0	2	2	2	2	2	2	2	14	50%
179	LUIS ALBERTO CONTRERAS VIDES	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
180	LUIS ALBERTO URUEÑA LOZA0	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
181	LUIS ALFONSO SANCHEZ PARRA	0	0	0	0	0	0	2	0	2	5%
182	LUIS ALFONSO VILLALBA CRUZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
183	LUIS ALFREDO RODRIGUEZ ACEVEDO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
184	LUIS ANTONIO CUESTA CUESTA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
185	LUIS CAMILO PEREZ DUARTE	0	0	0	0	0	2	0	2	4	15%
186	LUIS CARLOS VALENCIA HERRERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
187	LUIS EDUARDO TONCELL SALCEDO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
188	LUIS EMILIO PARDO ALUMA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
189	LUIS ENRIQUE ABADIA GARCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

190	Luis Enrique Bernal Ramirez	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
191	LUIS FERNANDO BUE0 GONZALEZ	2	0	0	0	0	0	0	0	2	10%
192	Luisa Fernanda Artunduaga Galvis	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
193	LUISA FERNANDA SANCHEZ OCHOA	2	0	2	0	0	0	0	0	4	30%
194	Luz Stella More0 Valero	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
195	Marcela Marin Mendez	2	0	2	2	2	2	2	2	14	50%
196	MARIA CAROLINA ARREDONDO PUMAREJO	2	2	2	2	2	2	0	0	12	35%
197	MARIA CLAUDIA SOTO FRANCO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
198	Maria De Los Angeles Vergara Perez	0	2	2	2	2	2	2	2	14	45%
199	Maria del Pilar Rodriguez Rodriguez	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
200	MARIA FERNANDA HOYOS MARIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
201	MARIA TERESA ROLDAN SARMIENTO	2	2	2	2	0	2	2	2	14	50%
202	Maribel Salamanca Salamanca	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
203	MARIO RAMON VILLADIEGO TOVAR	2	0	2	2	0	0	0	0	6	30%
204	MARTHA CECILIA LARA LOZA0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
205	Martha Costanza Ovalle Rubio	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
206	MAUREN PATRICIA RUA0 CAMARGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
207	Melva Cecilia More0 Caceres	2	2	2	0	2	2	2	2	14	55%
208	MILTON AMERICO MURILLO GIL	0	0	2	0	2	0	0	0	4	10%

209	MONICA ALEXANDRA SANCHEZ GIRALDO	2	0	0	0	0	0	0	0	2	10%
210	Monica Giraldo Qui0nez	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
211	Monica Maria Escobar Higuita	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
212	MYRIAM ELIZABETH BUSTOS SANCHEZ	2	2	0	2	2	2	2	2	14	50%
213	NANCY ADRIANA SANDOVAL AVILA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15%
214	NATALI FRANCO MUÑOZ	0	2	2	0	2	0	2	2	10	25%
215	NELSON VALOIS GARCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
216	NESTOR AUGUSTO ALVARADO PULIDO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
217	NUBIA CONTRERAS BARAJAS	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
218	NURYS LEO0R CONTRERAS RODRIGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
219	OLGA LUCIA MARTINEZ CARRILLO	2	2	2	2	2	2	0	2	14	55%
220	OLGA LUCIA MORA LOPEZ	0	0	0	0	0	2	0	0	2	20%
221	OLGA PATRICIA MONTANEZ GOMEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
222	OLGA PATRICIA MORE0 NEIRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
223	OMAR BOTERO ZULUAGA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
224	OMAR ERNESTO CAICEDO INSUASTY	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
225	ORLANDO JESUS PEÑA DIAZ	2	2	2	2	0	2	2	0	12	50%
226	ORLANDO PASCUAS TAMAYO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
227	Orleny Hurtado Canaval	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
228	OSCAR EDUARDO REVELO CADENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
229	OSCAR IVAN MORALES 0VOA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
230	OSCAR RICARDO BLANCO REYES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
231	OSCAR RODRIGUEZ CASTAÑO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%

232	OSCAR VEGA GARCIA	2	2	0	0	0	0	2	0	6	25%
233	Oswaldo Alexander Espi0sa	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
234	PAOLA ANDREA VILLALOBOS GUERRA	2	2	2	2	2	2	2	0	14	50%
235	PEDRO ARTEAGA PARDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10%
236	PEDRO ARTURO GARCIA UPARELA	0	0	0	2	2	0	2	0	6	20%
237	Pedro Jose Rueda Otalvaro	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
238	PEDRO MARIA CHAUX VEGA	2	0	2	0	2	2	0	2	10	45%
239	PEDRO TORRES OLAYA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
240	RAFAEL ANTONIO CUCUNUBA REYES	2	2	2	2	0	0	0	0	8	25%
241	RAFAEL FABIAN DURAN OJEDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
242	Raul Alonso Villamil Garzon	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
243	REINEL CA0 PRIETO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
244	Ricardo Alfonso Ramirez Buitrago	0	0	0	0	0	0	2	2	4	25%
245	RICARDO MORALES MARTINEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
246	RICARDO RIVEROS GUTIERREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15%
247	ROBERTO DELGADO MARTINEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
248	ROBERTO F ANGARITA CHAPARRO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
249	ROBERTO MARIA SAENZ HERNANDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
250	ROGELIO PINEDA VILLAMIZAR	2	2	0	0	0	0	0	0	4	25%
251	Rolando Castro Falla	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
252	ROSSE MARY VILLAMIL CAÑAS	0	2	0	0	0	0	0	0	2	5%
253	RUBEN DARIO CASTRILLON RINCON	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
254	RUBEN DARIO GALLO LOPEZ	0	2	0	0	0	0	0	0	2	5%
255	SHIRLEY MICOLTA OCAMPO	0	2	2	2	2	0	2	2	12	30%

256	TONY MEDARDO MENA LLOREDA	2	2	2	0	0	0	2	0	8	25%
257	TULIO ENRIQUE GOMEZ GOMEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
258	ULIA0V VLADIMIR FORERO SERRA0	2	0	2	2	2	2	2	2	14	50%
259	URIEL EDUARDO MEJIA DIAZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
260	VICTOR ANGEL PEREA RIVERA	2	0	2	2	0	2	2	2	12	35%
261	VICTOR MANUEL CASTAÑEDA CAVIEDES	0	2	2	2	2	2	2	2	14	50%
262	VIVIANA CORDOBA SALAMANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
263	WILDER SAIT ALI VEGA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
264	WILLIAM BERNARDO PARRA TRUJILLO	0	0	2	2	0	0	0	2	6	15%
265	WILLIAM EDUARDO VASQUEZ GUZMAN	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
266	WILLIAM ROBERTO DEL VALLE	2	2	2	2	0	0	0	0	8	35%
267	WILLIAM SAUL RODRIGUEZ ROJAS	0	2	2	2	0	0	0	0	6	35%
268	WILMER BALLESTA NARVAEZ	0	0	0	2	0	0	0	0	2	5%
269	WILSON EZEQUIEL SUESCUN BLANCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
270	Ximena Garcia Gomez	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
271	YAKSON ALEXANDER RENTERIA RODRIGUEZ	2	2	2	2	2	2	2	0	14	50%
272	YE2D LANDAETA ESPI0SA	2	0	2	2	2	2	2	2	14	55%
273	YE2D LUNA GARCIA	2	2	2	2	2	0	2	2	14	55%
274	YOVANNY BENITEZ HURTADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%
275	YUBER LUIS RUIZ HURTADO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	60%
276	ZACARIAS PI0 GUTIERREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
277	Nelsa Yaneth 2lva Mendoza	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
278	Yanneth Mallari0 Fritz	2	0	0	0	0	0	0	0	2	15%
279	JULIAN MAURICIO TREJOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5%

280	JAIRO DE LA ROSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
281	CLAUDIA CRISTANCHO	0	2	0	0	0	0	0	0	2	10%
282	Ricardo Alberto Umaña Lizarazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
283	Mauricio Alberto Orozco Salguero	2	2	2	2	0	0	2	2	12	50%
284	Jorge Alfredo Guayara Herrera	2	2	2	2	2	2	2	2	16	55%
285	HENRY MOSOS POSADA	0	0	2	0	0	0	0	0	2	5%
286	Daniela Florez Carvajal	2	2	2	2	0	0	0	0	8	40%
287	Sonia Moreno González	2	2	2	0	0	2	0	0	8	40%
TOTAL ASISTENTES X SESIÓN		**173**	**171**	**172**	**166**	**151**	**157**	**159**	**158**	2614 Horas	

GRABACIONES DE CLASE EN LA NUBE – CURSO COMUNICACIÓN EFECTIVA Y ASERTIVA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 5: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 5
Fecha: 18 de junio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 6: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 6
Fecha: 20 de junio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 7: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 7
Fecha: 25 de junio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 8: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 8
Fecha: 27 de junio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 9: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 9
Fecha: 02 de julio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 10: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 10
Fecha: 04 de julio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 11: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 11
Fecha: 09 de julio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 12: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 12
Fecha: 11 de julio del 2024

MATERIAL, HERRAMIENTAS, RECURSOS DE APOYO, ACTIVIDADES Y EVALUACIONES – CURSO COMUNICACIÓN EFECTIVA Y ASERTIVA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA



DEMOCRACIA Y PODER PUBLICO EN COLOMBIA

Andrea Carolina López Jiménez[1]

RESUMEN.

La democracia y el poder público, son lo más importante que tiene el estado social de derecho y son los primeros artículos de nuestra columna vertebral del mundo de la jurisprudencia, es decir, la Constitución Política. La corrupción está presente en ambas, tanto como en las ramas del poder público, que viene arraigado de la democracia participativa que tiene nuestro país. Los puntos de vista o el concepto fundamental de Kelsen y holifeld nos dan a tender que en la corrupción encontramos ciertos elementos que hacen parte de un esquema del delito, y que uno es un mal, un veneno en la sociedad.

PALABRAS CLAVES.

Democracia, Poder Público, Constitución, País, Fundamental, Corrupción, Delito.

ABSTRACT.

The democracy and the public power, they are the more important thing that has the social condition of right and are the first articles of our vertebral column of the world of the jurisprudence, that is to say, the Political Constitution. The corruption is present in both, so much like in the branches of the public power, which comes established from the participative democracy that has our country. The points of view or Kelsen's fundamental concept and hohfeld give us to stretch that in the corruption we find certain elements that do part of a scheme of the crime, and that it is an evil, a poison in the company.

KEYWORDS.

Democracy. Public Power, Constitution, Country. Fundamental, Corruption, Crime

INTRODUCCIÓN

En el siguiente escrito, podremos analizar la relación que existe entre el poder público y la democracia, y como la corrupción surge de esta. Para iniciar un poco, la democracia es el poder del pueblo, la capacidad que tiene este de elegir a las personas que los gobiernan y el poder público, es netamente las personas que gobiernan que son elegidas por la democracia, dividio en tres ramas las cuales son la ejecutiva, legislativa y judicial establecidos por la constitución de 1991. La relación entre estas, es que son dos de los tres elementos que hacen posible el Estado Social y democrático de Derecho del que tanto estamos orgullosos consagrado en la Carta Política Actual.

EL FENÓMENO JURÍDICO DE LA CORRUPCIÓN DEL PODER PÚBLICO, ANALIZADO DESDE LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE KELSENZ Y HOHFIELD

En Colombia, desde hace unos 10 años, se vienen desarrollando corrientes, sociales y democráticas, encaminadas al reproche de los actos de corrupción, que se han venido manejando en todas

1 Estudiante del segundo año de Derecho de la Universidad Libre de Cartagena, Orientada por el profesor Oswaldo Ortiz Colon.
2 Jurista y Filosofo Austriaco
3 Cartón anteriormente... autor del Fundamental Legal Conceptions as Applied in Judicial Reasoning And Other Legal Essays.



las esferas del poder público en Colombia, en este orden de ideas, analizando la corrupción en que se ha envuelto el país durante las últimas décadas, se analizara a la luz de los conceptos jurídicos de Kelsen (Hecho Ilícito o Antijurídico, Sanción, Deber Jurídico, Derecho Subjetivo, Sujeto de Derecho o Persona Jurídica y Responsabilidad Jurídica), así como desde el punto de vista del Jurista Holofeld.

Para Kelsen, un positivista nato, este determinaba la necesidad de establecer prerrogativas jurídicas encaminadas a regular los fenómenos jurídicos positivos y negativos socialmente, con el fin de afianzar unos y evitar los otros, en ese orden de ideas, si analizamos la corrupción en Colombia durante estos años, con base en los conceptos jurídicos de Kelsen, encontraríamos que la corrupción es:

- Un hecho Ilícito y Antijurídico, claramente en observancia al ordenamiento jurídico actual, la corrupción en si misma no es una trasgresión jurídica, sin embargo, las conductas que comprenden la corrupción son actos socialmente reprochables y legalmente prohibidas, ejemplo de estos los denominados delitos contra el patrimonio público.
- Sanción, en cuanto a la sanción, claramente el código penal colombiano, deja entrever que la multitud de conductas antijurídicas, denominadas comúnmente como corrupción son sancionadas con penas principales como Reclusión en centro carcelario y multa, y penas accesorias como los impedimentos para contratar con el estado.
- Deber jurídico, el deber jurídico desde la perspectiva de Kelsen, surge en una obligación positiva encaminada al cumplimiento de las normas socialmente dispuestas para una convivencia pacífica, en este caso una correcta administración del poder público.
- Derecho Subjetivo, quizá la brillantes de Kelsen en este punto, es muy alta, pues este entendía que el derecho subjetivo tenía dos vías, en primer lugar la vía de recepción del derecho y en segundo lugar, la obligación de cumplimiento del mismo, es decir, Kelsen entendía dicha doble vía, ejemplificada así: Mi derecho a la vida es inversamente proporcional a mi obligación de respetar la vida de los demás, aplicado al tema central, es el derecho que tienen los funcionarios públicos corruptos a recibir sus retribuciones del estado por el pago de sus impuestos y la obligación que tiene este desde su posición de funcionario público.
- Sujeto de derecho; los derechos en algunos casos tienen una triple persona, el estado siempre es una de las personas del mismo y los usuarios son las otras dos personas, pues como bien se sabe el ejercicio inadecuado de un derecho, puede traer consigo una consecuencia jurídica amplificada que afecte a las demás, claramente entendido desde el punto de vista de la corrupción, como la acción que en ejercicio del derecho que tiene como funcionario público, este ejerce en detrimento de la sociedad.
- Responsabilidad Jurídica: Claramente, dijimos que este es el segundo punto más importante de los conceptos jurídicos de Kelsen, pues para este es necesario entender que cuando se realiza algún daño a los bienes jurídicamente protegidos por la sociedad, el mismo debía ser reparado por aquel que hubiese subjetivamente la responsabilidad de haber causado el daño.

En este orden de ideas, debemos entender la Corrupción como un daño social, generado por aquellas personas que en uso de sus facultades legales abusa del derecho, sin embargo, a la luz de Kelsen, la responsabilidad debería ser proporcionalmente superior al daño causado, situación que claramente en Colombia, no se ve reflejada, pues los procesos y las mismas sanciones que se dan a aquellos que ejecutan la corrupción, son unos muy lentos y otros muy laxos, en el sentido de que los procesos tardan mucho en resolverse y las sanciones son inferiores y realmente, el tema de la responsabilidad jurídica no se llega a cumplir.

las esferas del poder público en Colombia, en este orden de ideas, analizando la corrupción en que se ha envuelto el país durante las últimas décadas, se analizara a la luz de los conceptos jurídicos de Kelsen (Hecho Ilícito e Antijuridico, Sanción, Deber Jurídico, Derecho Subjetivo, Sujeto de Derecho e Persona Jurídica y Responsabilidad Jurídica), así como desde el punto de vista del Jurista Hohfeld.

Para Kelsen, un positivista nato, este determinaba la necesidad de establecer prerrogativas jurídicas encaminadas a regular los fenómenos jurídicos punitivos y negativos socialmente, con el fin de allanar unos y evitar los otros, en ese orden de ideas, si analizamos la corrupción en Colombia durante estos años, con base en los conceptos jurídicos de Kelsen, encontraríamos que la corrupción es:

- Un hecho Ilícito y Antijurídico, claramente en observancia al ordenamiento jurídico actual, la corrupción en si misma no es una trasgresión jurídica, sin embargo, las conductas que componen la corrupción son actos socialmente reprochables y legalmente prohibidas, ejemplo de estos los denominados delitos contra el patrimonio público.
- Sanción, en cuanto a la sanción, claramente el código penal colombiano, deja entrever que la realidad de conductas antijurídicas, denominadas comúnmente como corrupción son sancionadas con penas principales como Reclusión en centro carcelario y multa, y penas accesorias como las inhabilidades para contratar con el estado.
- Deber jurídico, el deber jurídico desde la perspectiva de Kelsen, surge en una obligación positiva encaminada al cumplimiento de las normas socialmente dispuestas para una convivencia pacífica, en este caso una correcta administración del poder público.
- Derecho Subjetivo, quizá la brillantez de Kelsen en este punto, es muy alta, pues este entendía que el derecho subjetivo tenía dos vías, en primer lugar la vía de recepción del derecho y en segundo lugar, la obligación de cumplimiento del mismo, es decir, Kelsen entendía dicha doble vía, ejemplificada así: Mi derecho a la vida es inversamente proporcional a mi obligación de respetar la vida de los demás, aplicado al tema central, es el derecho que tienen los funcionarios públicos corruptos a recibir sus retribuciones del estado por el pago de sus impuestos y la obligación que tiene este desde su posición de funcionario público.
- Sujeto de derecho; los derechos en algunos casos tienen una triple persona, el estado siempre es una de las personas del mismo y los usuarios son las otras dos personas, pues como bien se sabe el ejercicio inadecuado de un derecho, puede traer consigo una consecuencia jurídica amplificada que afecte a los demás, claramente entendido desde el punto de vista de la corrupción, como la acción que en ejercicio del derecho que tiene como funcionario público, este ejerce en detrimento de la sociedad.
- Responsabilidad Jurídica: Claramente, digamos que este es el segundo punto más importante de los conceptos jurídicos de Kelsen, pues para este era necesario entender que cuando se realizara algún daño a los bienes jurídicamente protegidos por la sociedad, el mismo debía ser reparado por aquel que hubiese subjetivamente la responsabilidad de haber causado el daño.

En este orden de ideas, debemos entender la Corrupción como un daño social, generado por aquellas personas que en uso de sus facultades legales abusa del derecho, sin embargo, a la luz de Kelsen, la responsabilidad debería ser proporcionalmente superior al daño causado, situación que claramente en Colombia, no se ve reflejada, pues los procesos y las mismas sanciones que se dan a aquellos que ejecutan la corrupción, son tanto muy lentos y otros muy laxos, en el sentido de que los procesos tardan mucho en resolverse y las sanciones son inferiores y realmente, el tema de la responsabilidad jurídica no se llega a cumplir.

tica. En primera instancia se aprecia el modelo liberal-protector el cual define la democracia como un régimen político que permite la protección de los ciudadanos de las acciones de otros individuos y de todos ellos respecto a las acciones realizadas por el estado, esto con el objetivo de buscar la libertad de cada uno. Dicho modelo existe con el fin de controlar el poder y evitar la tiranía y sus usos políticos, pues lo consideran como extremadamente peligroso, tanto es su interés por controlar el poder, que se relaciona con diferentes organismos como la representación en el Estado de los intereses ciudadanos, el control de los representantes, el consentimiento de los que gobiernan, el control de lo legal, las divisiones territoriales del poder, la división de poderes y los derechos civiles del pueblo. Hoy en día ya no está en funcionamiento dicho modelo, pues se enfrentan en la exclusión del sufragio y de otros derechos políticos como la asociación.

En cambio, el modelo democrático-participativo se acerca a una similitud de lo que hoy se llama participación extensiva, la cual busca mejorar la calidad de la democracia en los diferentes ámbitos de participación ciudadana, esto con el fin de que los ciudadanos estén más involucrados en la toma de decisiones de cualquier organización, ya sea en sus trabajos, para de acción comunal, ciudad, escuela e inclusive en diferentes asociaciones que lo requieran, esto con el fin de que haya un mejor manejo y control en las elecciones de los representantes que sean o han sido elegidos por la comunidad. En efecto, este modelo también busca que los diferentes ciudadanos fueren participes en las decisiones políticas, esto con el resultado de formar una ciudadanía comprometida con la democracia y con todo lo relacionado con la misma como un autogobierno.

En tercera instancia, está el modelo pluralista competitivo, el cual afirma que para que haya democracia no se hace necesario la participación de los ciudadanos en el gobierno, sino más bien, haciendo sus aportes, aspiraciones e intereses para con la comunidad a sus respectivos gobernantes; en realidad, la democracia en este modelo consiste en la lucha competitiva de los diferentes partidos aspirantes para tratar en lo máximo de conseguir el voto del pueblo, y este determinado por ser un sistema para elegir élites preparadas y de igual manera autorizar gobiernos, también por permitir la competencia entre dos o más grupos políticos, y finalmente por permitir al pueblo que elija a sus representantes, los cuales serán los que deliberen y tomen decisiones políticas.

CONCLUSIÓN

En conclusión, la democracia siempre ha sido fundamental tanto en la política como en la vida social, pues la democracia se relaciona con diferentes particularidades y culturas sociales, algo que hoy llamamos pluralidad, las cuales pueden ser de intereses, valores, ideologías, poder, riqueza, pobreza, prestigio, pluralidad nacional, cultural, social, religiosa, sexual, entre otras. Ahora bien, para que haya democracia, es necesario que también haya un control de las decisiones que se toman en el gobierno por parte de las élites elegibles por el pueblo, élites que deben ser elegidos de tiempo en tiempo por la ciudadanía, de igual manera, para que exista una verdadera democracia, debe ser permitido el voto por todos los adultos de una comunidad, las cuales también tienen derecho a postularse para un cargo gubernamental en cualquier élite política, los ciudadanos también tendrán derecho de expresar sus opiniones y si es el caso, también tienen derecho a crear grupos de presión; sin pasar por alto, que también todos aquellos que hayan sido elegidos por una comunidad, pueden gobernar sin interferencias o oposiciones de otros cargos públicos no elegidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFIA

1. Urueña-Sánchez M. I. El positivismo de kelsen y hart en el derecho internacional contemporáneo: una mirada crítica (2017) Recuperado de revistas.javeriana.edu.co/index.php/internationalLaw/article/download/19730/15752

2. Constitucion P. Art. 258

3. Del Águila, R. (1997). La democracia. (Documento guía) Recuperado de: http://www.vanguardia.com/historico/10291-colombia-es-un-pais-democratico

4. Heinz D. S. Poder público y democracia real (2003) Recuperado de: https://www.apotrea.org/actualidad/a1793.html

Estructura del Estado

Agenda

1. Objetivos
2. Estructura del Estado
3. Ramas del Poder Público
4. Sectores Administrativos
5. Mecanismos de Coordinación

FUNCIÓN PÚBLICA

1. Objetivos



- Dar a conocer la estructura del Estado Colombiano.
- Exponer cuáles son las entidades y organismos que conforman las Ramas del poder público.
- Explicar qué son y quienes conforman los sectores administrativos.
- Determinar mecanismos de coordinación.

2. Estructura del Estado

2. Estructura del Estado

Titulo V C.P: De la Organización del Estado C.P.



2. Estructura del Estado

Art. 115 C.P



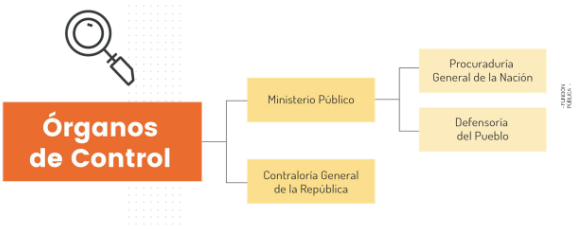
2. Estructura del Estado

Art. 113 C.P



2. Estructura del Estado

Titulo X C.P



2. Estructura del Estado

Titulo IX C.P

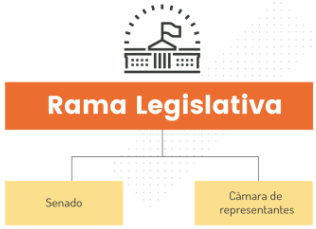


2. Estructura del Estado



2. Estructura del Estado

Título VI C.P



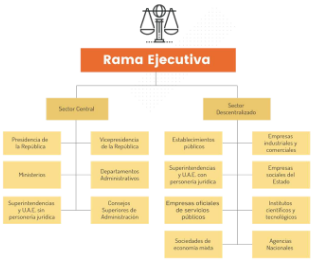
2. Estructura del Estado

Titulo VIII C.P



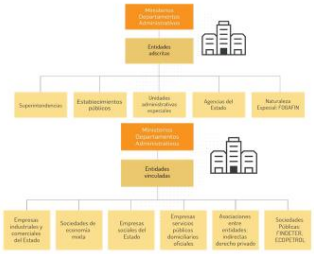
2. Estructura del Estado

Titulo VII C.P



2. Estructura del Estado

Rama Ejecutiva Orden Nacional



2. Estructura del Estado

Rama Ejecutiva del orden territorial



2. Estructura del Estado

Orden Departamental



2. Estructura del Estado

Orden Municipal



3. Ramas del Poder Público

3. Ramas del Poder Público

Ministerios y Departamentos Administrativos



- **Organismos principales de la Rama Ejecutiva.**
- **Formular y adoptar las políticas, planes generales, programas y proyectos** del Sector Administrativo que dirigen.
- Los ministros y directores son los jefes de la administración.

3. Ramas del Poder Público

Superintentendencias



Cumplen funciones de **inspección y vigilancia** atribuidas por la ley o mediante delegación que haga el Presidente de la República previa autorización legal.

3. Ramas del Poder Público

Establecimientos Públicos

- Son organismos encargados principalmente de atender **funciones administrativas y de prestación de servicios públicos**, conforme a las reglas del derecho público. Algunos de estos son:

INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario · ESAP Escuela Superior de Administración Pública · ica · invima

- Cuentan con **personería jurídica**, administrativa y presupuestal y hacen parte del sector descentralizado por servicios.

3. Ramas del Poder Público

Unidades Administrativas Especiales



- Se sujetan al régimen que le dé el legislador y en lo no previsto al de los establecimientos públicos.
- Cuentan con **personería jurídica, administrativa y presupuestal** y hacen parte del sector descentralizado por servicios.
- Las que no tienen personería jurídica hacen parte del sector central de la administración y desarrollan programas o proyectos de un ministerio y departamento administrativo.

3. Ramas del Poder Público

Agencias del Estado

- Nueva tipología de entidad pública del sector descentralizado por servicios de la Rama ejecutiva del orden nacional.
- Tiene personería **jurídica pública, patrimonio propio y autonomía en su gestión**.
- Facultadas para ejercer potestades administrativas para el cumplimiento de los programas correspondientes a las políticas que desarrolle el Estado en el ámbito de sus competencias.
- Se rigen por la ley de creación, por las normas especiales que expidan para su funcionamiento y supletoriamente por las normas aplicables a las entidades de Derecho público adscritas.

3. Ramas del Poder Público

Empresas Sociales del Estado



- Creadas a nivel nacional o nivel territorial para la prestación en forma directa de **servicios de salud**. (Ley 100 de 1993)
- En el giro ordinario de sus negocios se rigen por el **derecho privado**.
- Cuentan con una **clasificación especial** para sus servidores.

3. Ramas del Poder Público

Empresas Industriales y Comerciales del Estado



- Desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del derecho privado.
- Cuentan con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.
- Sus trabajadores por regla general, son trabajadores oficiales.

3. Ramas del Poder Público

Sociedades de Economía Mixta



- Creadas por autorización de Ley, Ordenanza o Acuerdo.
- Aquellas con capital mayor a 90% del Estado se rigen por el régimen de EICE.
- Aquellas con capital público menor al 90% se rigen por el derecho privado.

3. Ramas del Poder Público

Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

Tres tipologías:



Oficiales



Mixtas

Privadas

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX (2) 4 02 1547
Sede Villavicencio: km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX (8) 6 82 3030
Sede Cartagena: Av. Pedro de Heredia, Barrio Armenia C31 Número 48-94 Cel: 3008366505

"INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL" - COLOMBIA

3. Ramas del Poder Público

Otras

Sociedades Públicas » ecopetrol

Empresas de Carácter Social » ICETEX

Naturaleza Especial » Fogafín FOGACOOP

Entidades Indirectas » Señal Colombia RTVC 4-72

3. Ramas del Poder Público

Entes Autónomos

- Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible
- Entes Universitarios Autónomos
- Comisión Nacional del Servicio Civil
- Autoridad Nacional de Televisión

4. Sectores administrativos

4. Sectores administrativos



1. Sector Presidencia de la República
2. Sector Interior
3. Sector Relaciones Exteriores
4. Sector Hacienda y Crédito publico
5. Sector Justicia y del Derecho
6. Sector de la Defensa Nacional
7. Sector Agricultura y Desarrollo Rural
8. Sector Salud y Protección Social

4. Sectores administrativos



9. Sector del Trabajo
10. Sector Minas y Energía
11. Sector de Comercio, Industria y Turismo
12. Sector Educación Nacional
13. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
14. Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
15. Sector de las TICS

4. Sectores administrativos



16. Sector de Transporte
17. Sector de Cultura
18. Sector de Planeación
19. Sector Inteligencia Estratégica
20. Sector Función Pública
21. Sector Estadística
22. Sector Deporte
23. Sector Ciencia y Tecnología
24. Sector Inclusión Social y Reconciliación

5. Mecanismos de coordinación

5. Mecanismos de coordinación

Regulación de la coordinación interinstitucional Nación - Territorio



5. Mecanismos de coordinación

Regulación de la coordinación interinstitucional Nación - Territorio



5. Mecanismos de coordinación

Regulación de la coordinación interinstitucional Nación - Territorio



En consecuencia deben:

- **Prestar** su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones.
- **Abstenerse** de impedir su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades.

5. Mecanismos de coordinación



5. Mecanismos de coordinación

Estratégicos

1	2	3
Institucionales	Consejo	Legales
Dapre DNP Hacienda	CONPES CONFIS Comercio Exterior Legales	Plan Nacional de desarrollo

5. Mecanismos de coordinación

De decisión y política

- La coordinación de las políticas gubernamentales se puede evidenciar en los **Consejos de Ministros**, y en la formulación de los documentos de políticas **CONPES**.
- De otra parte, la orientación del ejercicio de las funciones a cargo de los organismos y entidades que conforman un **Sector Administrativo está a cargo del Ministro o Director** del Departamento Administrativo a cuyo despacho se encuentran organismos adscritos o vinculados.

5. Mecanismos de coordinación

Coordinación gubernamental

- Organización de los Sistemas Administrativos Nacionales, los cuales coordinan las actividades estatales y de los particulares.
- Comisiones Intersectoriales para la coordinación y orientación superior de la ejecución de ciertas funciones y servicios públicos cuando por mandato o en razón de sus características, estén a cargo de dos o mas ministerios o departamentos administrativos o entidades descentralizadas.
- Comités sectoriales de desarrollo administrativo, encargado de hacer seguimiento a la ejecución de las políticas en el respectivo sector. Lo preside el Ministro.

5. Mecanismos de coordinación

Acción Administrativa Ley 489 de 1998, capítulo 3

Ejercicio directo
Ley 489 de 1998, art. 5

Ejercicio exclusivo de las potestades y atribuciones inherentes de manera directa e inmediata, respecto de asuntos asignados por la ley, la ordenanza, el acuerdo o el reglamento ejecutivo.

5. Mecanismos de coordinación

Acción Administrativa Ley 489 de 1998, capítulo 3

Delegación
Ley 489 de 1998, art. 9 a 14

Ley 489 de 1998, art. 9 a 14
Transferir el ejercicio de funciones a colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias.

Requisitos, funciones no delegables, delegación de funciones presidenciales, delegación entre entidades, celebración de convenios, recursos.

5. Mecanismos de coordinación

Acción Administrativa Ley 489 de 1998, capítulo 3

Desconcentración
Ley 489 de 1998, art. 8

Radicación de competencias y funciones en dependencias ubicadas fuera de la sede principal del organismo o entidad.

Se registra al interior de cada entidad.

No implica delegación y puede ser por territorio o por funciones

5. Mecanismos de coordinación

Descentralización

Política	Administrativa	Fiscal
Distribución del poder de decisión y de elección	Distribución o reparto de competencias y funciones	Manejo de la Hacienda Pública (Ingresos y Gastos)

5. Mecanismos de coordinación

Coordinación y Colaboración

Ley 489 de 1998, art. 6

Orientada a *garantizar la armonía* en el ejercicio de las administrativas.

Niveles: intrasectorial, intersectorial, intergubernamental, la sociedad civil, con organismos internacionales.

5. Mecanismos de coordinación

Clases de descentralización

Fiscal
- Capacidad de generar mayores ingresos desde sus localidades.
- Combatir la pereza fiscal.
- Compartir la financiación de las políticas públicas.
- Disminuir la presión sobre el presupuesto nacional y disminuir el déficit fiscal.

Política
- Forma de organización del poder público que modifica los procedimientos de decisión y ejecución de las políticas públicas.

Administrativa
- Capacidad de Establecer y administrar tributos, impuestos y tarifas.
- Planificar el desarrollo local.

5. Mecanismos de coordinación

Descentralización Administrativa Ley 489 de 1998, art.7

Distribución de competencias o funciones entre **órdenes y niveles** de Gobierno.

1. **Descentralización territorial** (Nación, Departamentos, Municipios)
2. **Descentralización funcional o por servicios** (sector central y descentralizado)
3. **Descentralización por colaboración** (Particulares, sistemas administrativos, Asociaciones entre entidades y entidades y particulares)

5. Mecanismos de coordinación

Concurrencia



- Cuando sobre una materia se asigne a los municipios, competencias que deban desarrollar en **unión o relación directa** con otras autoridades o entidades territoriales
- Actuación **no se prolongue más allá del límite fijado** en la norma correspondiente
- Buscando siempre el **respeto de las atribuciones de las otras autoridades** o entidades.

5. Mecanismos de coordinación

Complementariedad



- Entidades territoriales responsables de la **prestación de un servicio** determinado.
- Pueden prestar servicios correspondientes a **niveles superiores**.
- Si cuentan con **capacidad** técnica, administrativa y financiera, de acuerdo con lo previsto en las leyes.

5. Mecanismos de coordinación

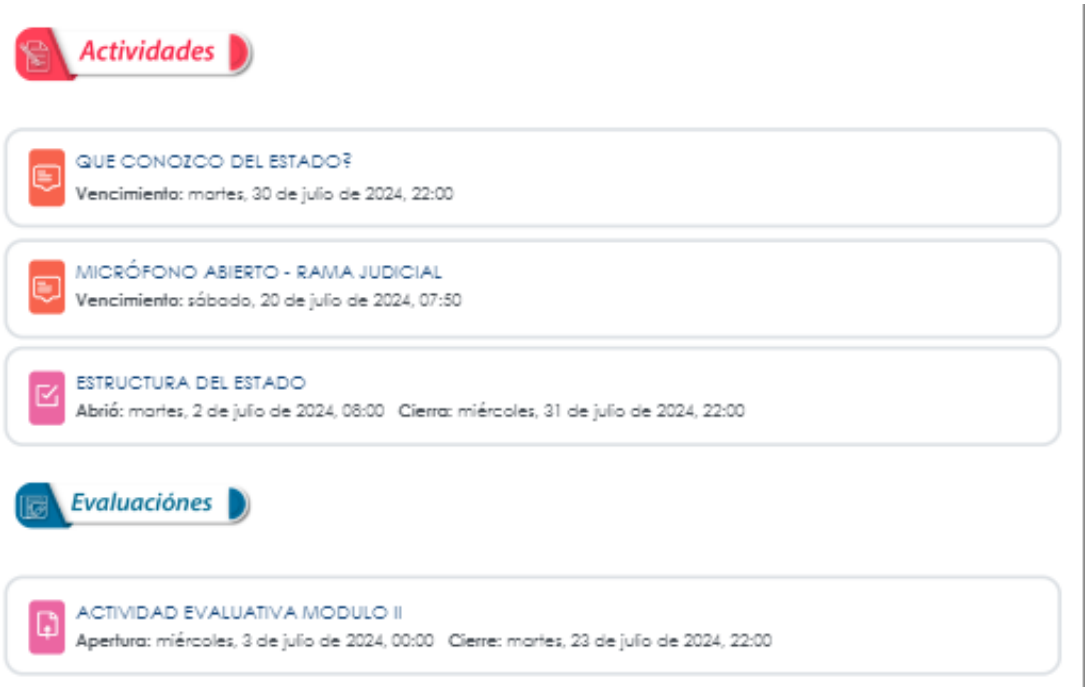
Subsidiariedad



- Cuando se disponga que los municipios puedan **ejercer** competencias atribuidas a otros niveles territoriales o entidades, **subsidiariamente**, sus autoridades sólo entrarán a ejercerlas una vez que se cumplan plenamente las condiciones establecidas para ellos en la norma correspondiente y **dentro de los limites y plazos fijados**.

Lectura extensa, se anexa el link:

- CONTENIDO Y ANÁLISIS ESTRUCTURA DEL ESTADO



Fecha de expedición del presente segundo informe julio de 2024.

Atentamente,

CECILIA ISABEL ORDOÑEZ DE COLUNGE
REPRESENTANTE LEGAL
CC 27.074.010

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

NUMERO DEL CONTRATO	CGR-365-2024
CONTRATISTA	CORPORACION UNIERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO - AUNAR
IDENTIFICACION	NIT 891.224.762-9
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, A TRAVES DE CURSOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE CAPACITACIONES 2024, ENTRE LOS CUALES SE IMPARTIRAN: CURSO DE PRESUPUESTO Y CONTROL FINANCIERO, CURSO ATENCION E INCLUSION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON ENFASIS EN DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL E INTELECTUAL, CURSO DE LENGUA DE SEÑAS NIVEL BASICO Y CURSO COMUNICACIÓN EFECTIVA Y ASERTIVA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION BPIN 202300000000059.
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL *(13) DE (AGOSTO) DE 2024
FECHA DE INICIO	(Según oficio de legalización) DE 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($816.000.000)
INFORME DE SUPERVISIÓN No	AVANCE No. 1 CURSO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA – LSC

INFORME DE ACTIVIDADES

RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA, en mi condición de contratista, Vinculado/a a la Contraloría General de la República, mediante el contrato, **No.365 DE 2024,** atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

Se adjunta **screenshots** correspondientes a evidencias de:

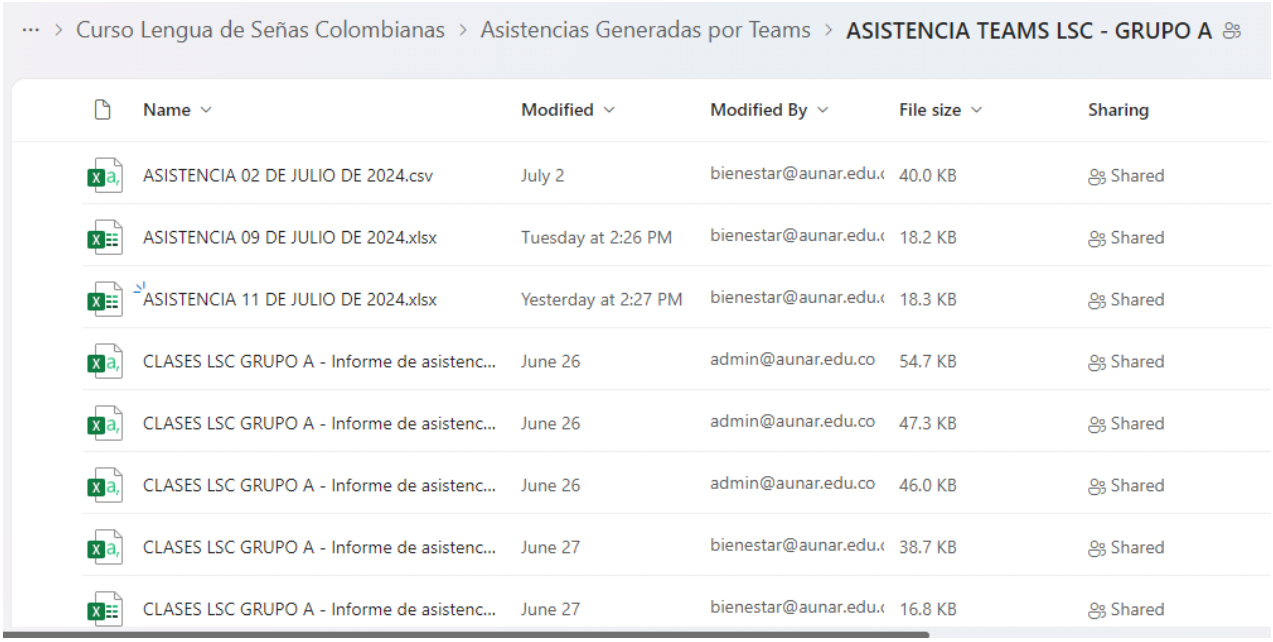
1. Listados de asistencia generados por Teams y un Excel de Control de Asistencia desarrollado por AUNAR, debidamente diligenciados y al día, los cuales son compartidos en tiempo real y de manera indefinida con el coordinador a cargo del curso en cuestión.

- Clic Aquí -> Links de acceso a listados de asistencia - CURSO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA – LSC – Grupo A y B

2. Material, herramientas, recursos de apoyo, actividades y evaluaciones del curso cargadas en la plataforma institucional AUNAR.

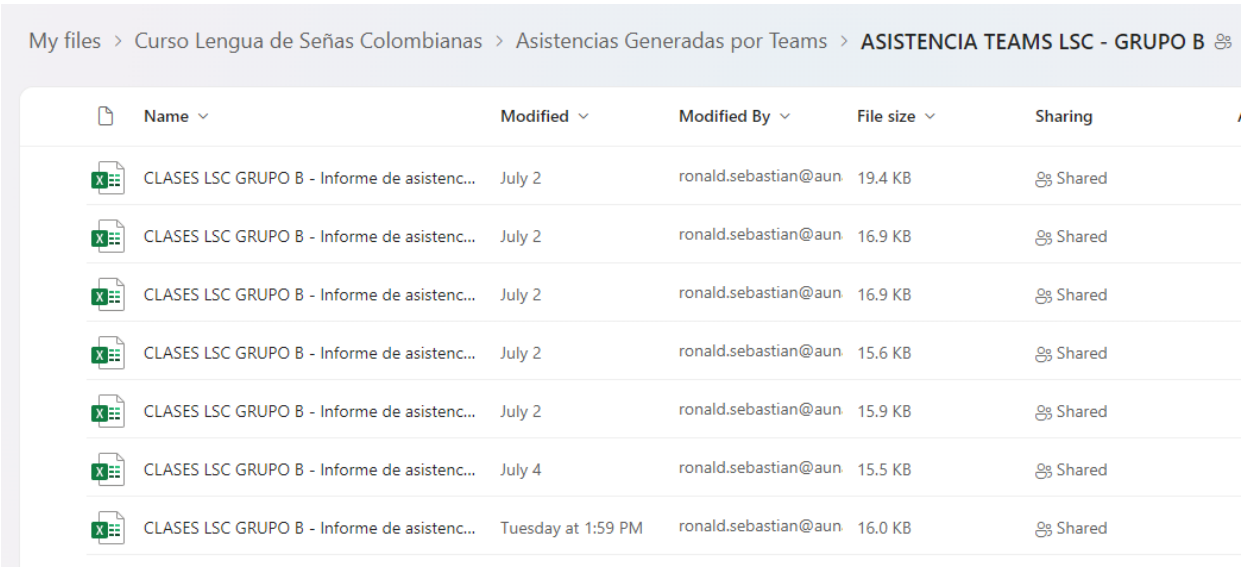
3. Una visualización previa por cada una de las fechas de cada uno de los encuentros sincrónicos hasta el corte del informe, asimismo, la visualización de las clases completas se encuentra cargada en la página institucional para conocimiento y retroalimentación de los estudiantes.

1.1 Screenshot asistencias Grupo A:





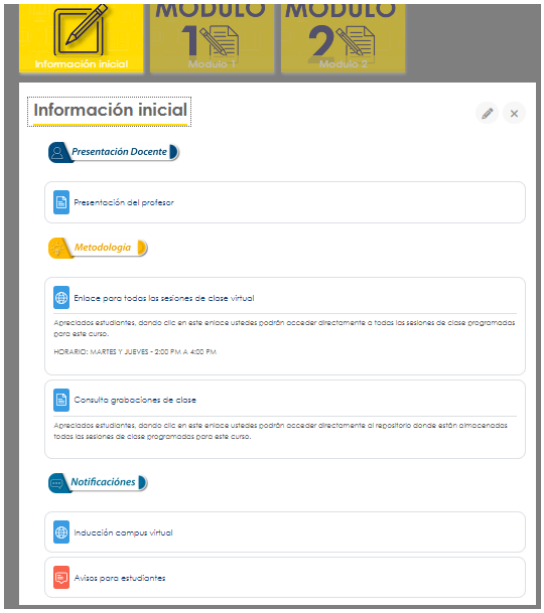
1.2 Screenshot asistencias Grupo B:

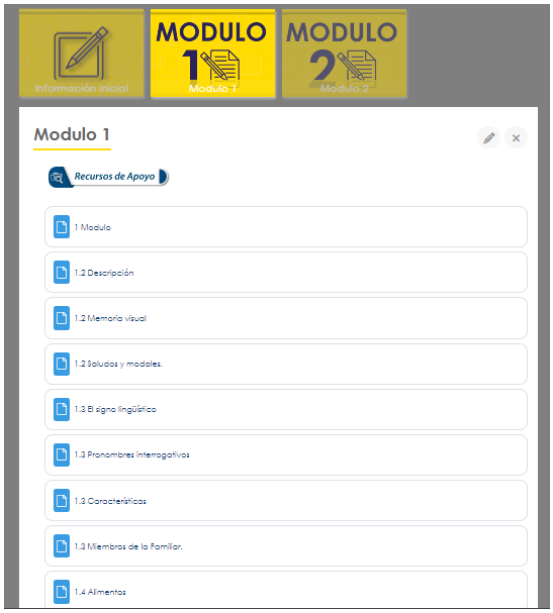


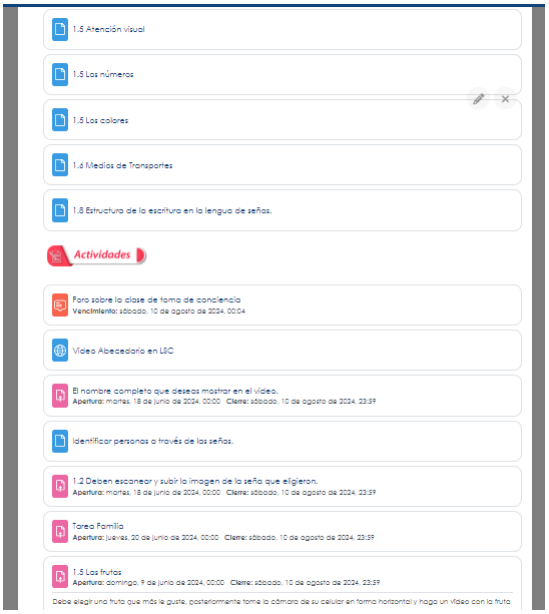


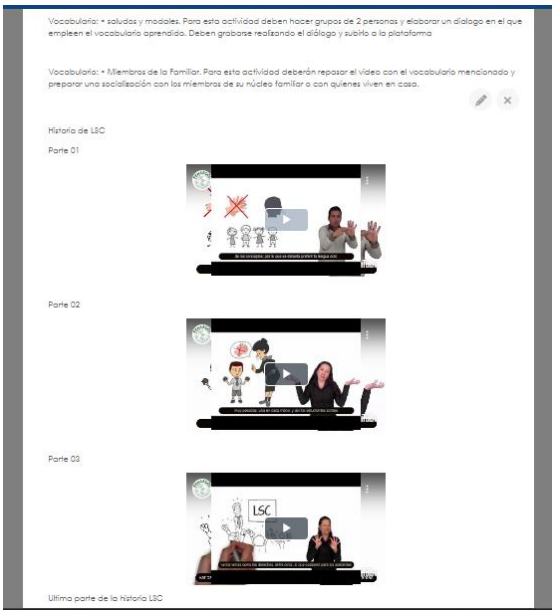
2.1 Screenshot Material del Curso Grupo A:

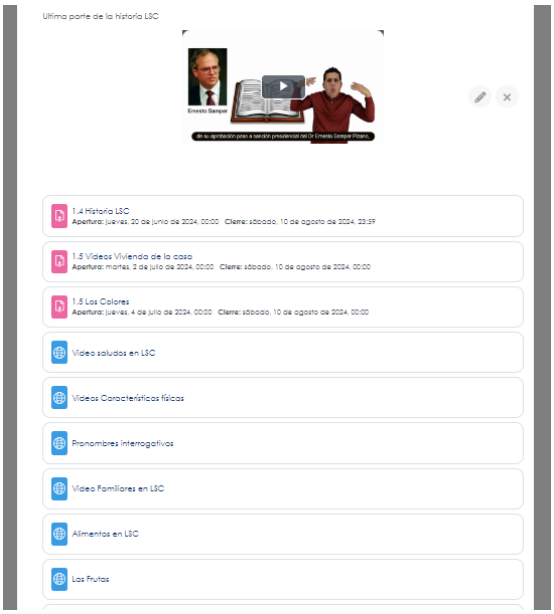


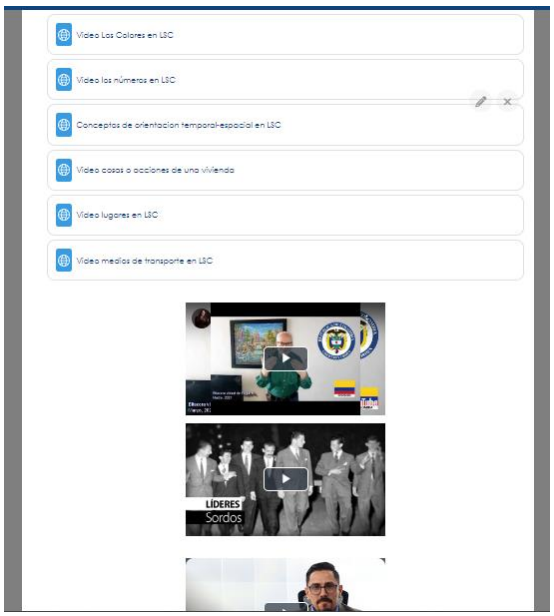


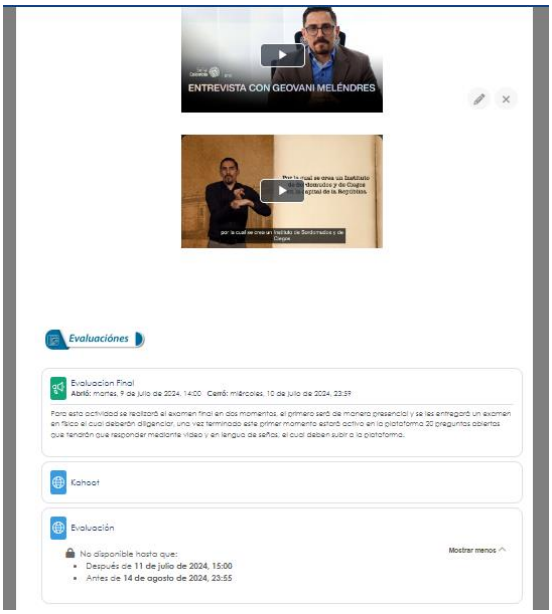



1.5 Atención visual
1.5 Los números
1.5 Los colores
1.6 Medios de Transportes
1.8 Estructura de la escritura en la lengua de señas.
Actividades
Foro sobre la clase de toma de conciencia
Vencimiento: sábado, 10 de agosto de 2024, 00:04
Video Abecedario en LSC
El nombre completo que deseas mostrar en el video.
Apertura: martes, 18 de junio de 2024, 00:00 Cierre: sábado, 10 de agosto de 2024, 23:59
Identificar personas a través de las señas.
1.2 Deben escanear y subir la imagen de la seña que eligieron.
Apertura: martes, 18 de junio de 2024, 00:00 Cierre: sábado, 10 de agosto de 2024, 23:59
Tarea Familia
Apertura: jueves, 20 de junio de 2024, 00:00 Cierre: sábado, 10 de agosto de 2024, 23:59
1.5 Las frutas
Apertura: domingo, 9 de junio de 2024, 00:00 Cierre: sábado, 10 de agosto de 2024, 23:59
Debe elegir una fruta que más le guste, posteriormente toma la cámara de su celular en forma horizontal y haga un video con la fruta


Vocabulario: • saludos y modales. Para esta actividad deben hacer grupos de 2 personas y elaborar un diálogo en el que empleen el vocabulario aprendido. Deben grabarse realizando el diálogo y subirlo a la plataforma
Vocabulario: • Miembros de la Familiar. Para esta actividad deberán repasar el video con el vocabulario mencionado y preparar una socialización con los miembros de su núcleo familiar o con quienes viven en casa.
Historia de LSC
Parte 01
Parte 02
Parte 03
LSC
Ultima parte de la historia LSC

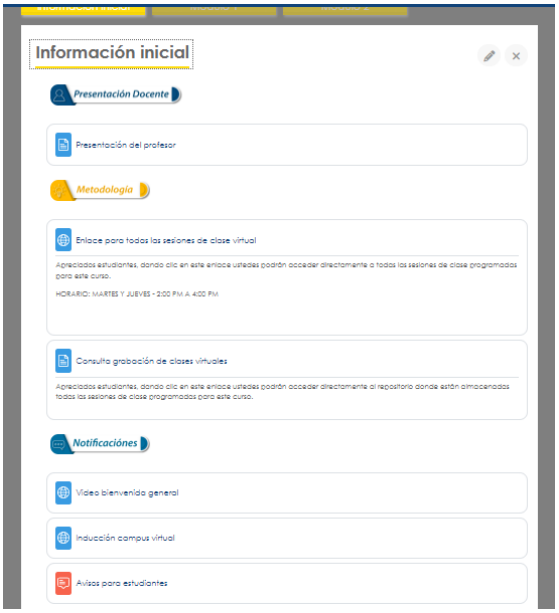

Ultima parte de la historia LSC
1.4 Historia LSC
Apertura: jueves, 20 de junio de 2024, 00:00 Cierre: sábado, 10 de agosto de 2024, 23:59
1.5 Videos Vivienda de la casa
Apertura: martes, 2 de julio de 2024, 00:00 Cierre: sábado, 10 de agosto de 2024, 00:00
1.5 Los Colores
Apertura: jueves, 4 de julio de 2024, 00:00 Cierre: sábado, 10 de agosto de 2024, 00:00
Video saludos en LSC
Videos Características físicas
Pronombres interrogativos
Video Familiares en LSC
Alimentos en LSC
Las Frutas

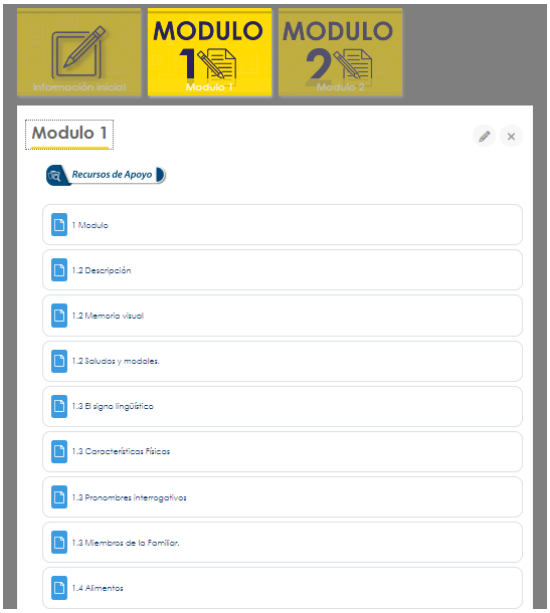

Video Los Colores en LSC
Video los números en LSC
Conceptos de orientacion temporal-espacial en LSC
Video casas o acciones de una vivienda
Video lugares en LSC
Video medios de transporte en LSC
LÍDERES
Sordos

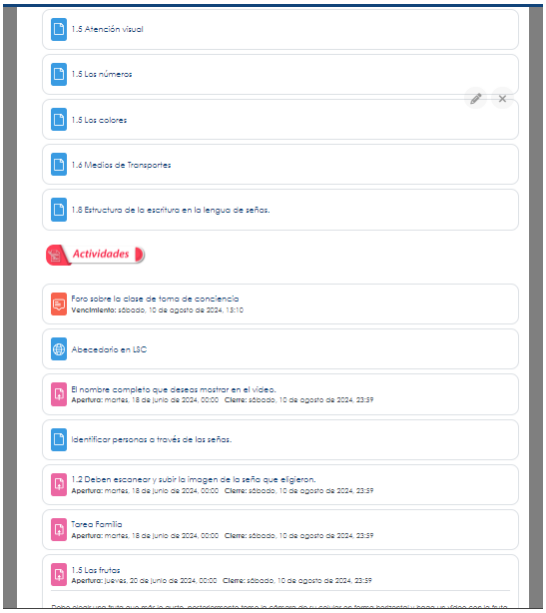


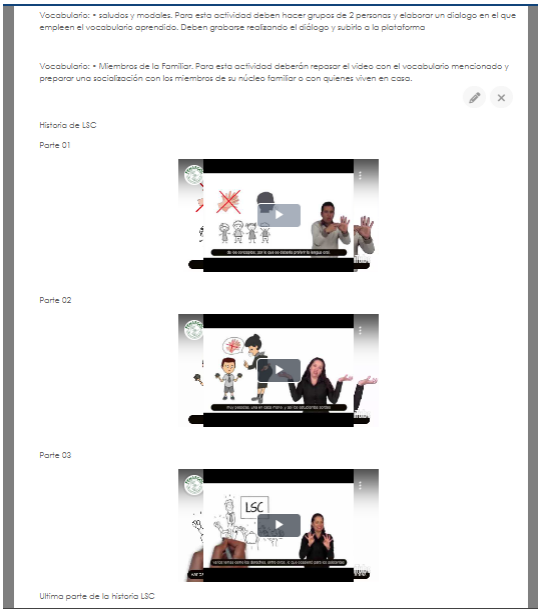
2.2 Screenshot Material del Curso Grupo B:

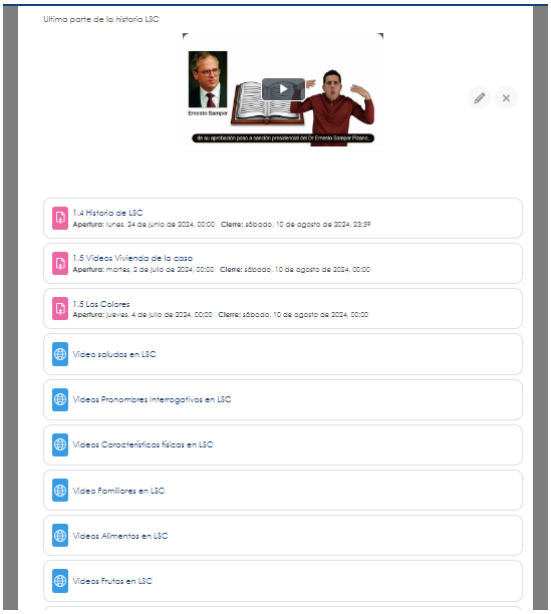


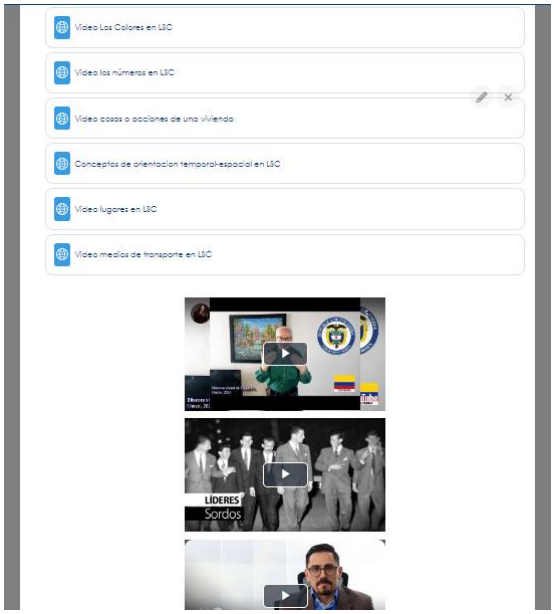

Información inicial
Presentación Docente
Presentación del profesor
Metodología
Enlace para todas las sesiones de clase virtual
Apreciados estudiantes, dando clic en este enlace ustedes podrán acceder directamente a todas las sesiones de clase programadas para este curso.
HORARIO: MARTES Y JUEVES - 2:00 PM A 4:00 PM
Consulta grabación de clases virtuales
Apreciados estudiantes, dando clic en este enlace ustedes podrán acceder directamente al repositorio donde están almacenadas todas las sesiones de clase programadas para este curso.
Notificaciónes
Video bienvenida general
Inducción campus virtual
Avisos para estudiantes

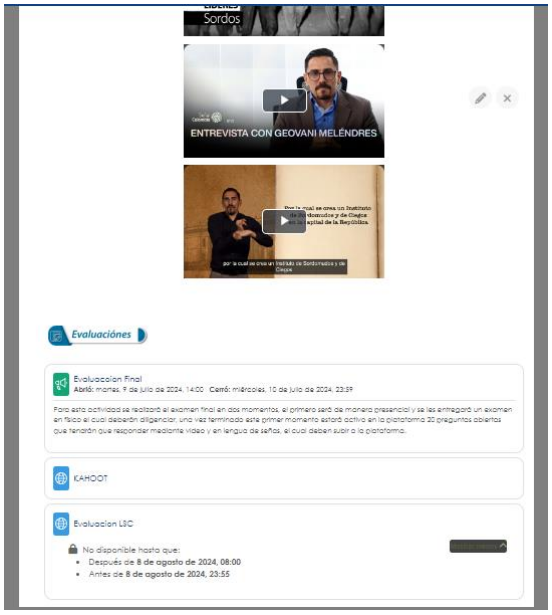

Información inicial
MODULO 1
Modulo 1
MODULO 2
Modulo 2
Modulo 1
Recursos de Apoyo
1 Modulo
1.2 Descripción
1.2 Memoria visual
1.2 Saludos y modales.
1.3 El signo lingüístico
1.3 Características Físicas
1.3 Pronombres interrogativos
1.3 Miembros de la Familiar.
1.4 Alimentos


1.5 Atención visual
1.5 Los números
1.5 Los colores
1.6 Medios de Transportes
1.6 Estructura de la escritura en la lengua de señas.
Actividades
Foro sobre la clase de toma de conciencia
Vencimiento: sábado, 10 de agosto de 2024, 18:10
Abecedario en LSC
El nombre completo que deseas mostrar en el video.
Apertura: martes, 18 de junio de 2024, 00:00 Cierre: sábado, 10 de agosto de 2024, 23:59
Identificar personas a través de las señas.
1.2 Deben escanear y subir la imagen de la seña que eligieron.
Apertura: martes, 18 de junio de 2024, 00:00 Cierre: sábado, 10 de agosto de 2024, 23:59
Tarea Familia
Apertura: martes, 18 de junio de 2024, 00:00 Cierre: sábado, 10 de agosto de 2024, 23:59
1.5 Las frutas
Apertura: jueves, 20 de junio de 2024, 00:00 Cierre: sábado, 10 de agosto de 2024, 23:59


Vocabulario: • saludos y modales. Para esta actividad deben hacer grupos de 2 personas y elaborar un diálogo en el que empleen el vocabulario aprendido. Deben grabarse realizando el diálogo y subirlo a la plataforma
Vocabulario: • Miembros de la Familiar. Para esta actividad deberán repasar el video con el vocabulario mencionado y preparar una socialización con los miembros de su núcleo familiar o con quienes viven en casa.
Historia de LSC
Parte 01
Parte 02
Parte 03
LSC
Ultima parte de la historia LSC


Ultima parte de la historia LSC
1.4 Historia de LSC
Apertura: lunes, 24 de junio de 2024, 00:00 Cierre: sábado, 10 de agosto de 2024, 23:59
1.5 Videos Vivienda de la casa
Apertura: martes, 2 de julio de 2024, 00:00 Cierre: sábado, 10 de agosto de 2024, 00:00
1.5 Los Colores
Apertura: jueves, 4 de julio de 2024, 00:00 Cierre: sábado, 10 de agosto de 2024, 00:00
Video saludos en LSC
Videos Pronombres interrogativos en LSC
Videos Características físicas en LSC
Video Familiares en LSC
Videos Alimentos en LSC
Videos Frutas en LSC


Video Los Colores en LSC
Video los números en LSC
Video casas o acciones de una vivienda
Conceptos de orientacion temporal-espacial en LSC
Video lugares en LSC
Video medios de transporte en LSC
LIDERES
Sordos

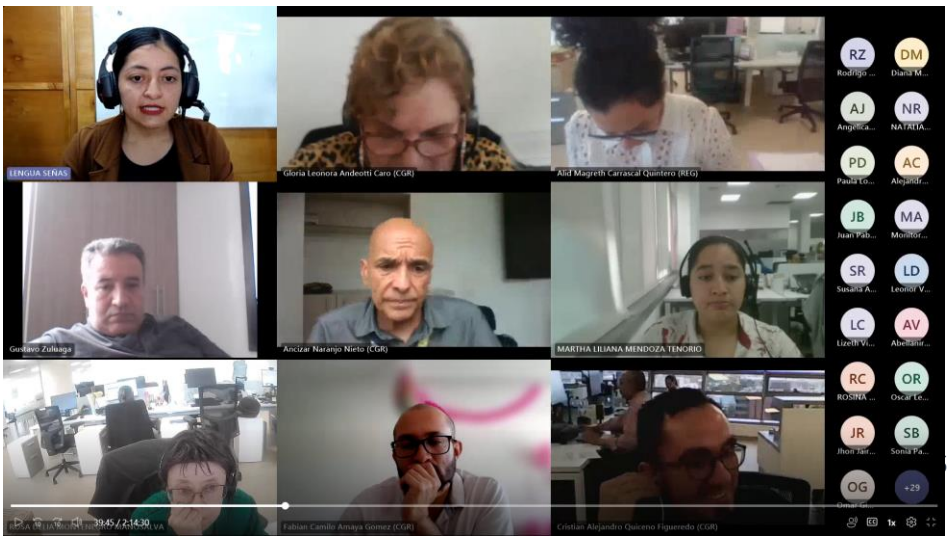

Sordos
ENTREVISTA CON GEOVANI MELÉNDRES
Evaluaciónes
Evaluacion Final
Abrió: martes, 9 de julio de 2024, 14:00 Cerró: miércoles, 10 de julio de 2024, 23:59
KAHOOT
Evaluacion LSC
No disponible hasta que:
Después de 8 de agosto de 2024, 08:00
Antes de 8 de agosto de 2024, 23:55

3.1 Screenshot Sesiones Sincrónicas Grupo A:

- **Clase Virtual 18 de Junio:**



- **Clase Virtual 20 de Junio:**



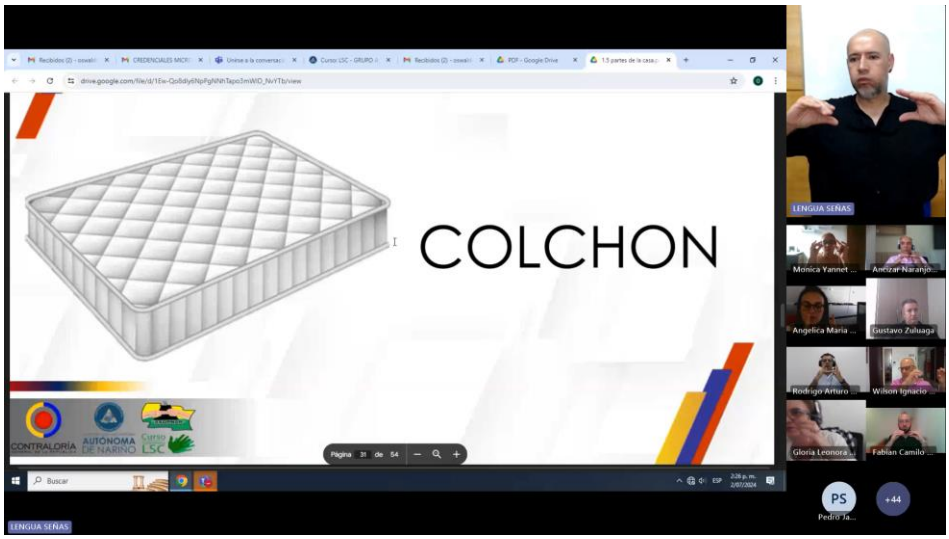
- **Clase Virtual 25 de Junio:**



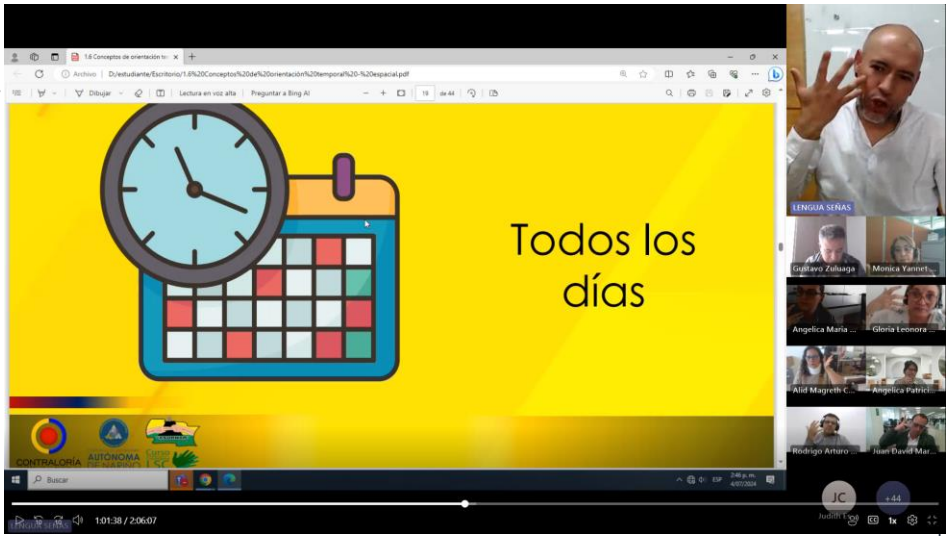
- **Clase Virtual 27 de Junio:**



- **Clase Virtual 02 de Julio:**



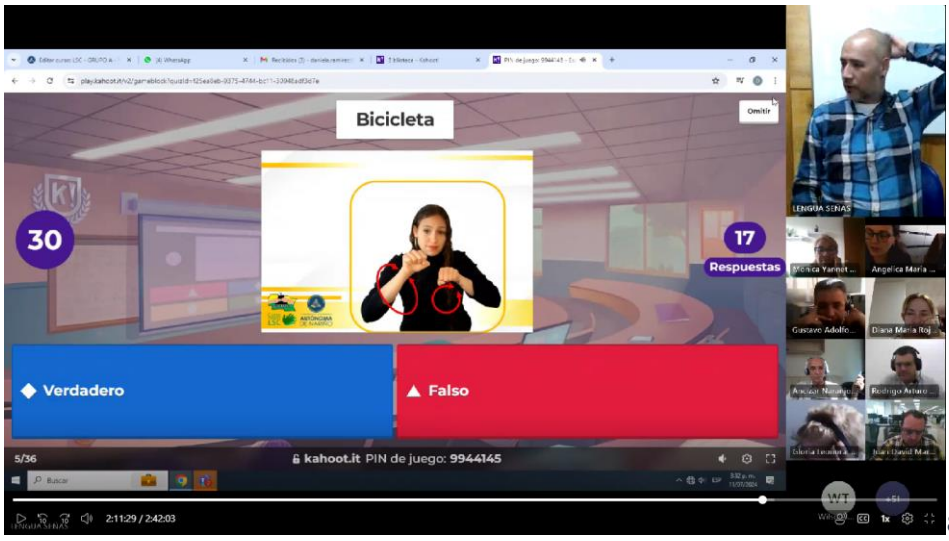
- **Clase Virtual 04 de Julio:**



- **Clase Virtual 09 de Julio:**

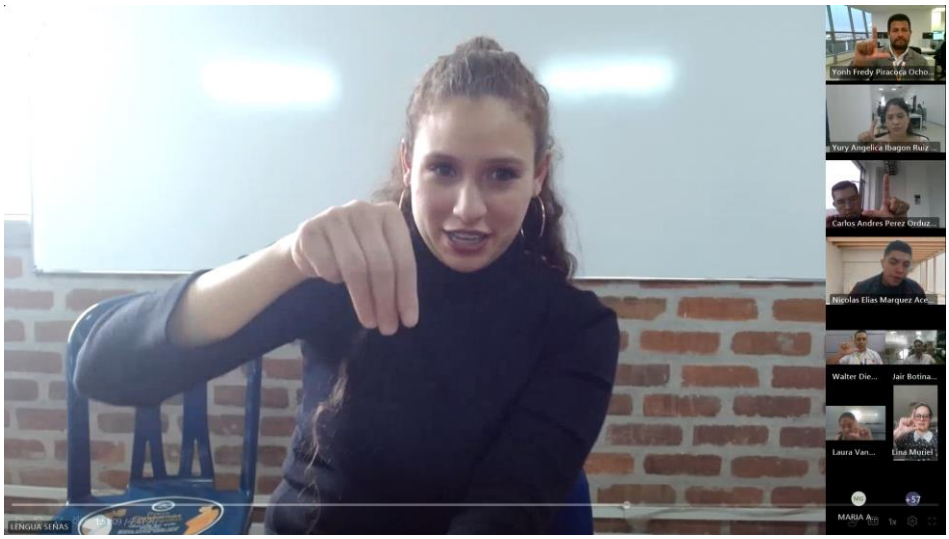


- **Clase Virtual 11 de Julio:**

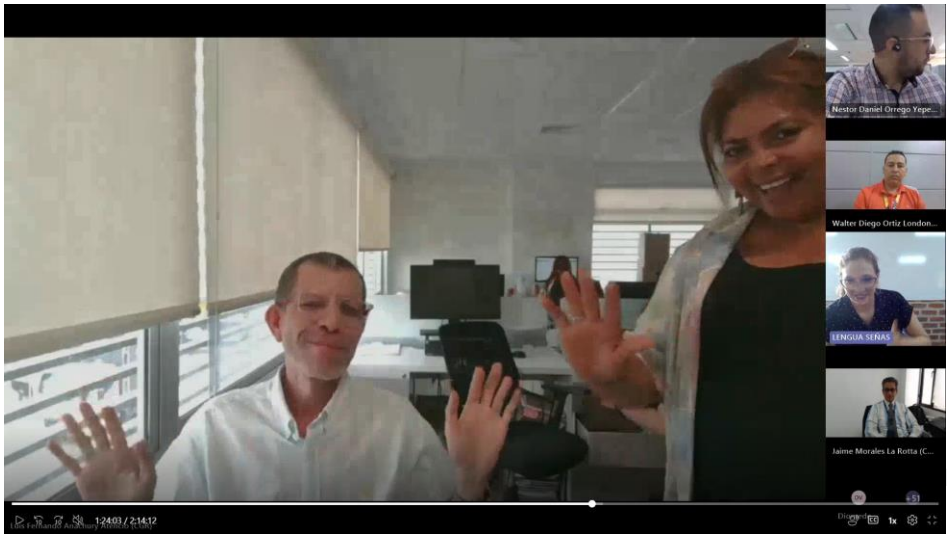


3.2 Screenshot Sesiones Sincrónicas Grupo B:

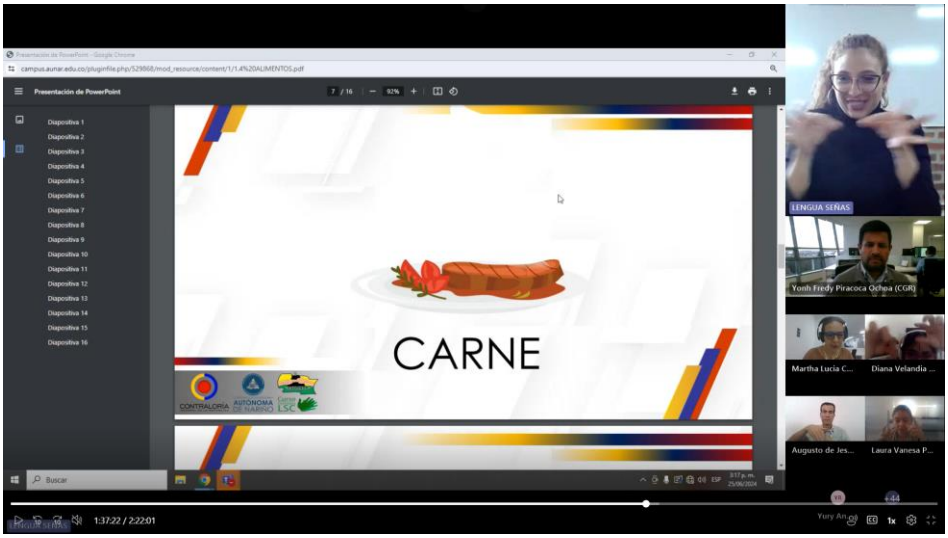
- **Clase Virtual 18 de Junio:**



- **Clase Virtual 20 de Junio:**



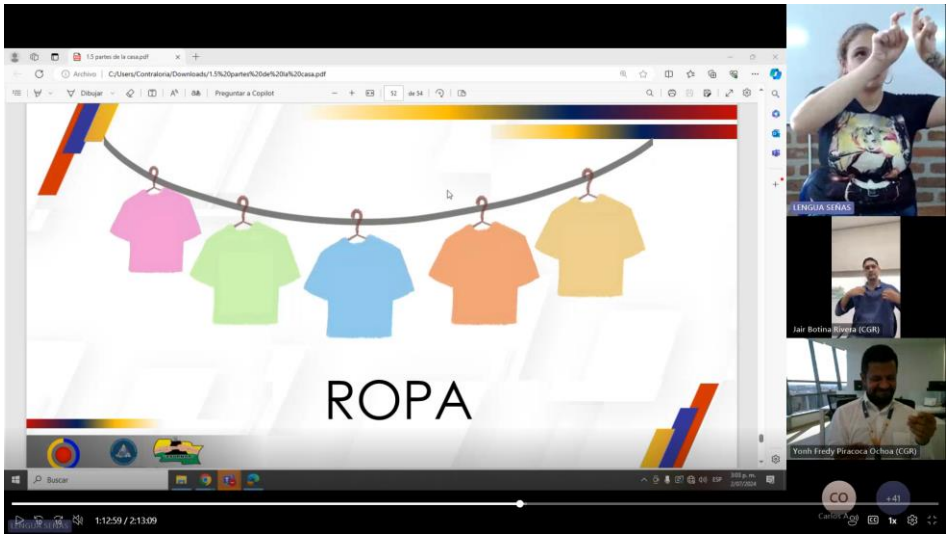
- **Clase Virtual 25 de Junio:**



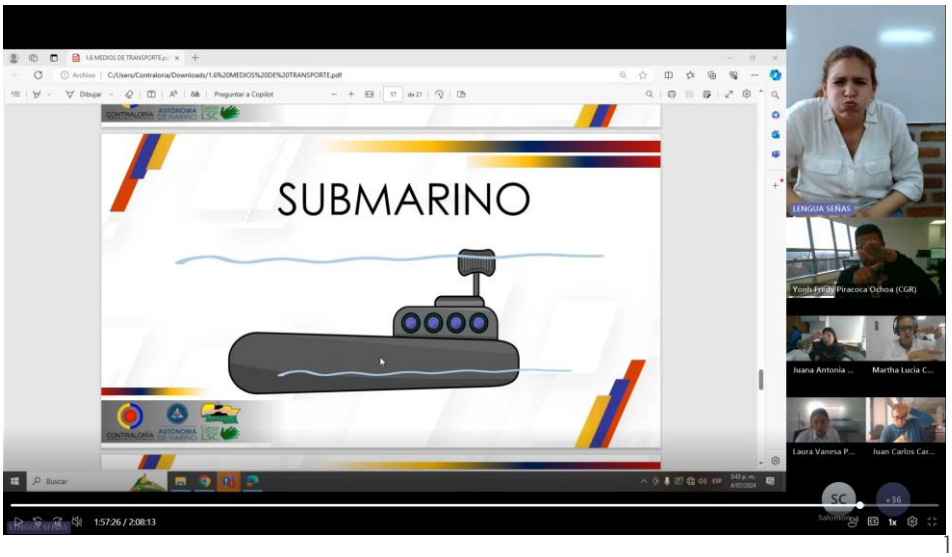
- **Clase Virtual 27 de Junio:**



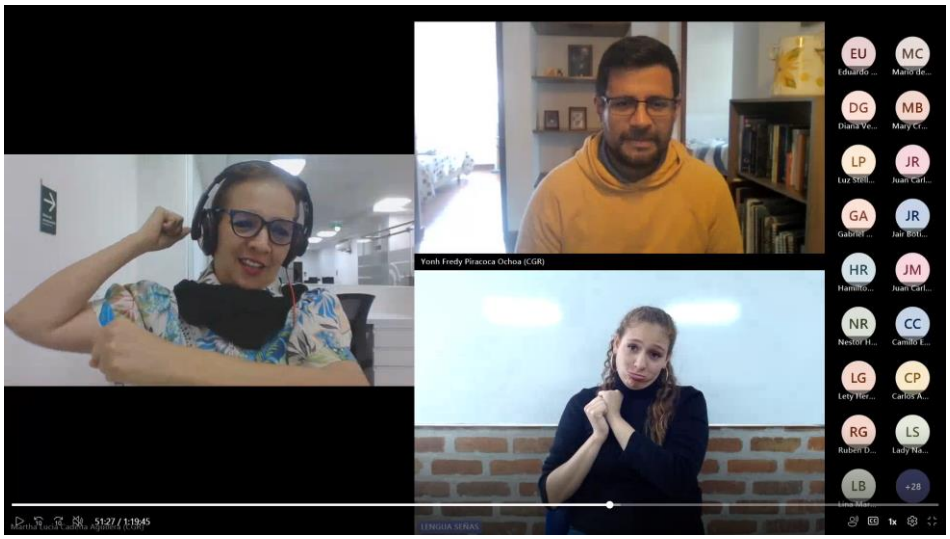
- **Clase Virtual 02 de Julio:**



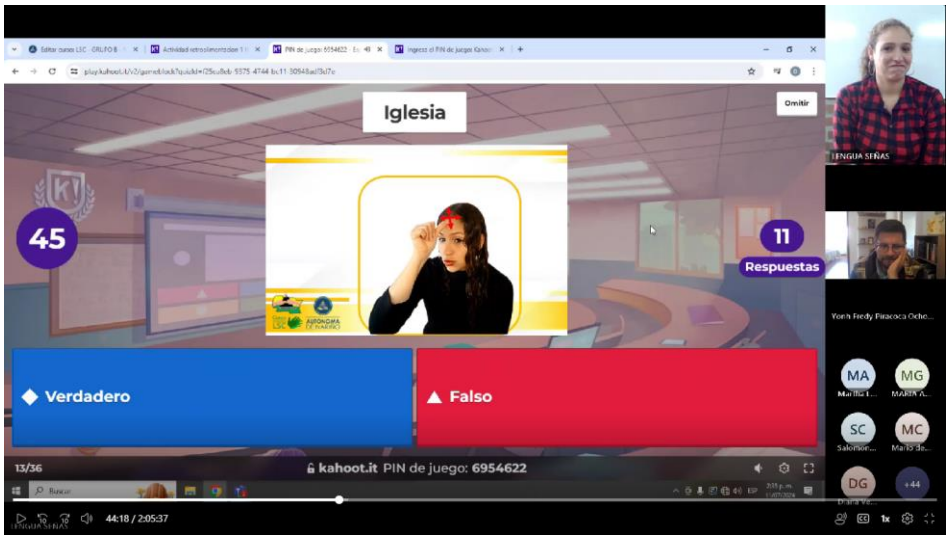
- **Clase Virtual 04 de Julio:**



- **Clase Virtual 09 de Julio:**



- **Clase Virtual 11 de Julio:**



OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN
MÓDULO 1.	Hasta la fecha, se ha desarrollado el módulo uno del curso de lengua de señas colombiana, el cual inició el 4 de junio con la participación de ocho grupos, sumando un total de 300 estudiantes. No obstante, debido a una sugerencia de la Contraloría el 11 de junio, se suspendieron las actividades con el fin de implementar algunos cambios significativos. En primer lugar, se decidió reducir el número de grupos de cuatro a dos, con 150 estudiantes cada uno, adicionalmente, se determinó la necesidad de contar con un intérprete en cada clase para garantizar la plena comprensión del contenido por parte de todos los participantes. Además, se estableció que se realizaría un repaso de las temáticas ya abordadas, considerando la inclusión de nuevos estudiantes en los grupos. Con estas directrices, se retomó el curso el 18 de junio, asegurando que los ajustes realizados permitieran una mejor experiencia educativa para todos los involucrados. Está previsto iniciar con el segundo módulo el martes 11 de julio del presente año. Este nuevo comienzo estará marcado por las mejoras implementadas y se espera que contribuya a un desarrollo más efectivo y eficiente del curso.

	Temas Desarrollados en Clase: • Introducción y descripción del curso de LSC Se realizó una toma de conciencia con los participantes de la Contraloría para aclarar dudas y paradigmas frente a la Comunidad Sorda, además, se socializó los pactos de aula, los compromisos pedagógicos y se explica que en la plataforma se encuentra el material de apoyo. • Identificación por señas • Memoria visual descriptiva a través de las expresiones visos gestuales • Vocabulario de saludos y modales Se explica el significado e importancia de la seña (Nombre) con la que la comunidad sorda identifica a los demás. También se aborda la importancia del uso de la memoria visual como estrategia pedagógica y didáctica para el aprendizaje de LSC. Por último, se proveer a los estudiantes un vocabulario para el uso en situaciones de cortesía. • Identificación por señas • Memoria visual descriptiva a través de las expresiones visos gestuales • Vocabulario de saludos y modales

	Se hace un repaso de lo anteriormente visto, además, se cuenta con el servicio de interpretación permanente. • El signo lingüístico señas • Vocabulario en Lengua de Señas: Pronombres Interrogativos e identificación de personas • Socializar los miembros de la familia, teniendo en cuenta sus características físicas. Se enseña nuevo vocabulario que permita desarrollar nuevas experiencias a través del dialogo mediante preguntas. • Vocabulario en lengua de señas: Alimentos y frutas • Conversatorio con la comunidad sorda Se brinda nuevo vocabulario referente a alimentos y frutas. • Vocabulario en Lengua de Señas: las partes de la casa • Atención Visual • Vocabulario de colores y números Mediante la enseñanza de nuevo vocabulario y ejercicios prácticos se busca mejorar la atención visual y aumentar el conocimiento en señas.

	• Conceptos de orientación; temporal y espacial Verbos • Vocabulario de lugares y transportes Nuevo vocabulario para la orientación tempo-espacial, además de señas de medios de transporte y lugares. • Conversatorio: Historia de las personas sordas más representativas de Colombia y del Mundo. • Estructura de la escritura en la lengua de señas. Se Realiza un conversatorio respecto a los personajes más sobresalientes en la Comunidad Sorda a nivel nacional y mundial. • Conversatorio y dinámicas a través de diálogos con los vocabularios vistos en el módulo. Actividad de repaso mediante la plataforma virtual Kahoot. • Evaluación Final de Modulo. Se presenta un formato de evaluación mediante formularios de Microsoft.

Igualmente, manifiesto que se ha dado cumplimiento con los certificados del Sistema de SeguridadSocial, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Conforme a lo anterior, observándose el cumplimiento de las obligaciones del contrato se realiza el cobro por valor de CIENTO DOS MILLONES DE PESOS ($102.000.000) M/CTE, teniendo en cuenta los valores establecidos en las estipulaciones contractuales numeral 3 así:

NOMBRE DEL CURSO	MODULO	INTENSIDAD HORARIA	VALOR A PAGAR
LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA – LSC	I	16 HORAS SINCRONICAS Y 24 HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE TOTAL: 40 HORAS	$102.000.000
VALOR TOTAL			**$102.000.000**

CONTROL DE ASISTENCIA – CURSO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA – LSC – GRUPO A

N	NOMBRES Y APELLIDOS	18/06/ 2024	20/06/ 2024	25/06/ 2024	27/06/ 2024	2/07/ 2024	4/07/ 2024	9/07/ 2024	11/07/ 2024	TOTAL HORAS	% ASISTENCIA ACUMULADO
1	SONIA PATRICIA ROA BERNAL	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
2	ADALBERTO ANTONIO MOLINAOQUENDO	2	0	0	0	0	0	0	0	2	6%
3	ADOLFO ENRIQUE IGLESIASVERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
4	ADRIAN EDUARDO TANGARIFERIOS	2	2	2	0	2	2	2	2	14	44%
5	ALEJANDRAVENTE CAMACHO	2	2	2	0	2	0	2	0	10	31%
6	ALIDMAGRETH CARRASCALQUINTERO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
7	ANALIGIA RODRIGUEZMATIAS	0	0	0	0	0	0	2	0	2	6%
8	ANCIZARNARANJO NIETO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
9	ANGELAYOLIMA PEREZMEDINA	2	2	2	2		0	0	0	8	25%
10	ANGELICAMARIA PEREZJIMENEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%

11	ANGELICAPATRICIA ROMERODOMINGUEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
12	ANGIETATIANA GARCIAROCA	0	0	0	0	0	0	0	2	2	6%
13	ARMANDOJOSUE LLA0SMAYOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
14	BEATRIZHELENA GARCIAGARCIA	2	2	2	2	2	0	2	2	14	44%
15	BERTHAALVENIZ HERNANDEZCRUZ	2	2	0	0	2	0	0	0	6	19%
16	CAMILOANDRES BAEZROBAYO	2	2	2	0	2	0	2	2	12	38%
17	CAMILOALBERTO CASTILLAAGUILAR	2	0	0	2	0	0	2	0	6	19%
18	CAMILOTORRES DIAZ	0	0	2	2	2	2	2	0	10	31%
19	CARLOSALBERTO BARBOSACA0	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
20	CARLOSELIECER CARRILLOESMERAL	2	0	0	0	0	0	0	0	2	6%
21	CARLOSJOSE ESPI0SAPOLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
22	CATHERINECONDE RAMIREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
23	CARLINADIAZ VELASCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
24	CESARAUGUSTO PULIDOPATIÑO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
25	CHRISTIANBELLO AGUIRRE	2	0	2	0	2	2	0	2	10	31%
26	CLAUDIAADRIANA NARVAEZMORE0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
27	CRISTIANDAVID ROMEROGONZALEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
28	CRUZDELINA CRUCESSANTOS	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
29	DEOGRACIASMORE0 REDONDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
30	DIANA CONSUELO JEREZ CEPEDA	0	0	0	0	2	0	0	0	2	6%
31	DIANAERIKA SANCHEZGALLEGO	2	0	0	2	2	2	2	2	12	38%
32	DIEGOFERNANDO RANGELCARVAJAL	0	0	0	0	0	0	2	2	4	13%
33	DIANAMARIA ROJASMUNERA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
34	MARIADORA FOREROFORERO	2	0	0	0	0	0	0	2	4	13%
35	DIANAPATRICIA BARONCASTILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
36	EDUARDODIAZ RAMIREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
37	EDWINAR0BIO SANCHEZJIMENEZ	0	0	2	2	2	0	2	0	8	25%
38	EMILSEMOSQUERA VIRVIESCAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
39	FABIANCAMILO AMAYAGOMEZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
40	FA0RGONZALEZ MONTOYA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
41	FRANCISCOEDUARDO CASTILLOHERNANDEZ	2	2	2	2	0	0	0	0	8	25%

42	FREDYGUILLERMO CASTAÑEDAPARRA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
43	FREDYGUSTAVO ALVAREZMELO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
44	GABRIELHERNANDO PALOMI0BETANCOURT	2	2	2	0	0	0	0	2	8	25%
45	GLORIALEO0RA ANDEOTTICARO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
46	GONZALOGARCIA BARBOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
47	GUSTAVOADOLFO ZULUAGAMONTOYA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
48	HECTORAUGUSTO DAZACORONEL	2	2	0	2	2	2	2	2	14	44%
49	HILDAMU0Z CASTELBLANCO	2	2	0	0	2	2	2	2	12	38%
50	HUGOALBERTO PACHECOMONTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
51	INGRIDPAOLA RIVERABERMUDEZ	2	2	0	0	0	0	2	2	8	25%
52	JAIMEGONZALO CARDENASPINILLA	2	2	2	0	2	2	2	2	14	44%
53	JANNETHREBECA LAGOSBELTRAN	0	0	0	0	0	0	2	2	4	13%
54	JANETHMOSQUERA PI0	2	2	2	0	2	2	2	0	12	38%
55	JAVIERVERJAN HERNANDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
56	JEFFERSONSANTIAGO ACEROPARRA	2	0	2	2	2	2	2	2	14	44%
57	JESUSEDUARDO CAMPOSCASTELLA0S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
58	JHONJAIRO GONZALEZRIVERA	2	2	2	2	2	2	2	0	14	44%
59	JOHANAYADITH MAYORGABORBON	2	2	2	2	0	2	2	2	14	44%
60	JOHNFREDY BRICEÑOLOMBANA	2	0	0	2	0	2	0	0	6	19%
61	JONATHANJULIAN MORE0LOPEZ	0	0	0	2	0	0	0	0	2	6%
62	JORGEENRIQUE ZABALAMERCHAN	0	0	0	0	0	0	0	2	2	6%
63	JOSEWILFREDO CURREAVANEGAS	0	0	2	0	0	0	0	0	2	6%
64	JUANDAVID GIRALDOCORREA	2	2	0	0	0	0	2	0	6	19%
65	JUANCARLOS JAIMES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
66	JUANDAVID MARIN	2	0	0	0	2	2	2	2	10	31%
67	JUANPABLO RODRIGUEZBERNAL	2	2	2	0	0	0	2	0	8	25%
68	JUANCARLOS FRANCOGARZON	2	2	0	0	2	2	2	2	12	38%
69	JUDITHESTHER AHUMADACANTILLO	0	0	2	2	2	2	2	2	12	38%
70	JULIETHGARAY RINCON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
71	LAURAMILENA NIETOQUICE0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

72	LEO0RVELASCO DAZA	2	0	0	0	0	2	0	0	4	13%
73	LIDAPATRICIA BETANCOURTLADI0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
74	LISBETHMARIA PACHECODE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
75	LIZETHVICTORIA CORTESCADENA	0	2	0	0	0	0	0	0	2	6%
76	LEICYJUDITH ESTRADAVIDES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
77	LUZMITZY CARDONAHENAO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
78	LUCYGONZALEZ GARCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
79	MARIAALEJANDRA GARCIAPAIBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
80	MARIADEL ROSARIOMOREIRA	0	0	0	0	0	0	2	0	2	6%
81	MARIALUISA URIETARUEDA	2	2	2	2	0	0	0	0	8	25%
82	MARIACRISTINA RODRIGUEZMARTIN	2	2	2	2	2	0	2	2	14	44%
83	MARIOFREDY GUTIERREZGONZALEZ	0	0	0	0	0	0	2	0	2	6%
84	MARTHALILIANA MENDOZATE0RIO	2	2	2	0	0	0	0	0	6	19%
85	MAYRAALEJANDRA ARIASFERNANDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
86	MAGDALENALEON RINCON	2	2	2	2	0	0	0	0	8	25%
87	MARIAM CEBALLOSHERNANDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
88	MONICAYANNET RAMOSGUERRERO	2	2	2	0	2	2	2	2	14	44%
89	MYRIAMGLADYS MARTINEZMACIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
90	NATALIACAROLINA ESPI0SAGARCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
91	NATALIAJIMENEZ RIVAS	2	2	2	0	2	2	2	0	12	38%
92	NICOLASALBEIRO CLAVIJOPINILLA	2	2	0	2	2	2	2	2	14	44%
93	0RBERTOPUENTES MARIÑO	2	0	0	0	0	0	0	0	2	6%
94	OCTAVIOROJAS 2LVA	2	2	2	0	2	2	2	2	14	44%
95	OMARGIOVANY GALEA0GARZON	2	2	2	2	0	2	0	0	10	31%
96	OMARALFONSO NEIRASANTIAGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
97	ORLANDOMONCADA CORTES	2	0	0	0	0	0	0	0	2	6%
98	OSCARJAVIER ROJASCARDENAS	2	2	2	0	0	0	2	2	10	31%
99	PAULALORENA CANTEDELGADO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
100	PAULAANGELICA GONZALEZGARZON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
101	PEDROLUIS ABADIARUBIO	0	2	2	0	0	0	0	2	6	19%
102	PEDROJAVIER SANDOVALSANDOVAL	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%

103	RAFAELANGEL MARTINEZVARGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
104	RAFAELMENDIETA GONZALEZ	2	2	2	0	2	2	0	2	12	38%
105	RAFAELRIOS MORALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
106	RODRIGOARTURO HOYOSZAPATA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
107	RICARDOOCHOA RUIZ	2	2	2	2	0	2	2	2	14	44%
108	ROSADELIA MONTENEGROMA0SALVA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
109	RO2NADEL ROSARIOTORRES	0	2	0	0	0	0	0	0	2	6%
110	SOLEDADESQUIVEL	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
111	SONIAMABEL SANCHEZRICO	0	0	0	2	2	2	2	2	10	31%
112	WILLIAMEDUARDO COTEOCHOA	2	2	2	2	0	0	0	0	8	25%
113	WILMERTELLEZ	0	2	2	0	2	2	2	0	10	31%
114	WILSONIGNACIO MICANTOQUICA	2	2	2	0	2	2	2	2	14	44%
115	YAQUELINEDUQUE GUAQUETA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
116	CRISTIANDANILO ROLDANLEON	2	2	2	2	2	2	0	2	14	44%
117	DAIROCAMILO MUÑOZLOPEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
118	GREY2MARIA PAVACERVERA	2	2	2	0	2	2	2	2	14	44%
119	CRISTIANALEJANDRO QUICE0FIGUEREDO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
120	DIANACATALINA BEJARA0BARBOSA	0	2	0	0	0	0	0	0	2	6%
121	SUSANAANGELICA MELGAREJORAMIREZ	2	2	0	0	2	2	0	0	8	25%
122	JHONSTIVENSON CLAROSCUELLAR	0	0	0	0	0	0	2	2	4	13%
123	ABELLANIRACASAS VERA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
124	SAIDYTATIANA GONZALEZGOMEZ	2	0	0	0	0	0	0	2	4	13%
125	JULIANMAURICIO VALDERRAMASANDOVAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
126	JEISONMANUEL ROALOSADA	0	0	0	0	2	0	0	0	2	6%
127	OSCARLEANDRO HERNANDEZRAMIREZ	2	2	2	2	2	0	0	2	12	38%
128	CESARFABIAN MALDONADOVELANDIA	0	2	0	2	0	0	0	0	4	13%
129	JULIANALOPEZ MOSCOSO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
130	NAZLYHABLEIDY PALACIOSMURILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
131	YEISERANDRES SANCHEZALVAREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
132	DIVIERYUCUMA CHIMBACO	2	2	2	2	0	0	0	0	8	25%

133	SAMUELDIAZ SALAZAR	0	0	0	0	2	0	0	0	2	6%
134	LUISDAVID RODRIGUEZNUÑEZ	0	0	0	2	0	2	2	2	8	25%
135	JAINERALBERTO ROBLESRODRIGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
136	LUISANGEL BARROSSARMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
137	JOSEJAIME PACHECONAVARRO	0	2	0	0	0	0	2	2	6	19%
138	JULIETHVANESA GOMEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
139	JONATHANEDUARDO ZAMBRA0REDIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
140	CARLOSANDRES LASSOSOLIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
141	SANDYLIZETH RIASCOSSURATA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
142	EDWINJAIR ALOMIAMOSQUERA	2	2	2	2	2	0	0	0	10	31%
143	LUISMIGUEL HURTADOTREJOS	2	0	2	2	2	2	2	2	14	44%
144	CRISTIANFELIPE GALINDOLOPEZ	2	2	0	2	2	0	2	0	10	31%
145	JOHANSEBASTIAN CORREDORLAZARO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
146	ERIKAANDREINA VALLEMALDONADO	2	2	2	0	2	2	2	0	12	38%
147	LUISAFERNANDA RIOSLOPEZ	0	2	0	0	0	0	0	0	2	6%
148	LADYTATIANA FIGUEROACALDERON	0	0	2	2	2	2	2	2	12	38%
149	FABIANANDRES HERNANDEZCELI	0	0	0	0	0	0	2	0	2	6%
150	SHIRLEYMARIA KATHERINELUQUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
151	Hector Libardo Ortega Narvaez	2	0	0	0	0	0	2	2	6	19%
152	Juan Fernando Montoya Montoya	2	0	0	0	0	0	0	0	2	6%
153	Lina Maria Ramirez Ria0	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
154	Johan Sebastian Corredor Lazaro	0	2	2	0	0	0	0	0	4	13%
155	Leo0r Velasco Daza	0	2	2	2	0	2	2	2	12	38%
156	Cristian Felipe Galindo Lopez	0	2	2	0	0	0	0	0	4	13%
157	Diana Erika Sanchez Gallego	0	2	2	2	0	0	0	0	6	19%
158	Juan David Marin Garcia	0	2	2	0	2	2	2	2	12	38%
TOTAL ASISTENTES X SESIÓN		**78**	**75**	**68**	**55**	**62**	**57**	**70**	**64**	1058 Horas	

GRABACIONES DE CLASE EN LA NUBE – CURSO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA – LSC – GRUPO A

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 1: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 1 – Grupo A
Fecha: 18 de junio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 2: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 2 - Grupo A
Fecha: 20 de junio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 3: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 3 – Grupo A
Fecha: 25 de junio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 4: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 4 – Grupo A
Fecha: 27 de junio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 5: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 5 – Grupo A
Fecha: 02 de julio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 6: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 6 – Grupo A
Fecha: 04 de julio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 7: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 7 – Grupo A
Fecha: 09 de julio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 8: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 8 – Grupo A
Fecha: 11 de julio del 2024

CONTROL DE ASISTENCIA – CURSO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA – LSC – GRUPO B

N	NOMBRES Y APELLIDOS	18/06/ 2024	20/06/ 2024	25/06/ 2024	27/06/ 2024	2/07/ 2024	4/07/ 2024	9/07/ 2024	11/07/ 2024	TOTAL HORAS	% ASISTENCIA ACUMULADO
1	MARIA ALEJANDRA GARCIA GUERRA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
2	ROBERT ALBEIRO CHAPARRO PEDRAZA	2	2	0	0	0	0	0	0	4	13%
3	LINA MARIA RINCON BOHORQUEZ	2	0	2	2	2	2	2	2	14	44%
4	SAIDY MILENA MEDINA JIMENEZ	0	0	0	0	0	2	0	0	2	6%
5	CATALINA PORRAS OVALLE	2	2	2	2	2	2	0	0	12	38%
6	LINDA YINETH HERNANDEZ SAAVEDRA	2	0	0	0	0	0	0	0	2	6%
7	ZULLY CECILIA PIÑERES MORE0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
8	JULIETH CAROLINA GARCIA IBATA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
9	FRANKLIN HERMINSO REYES FORERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
10	ANDREINNA RIZZETTO LOPEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
11	YE2CA TATIANA RODRIGUEZ GONZALEZ	0	2	2	0	2	2	2	2	12	38%
12	JOHN EDINSON TRIANA CASTILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
13	MARILIS OSPINA PABA	2	0	2	2	0	2	2	2	12	38%
14	ANCIZAR AUGUSTO SANCHEZ CAMPUZA0	2	2	2	0	0	0	0	0	6	19%
15	JES2CA LORENA GONGORA VASQUEZ	0	0	0	0	0	0	2	0	2	6%
16	HECTOR FABIO RAMIREZ GONZALEZ	2	2	2	0	0	2	0	2	10	31%
17	JAIR BOTINA RIVERA	2	0	2	2	2	2	2	2	14	44%
18	YENY FERNANDA AGUIRRE VANEGAS	0	2	2	0	2	0	2	0	8	25%
19	FRANCY NATALIA RAMIREZ PERDOMO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
20	0RIDA TATIANA PAEZ VARGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

21	NECELLY JOANA FERNANDEZ PUSHAINA	0	0	0	0	0	0	0	2	2	6%
22	RODOLFO ALVAREZ BEDOYA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
23	WALTER DIEGO ORTIZ LONDOÑO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
24	HERNANDO GONZALEZ LEON	0	2	2	0	0	2	0	0	6	19%
25	YURY ANGELICA IBAGON RUIZ	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
26	JOSE EDUARDO BARROS ORTIZ	0	0	0	2	0	0	0	0	2	6%
27	LUIS DAVID AREVALO BERRIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
28	MARIA PAZ RODRIGUEZ GARCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
29	CRISTIAN MAURICIO CORAL NARVAEZ	2	0	0	0	0	0	0	0	2	6%
30	JUAN CAMILO ARTEAGA MENA	2	0	2	2	0	0	0	0	6	19%
31	HENRY JAVIER GILON CORDOBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
32	STEFFANY YURANY LOPEZ CORDOBA	2	2	2	2	0	0	2	0	10	31%
33	LUZ STELLA BARRETO PEREZ	2	2	2	2	2	0	2	2	14	44%
34	DIANA ALEXANDRA VELANDIA GOMEZ	2	0	2	2	2	2	2	2	14	44%
35	LUIS ALBERTO OSORIO RAMOS	2	0	2	0	0	0	0	0	4	13%
36	KARINA DEL CARMEN GUTIERREZ GARCIA	2	2	2	0	0	2	0	0	8	25%
37	BRIGITTE ELENA LARA CASTILLO	2	2	2	2	0	0	0	0	8	25%
38	NICOLLE WIGHTMAN ALARCON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
39	LEIDY TATIANA MONDRAGON QUICE0	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
40	CAMILO ESTEBAN BURITICA CEBALLOS	2	2	2	2	2	0	2	2	14	44%
41	NESTOR DANIEL ORREGO YEPES	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
42	SEBASTIAN ARBELAEZ LOPEZ	0	2	2	2	0	0	0	0	6	19%
43	JUANA ANTONIA OCAMPO LASPRILLA	0	0	2	2	2	2	0	2	10	31%
44	JOSE ANDRES RAMIREZ BONILLA	2	0	2	2	2	2	2	0	12	38%
45	NICOLAS ELIAS MARQUEZ ACEVEDO	2	0	2	0	0	0	0	0	4	13%
46	FRANCKS RICARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
47	JAIME MEDELLIN GOMEZ	2	2	2	2	2	2	0	2	14	44%
48	DIEGO GERARDO HOMEZ ARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

49	MANUEL HUMBERTO COLORADO PEDRAZA	2	0	0	0	0	0	0	0	2	6%
50	DURFAY GARZON PEÑALOZA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
51	JULIAN DAVID HENAO TORO	0	2	2	0	2	2	2	2	12	38%
52	HEBER ANTONIO ARRIETA ARRIETA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
53	ANGEL GABRIEL MENDEZ CLEMEN	2	0	0	0	2	2	2	2	10	31%
54	CARLOS MANUEL RIVERA PEREA	2	2	2	2	0	2	2	2	14	44%
55	HUGO HUERTAS ROMERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
56	RUBEN DARIO DUQUE GAVIRIA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
57	JUAN ESTEBAN BOTERO LOPEZ	2	2	2	0	2	2	2	2	14	44%
58	CARLOS ANDRES GONZALEZ PARRA	2	0	2	0	0	0	0	0	4	13%
59	DIEGO ALEJANDRO TORRES GUERRA	2	0	0	0	0	0	0	0	2	6%
60	HENRY SARRIA MOSQUERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
61	ELACIO GIRON MOSQUERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
62	DIOMEDES SALAMANCA VELASCO	2	2	0	0	0	0	0	0	4	13%
63	HECTOR ELIAS MOZO ROA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
64	JOSE EDUARDO SAURITH ESCOBAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
65	JOSE JORGE CANALES MAESTRE	2	2	2	2	2	2	2	0	14	44%
66	MARIO DE JESUS ALVAREZ CARRILLO	0	2	2	2	2	2	2	2	14	44%
67	CARLOS ERNESTO DIAZ PACICHANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
68	FERNANDO AUGUSTO ZUÑIGA CAMELO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
69	CARLOS ALBERTO ACEVEDO MARTINEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
70	GERARDO QUINTERO SANCHEZ	2	2	2	2	2	2	0	0	12	38%
71	DIEGO ARMANDO ANGARITA CESPEDES	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
72	NESTOR HERNANDO PRADO RUBIO	2	2	2	2	2	2	2	0	14	44%
73	HENRY MOSOS POSADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
74	JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

75	JOSE ALEJANDRO REY AZCARATE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
76	JAIME VASQUEZ LOAIZA	2	2	2	0	2	2	2	2	14	44%
77	CA2LDO ARIEL RAMOS CASTILLO	0	0	2	2	0	0	0	0	4	13%
78	EPARQUIO MANUEL MENDOZA SALGADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
79	RAFAEL HIPOLITO BERNAL BERNAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
80	RICARDO ALFONSO ESPI0SA HUERTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
81	JUAN CRISOSTOMO BLANCO ARENALES	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
82	JOSE EUDORO FUQUENE RAMOS	2	0	0	0	0	0	0	0	2	6%
83	JAIME MORALES LA-ROTTA	2	2	2	0	0	0	0	0	6	19%
84	EDUARDO SANTOS REYES URIBE	0	0	0	0	2	2	2	2	8	25%
85	MANUEL ESTEBAN MENDOZA BERRIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
86	ELIAS SAMUEL PITALUA TAMARA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
87	VICTOR MANUEL REGI0 MARCHENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
88	CARLOS ANDRES PEREZ ORDUZ	2	2	2	2	2	0	2	2	14	44%
89	ROLANDO FABIAN JUNCO ORDUZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
90	LISANDRO ROJAS HIGUERA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
91	YONH FREDY PIRACOCA OCHOA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
92	RUBEN DARIO AREVALO MONTAÑA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
93	ORLANDO SALAMANCA FLECHAS	2	2	0	0	0	0	0	0	4	13%
94	JUAN CARLOS 0SSA MESA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
95	RAUL ANTONIO PEÑA MEDRA0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
96	JUAN CARLOS CARVAJAL ROJAS	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
97	AUGUSTO DE JESUS MEJIA GIRALDO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
98	EDGARDO JOSE CANTILLO PERTUZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
99	LUIS RICARDO TRONCOSO MAESTRE	0	2	2	0	0	0	0	0	4	13%

100	JORGE ENRIQUE GUTIERREZ VALENZUELA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
101	CARLOS ADOLFO LLA0S DIAZ	2	0	2	0	0	0	0	0	4	13%
102	CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO	2	2	2	2	0	2	2	2	14	44%
103	SALOMON OSSA CRUZ	2	2	2	0	2	2	2	2	14	44%
104	MAURICIO JOSE ALVAREZ TAFUR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
105	HAMILTON VEGA RAMOS	2	0	0	2	2	2	2	2	12	38%
106	DIEGO FERNANDO CUENCA MENDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
107	WILFREDO MARQUEZ PEREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
108	HAVID EDUARDO LECHUGA NAVARRO	0	0	0	0	0	0	2	2	4	13%
109	HERNANDO JOSE MONTERO MACHADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
110	ELBER RAFAEL ZULETA ARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
111	VICTOR HUGO DIAZ POLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
112	ANDRES MORELO JULIO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
113	FULTON JOSE PUA ROSADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
114	LUIS JOSE SOLA0 SUAREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
115	LUIS ALBERTO RIVERA HERAZO	0	0	0	0	0	2	0	2	4	13%
116	LUIS FERNANDO ANACHURY ATENCIO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
117	GUIDO JOSE SALCEDO SERRA0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	6%
118	GABRIEL OYAGA ANDRADE	0	0	0	0	0	2	2	0	4	13%
119	BERNARDI0 MONTENEGRO PEDROZO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
120	FABIO MAURICIO ZAPATA GONZALEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
121	LINA MARIA MURIEL MUÑOZ	2	2	2	2	2	2	0	2	14	44%
122	EDNA CONSTANZA MARIN MARTINEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
123	NEL2 ESTELA LLA0S ORTEGA	0	2	2	0	0	0	0	0	4	13%
124	RICARDO ALBERTO DE LEON PADILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
125	SUSANA VASQUEZ CASTRILLON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
126	ODILIA CRIOLLO CHIMBACO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
127	HERNAN ANDRES MARTINEZ ROSERO	0	0	2	2	2	2	2	2	12	38%

128	MONICA PATRICIA OLARTE BECERRA	2	2	2	2	0	2	2	2	14	44%
129	VILMA ROSA SOLA0 TORRES	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
130	OSCAR DARIO ECHEVERRI LOPERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
131	MARIA DE LOS ANGELES PINEDA ECHEVERRI	2	2	0	0	0	0	0	0	4	13%
132	ZAMIR JOSE BACA MEJIA	2	2	0	0	0	2	2	2	10	31%
133	LEIDY MARCELA MANTILLA GUZMAN	2	2	2	0	2	2	2	0	12	38%
134	VICTOR RAUL CARDENAS CACERES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
135	YULI ZORAIDA ACUÑA TAVERA	2	0	0	0	0	0	0	0	2	6%
136	LADY NAYIBE TRUJILLO SOLORZA0	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
137	LAURA TATIANA RODRIGUEZ AMAYA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
138	MARCELA DEL PILAR TRIANA CORTES	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
139	YURI ANDREA HERNANDEZ MEJIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
140	LETY HERNANDEZ GUEVARA	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
141	MARYCRUZ CARDOSO	2	2	0	2	2	0	2	0	10	31%
142	Martha Lucía Cadena Aguilera	2	2	2	2	2	2	2	2	16	50%
143	Laura Vanessa Parada	2	0	2	2	2	2	0	0	10	31%
144	Consuelo Del Pilar Martinez Pinillos	0	0	2	2	0	2	2	2	10	31%
145	Juan Carlos Prieto Marquez	0	0	2	2	2	2	2	2	12	38%
146	CARLOS JULIO ACOSTA MOSQUERA	2	0	0	0	0	0	0	0	2	6%
147	CARLOS ARIEL CORDOBA MONTENEGRO	2	0	0	0	0	0	0	0	2	6%
148	FENER ARCENIO PEREZ PARRA	2	0	0	0	0	0	0	0	2	6%
149	VILMA ROSA PACHECO TORRES	2	0	0	2	0	0	0	0	4	13%
TOTAL ASISTENTES X SESIÓN		**75**	**59**	**69**	**55**	**52**	**59**	**56**	**53**	956 Horas	

GRABACIONES DE CLASE EN LA NUBE – CURSO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA – LSC – GRUPO B

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 1: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 1 – Grupo B
Fecha: 18 de junio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 2: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 2 – Grupo B
Fecha: 20 de junio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 3: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 3 – Grupo B
Fecha: 25 de junio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 4: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 4 – Grupo B
Fecha: 27 de junio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 5: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 5 – Grupo B
Fecha: 02 de julio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 6: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 6 – Grupo B
Fecha: 04 de julio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 7: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 7 – Grupo B
Fecha: 09 de julio del 2024

Clic en el enlace de abajo para visualizar
Grabación Clase 8: CLIC AQUÍ PARA VER CLASE 8 – Grupo B
Fecha: 11 de julio del 2024

MATERIAL, HERRAMIENTAS, RECURSOS DE APOYO, ACTIVIDADES Y EVALUACIONES – CURSO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA – LSC – GRUPO A Y B

Presentaciones extensas con las de 70 diapositivas, se anexa el link:

- 1 Modulo Archivo
- Descripción Archivo
- Memoria visual Archivo
- Saludos y modales. Archivo
- El signo lingüístico Archivo
- Pronombres interrogativos Archivo
- Características Archivo
- Miembros de la Familiar. Archivo
- Alimentos Archivo
- Atención visual Archivo
- Los números Archivo
- Los colores Archivo
- Medios de Transportes Archivo
- Estructura de la escritura en la lengua de señas. Archivo

Recursos de apoyo a través de videos, se anexa el link:

- Video Abecedario en LSC
- Video saludos en LSCURL
- Videos Características físicasURL
- Pronombres interrogativosURL
- Video Familiares en LSCURL
- Alimentos en LSCURL
- Las FrutasURL
- Video Los Colores en LSCURL
- Video los números en LSCURL
- Conceptos de orientacion temporal-espacial en LSCURL
- Video cosas o acciones de una viviendaURL
- Video lugares en LSCURL
- Video medios de transporte en LSC

Fecha de expedición del presente segundo informe julio de 2024.

Atentamente,

CECILIA ISABEL ORDOÑEZ DE COLUNGE
REPRESENTANTE LEGAL
CC 27.074.010

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141004102855

(415)7707212489984(8020) 000014100410285 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8912247629		Impuestos y Aduanas de Pasto 14	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO "AUNAR"

36. Nombre comercial	37. Sigla
AUTONOMA DE NARIÑO	AUNAR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Nariño 52	Pasto 001

41. Dirección principal
CR 28 19 24

42. Correo electrónico contador@aunar.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
52001	6027244419	3113096757

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8544	19830201	8543	19830301	7810	8551		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	14	16	42	52	55																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 04 / 10 : 32: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORDOÑEZ DE COLUNGE CECILIA ISABEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141004102855

(415)7707212489984(8020) **000014100410285 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 2 2 4 7 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 9	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	1 0 5 4	
73. Fecha	1 9 8 3 0 2 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 8 3 0 2 0 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Educación — 1 7

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141004102855

(415)7707212489984(8020) **000014100410285 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 2 2 4 7 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 9 2 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 7 0 7 4 0 1 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORDOÑEZ	DE COLUNGE	CECILIA	ISABEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141004102855

(415)7707212489984(8020) **000014100410285 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 2 2 4 7 6 2		Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 9 9 9 3 4 2		7 5 0 9 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VILLOTA	LUNA	HEIVAR	SANDRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 9 0 1 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BANCO GNB SUDAMERIS
NIT. 860.050.750-1

CAC/ CC-27238

BANCO GNB SUDAMERIS

CERTIFICA

Que los señores ***CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO "AUNAR"***, identificados con ***NIT.891.224.762-9***, se encuentran vinculados comercialmente a nuestra entidad a través de la Cuenta Corriente ***No. 750-004-392***, con fecha de apertura ***05/06/24***, la cual se encuentra en estado activa y vigente.

Nombre de Posteo: ESTUDIOS FISCALES DE LA CONTRALORIA

Se expide a solicitud del cliente en la ciudad de Pasto., a los 05 días del mes de a Junio de 2024.

Atentamente,

Luis Francisco Escandón
Director Integral de Negocios
Banco GNB Sudameris
Sucursal Principal Pasto

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No.016-2024

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO
"AUNAR"

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO "AUNAR"**, Institución de Educación Superior, de utilidad común sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica No.1054 de 01/02/83, y reforma estatutaria según resolución No.6344 del 17/10/06 otorgada por el **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL** y RUT 891.224.762-9, ha cumplido durante los (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y de parafiscales de sus empleados vinculados a través de un contrato laboral de trabajo.

VALIDA PARA CRF016 2024

Para constancia, se firma la presente en San Juan de Pasto, para una vigencia de 30 días calendario, a los 17 día del mes de julio de 2024.

Heivar Villota
REVISOR FISCAL
CORPORACION UNIVERSITARIA
AUTONOMA DE NARIÑO

HEIVAR VILLOTA LUNA
REVISOR FISCAL
Corporación Universitaria Autónoma de Nariño
TP.75094-T JCC

Esta certificación se expide a solicitud de: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Válida para: Generación 2do desembolso contrato CGR-365-2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
27074010
NUMERO

ORDOÑEZ DE COLUNGE
APELLIDOS

CECILIA ISABEL
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1948
EL TAMBO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-ENE-1969 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

R-2300100-53101282-F-0027074010-20021008 05929 02280B 02 125145112


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12.999.342
NUMERO
VILLOTA LUNA
APELLIDOS
HEIVAR SANDRO
NOMBRES
FIRMA
VALIDA PARA CRF0152024 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA 20/06/2024
FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1970
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
AB+
G.S. RH
M
SEXO
30-NOV-1988 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2303800-63115891-M-0012999342-20031110
03168 03314B 01 140138891